(20) 1981

Seguridad Nacional



SANTIAGO, CHILE, 1981

Seguridad Nacional



Nº 20

SANTIAGO, CHILE, 1981

Publicación de la

ACADEMIA SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL

Seguridad Nacional



OF 254

SANTIAGO, CHILE. 1981

Publicación de la

ACADEMIA SUPERIOR DE SECTEMBAD NACIONAL

OVALUASUMARIO

(20)

La Nueva Constitución	
Enrique Ortúzar Escobar Ola III A III A III A III III III III III	5
—El Perfeccionamiento del Estado	
Julio Von Chrismar Escuti	19
—Acción Social del Gobierno	
Maximiano Errázuriz Eguiguren AUCI 88 zorsaidens 2 et lanono 3	33
La Regionalización, un enfoque Geopolítico Aliro Bórquez Pincheira	39
Consider Notice of the Preside Democratics (1979)	
Seguridad Nacional y Praxis Democrática John Hitchman	59
— Visión Geopolítica de Chile en el Pacífico Luis Bravo Bravo Addividad XHOOL A LAARAR AZ	75
—Chile y Naciones Unidas	
Alvaro Zúñiga Benavides	91
—Reflexiones en Torno a los Orígenes de un criterio Geopolítico en Hispanoamérica	
Roberto Hernández Ponce	105
\frac{1}{2}	
—La Cumbre Mundial del Comunismo y la Rebelión en Polonia	
Walter Sánchez González	111

CONSEJO CONSULTIVO

Presidente:

Brigadier General SR. CLAUDIO LOPEZ SILVA

Vocales:

Coronel de Aviación SR. OSVALDO VERDUGO CASANOVA

Coronel de Ejército SR. JULIO VON CHRISMAR ESCUTI

Coronel de Aviación SR. LUIS HERNANDEZ MONTECINO

Coronel de Carabineros SR. EDUARDO PRICE QUINTEROS

Capitán de Navío SR. LUIS BRAVO BRAVO

Coronel de Ejército SR. MAXIMILIANO LORCA CERDA

Director:

Capitán de Navío IM. SR. HUGO OPAZO STEVENTON

Visión Geopolica de Chile en el Pacifico

Sr. RAFAEL A. LOPEZ FAUNDEZ

ACADEMIA SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL

Eliodoro Yáñez 2760 - Teléfono 740225 SANTIAGO - CHILE

Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican, son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, no representan, necesariamente, la doctrina ni el pensamiento de la Academia.

La revista acepta la colaboración de los lectores reservándose el derecho de publicar o rechazar los artículos remitidos. Las colaboraciones enviadas no serán devueltas a sus autores.

La revista se encuentra a disposición de todas las Escuelas e Institutos extranjeros que lo soliciten, ya sea mediante canje con publicaciones o por suscripción directa.

adversario que se infilira en las sociedades y corroe y destruye sus bases esenciales hasta poderarse de los estados desde adentro en una forma de guerra, como la ha mencionado i.B. el Presidente de la República, distinta de la convencional, pero no por ello menos fectiva. Esta amarga realidad que nadie puede negar o des conceer, pues la comprobamos ada núevo amenecer, al feer los titulares de los diarios, al escuchar las noticias de las radios ada núevo amenecer, al feer los titulares de los diarios, al escuchar las noticias de las radios ver más tarde en la T. V. las escenas desgarradoras de violencia y terrorismo que afligen a antos pueblos, es la que prevalece, por desgracia, en estos instances en el mundo entero.

reidud on se allo volt LA NUEVA CONSTITUCION* Nov dia, se no hubiera mediado, la legitima rebelión de su pueblo, y el pronunciamiento de sus nobles l'neivas

Enrique Ortúzar Escobar Abogado. Profesor extraordinario de Derecho Civil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica. Presidente de la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución Política del Estado. Miembro del Consejo de Estado. Miembro del Tribunal Constitucional. Ex Ministro del Interior, de Relaciones Exteriores y de Justicia

El 11 de marzo de 1981 ha marcado un hito trascendental en nuestra historia. En dicha fecha por voluntad altamente mayoritaria del pueblo de Chile, expresada el 11 de septiembre pasado, ha entrado en vigencia la Nueva Carta Fundamental que ha de regir los destinos de la nación y se ha iniciado el período presidencial 1981/1989 bajo la conducción de la mano firme, serena y justa de S.E. el Presidente de la República, General de Ejército Don Augusto Pinochet Ugarte.

di apenga apini eti kad andor napraja vari pup milon del Gobierno de Dn. Jorge Alessandri Rodríguez.

1. LA REALIDAD DE UNA AMENAZA TOTALITARIA

El país ha resuelto darse esta nueva Constitución Política en un momento histórico crucial. La amarga experiencia que vivió y la que sufren numerosas naciones que ven amenazadas su soberanía y libertad nos demuestra que el mundo de hoy se debate en una

*Discurso pronunciado en la Reunión de Alcaldes 1981. h obsidentes anti le vey las ses comiviv

lucha permanente entre la libertad y la esclavitud totalitaria y que existe un poderoso adversario que se infiltra en las sociedades y corroe y destruye sus bases esenciales hasta apoderarse de los estados desde adentro en una forma de guerra, como la ha mencionado S.E. el Presidente de la República, distinta de la convencional, pero no por ello menos efectiva. Esta amarga realidad que nadie puede negar o desconocer, pues la comprobamos cada nuevo amanecer, al leer los titulares de los diarios, al escuchar las noticias de las radios y ver más tarde en la T.V. las escenas desgarradoras de violencia y terrorismo que afligen a tantos pueblos, es la que prevalece, por desgracia, en estos instantes en el mundo entero.

2. LA EXPERIENCIA DE CHILE, UNA LECCION PARA EL FUTURO

¡Cómo olvidar que nuestro país sería una nación sojuzgada hoy día, si no hubiera mediado la legítima rebelión de su pueblo y el pronunciamiento de sus nobles Fuerzas Armadas y de Orden! ¡Cómo no tener presente, para citar los hechos solamente más recientes, lo que ha ocurrido al pueblo de Afganistán, lo que está sucediendo en nuestra propia América, en Nicaragua y en El Salvador! Es que la tercera guerra está en marcha, como lo ha dicho el ex presidente Nixon y, lo que es más grave, ella puede significar el colapso de Occidente si éste no adopta una actitud muy firme frente al imperialismo ruso, avasallador.

En estas circunstancias, yo me pregunto: ¿podía nuestra Nación darse su ordenamiento jurídico fundamental con prescindencia de estos hechos y realidades externos, que antes no existían o por lo menos no tenían la gravitación que hoy ejercen sobre los distintos países de la tierra? No haber tenido en consideración esta realidad que amenaza no sólo la libertad y la democracia, sino la soberanía de los pueblos libres, habría significado un delito de lesa patria, y es por eso que la nueva Carta Fundamental en forma primordial cumple con el deber de preservar y fortalecer la soberanía y la libertad de Chile. Pero no sólo ha considerado esta realidad externa, sino que ha debido también tomar muy en cuenta nuestra propia realidad nacional, nuestra larga tradición jurídica y democrática, nuestra historia, la idiosincrasia de nuestro pueblo; los vicios y defectos de un sistema institucional que, adecuado para su época, se agotó y los grandes principios y valores que encarna el pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973.

3. UN NUEVO ORDEN INSTITUCIONAL; RESPUESTA DEL PRESENTE, SOLUCION PARA EL FUTURO

Frente a estas realidades la nueva Carta Fundamental establece y configura una nueva y vigorosa democracia, capaz no sólo de preservar y fortalecer la soberanía de Chile, sino también de garantizar la dignidad y la libertad de las personas, sus derechos fundamentales y entre ellos el derecho a la seguridad, que yo diría que en este mundo de violencia en que vivimos es, tal vez, el más anhelado de los derechos. Y digo que establece y configura una

nueva democracia, porque la democracia tradicional, clásica, hizo crisis entre nosotros y la verdad es que corre serios peligros en el mundo entero. Se reveló incapaz en nuestro país de detener la infiltración totalitaria y la demagogia y el estatismo que son los instrumentos de que se vale el marxismo para alcanzar el poder.

4. UN PLURALISMO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA DEMOCRATICO

La consigna de que la democracia debe permitirlo todo, incluso su propia destrucción, es una falacia del comunismo en que por desgracia caen muchos demócratas. No pueden participar en el juego democrático, quienes desconocen sus reglas. Más aún, diría que no ama la democracia ni a su patria quien otorga las herramientas para destruir aquélla o para enajenar la soberanía de ésta. Hay quienes por ingenuidad y por temor, y yo diría más por temor que por ingenuidad, sostienen que ha sido un error el que la Carta Fundamental haya dejado al margen de la Constitución y de la Ley a esta fuerza no sólo antidemocrática, sino que pretende avasallar a los países todos, sosteniendo como pretexto que el comunismo se desarrollaría mejor en la clandestinidad, hecho falso que se encarga de desmentir la propia secta internacional, ya que cuando ha estado proscrita en Chile o en cualquier país del mundo, clama porque se reconozca la legitimidad para valerse de todos los derechos y garantías que la Constitución le ofrece y que le permiten propagar su nefasta doctrina totalitaria.

Pero es además una democracia vigorosa, comprometida con ciertos principios y valores consubstanciales al alma del ser nacional y a la concepción humanista cristiana del hombre y de la sociedad, propia de la civilización occidental que integramos y según la cual los derechos del ser son anteriores y superiores al Estado, y, en consecuencia, tiene éste el deber de darles segura y eficaz protección.

5: VALORES PROPIOS DEL SER NACIONAL; RAIZ PROFUNDA

de preservar y fortalecer?

Yo diría que, en primer término, la dignidad de la persona humana que debe ser para nosotros una emanación de su Creador; la libertad con que éste lo dotó y que nos permite realizar en la tierra nuestro propio destino; la familia, núcleo básico de la sociedad en que se forman nuestros hijos, los futuros ciudadanos y conductores de la república; el concepto de integración de todos los sectores sociales, pues una nación unida y cohesionada puede lograr y alcanzar los grandes objetivos nacionales; el principio de la participación, que en forma tan brillante expusiera el Sr. Ministro del Interior y que tanto atañe a la función que

ustedes están ejerciendo, y que es propio yo diría de la naturaleza sociable del hombre y de su inquietud y anhelo de servir a la comunidad; el concepto de estado de derecho, que obliga por igual a gobernantes y gobernados; el principio de subsidiaridad del Estado, según el cual éste sólo debe ejercer aquellas funciones que le son propias o que por razones de interés general o por razones de seguridad nacional le competen, respetando la libertad de los particulares y de los cuerpos intermedios, en base a los cuales se estructura la sociedad. Y ¿cómo la nueva Carta Fundamental preserva y fortalece estos grandes principios y valores que la informan? A través de mecanismos jurídicos adecuados, y señalaría en primer término los artículos 8° y 9° de la Constitución.

El artículo 8º establece que todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción del Estado, de la sociedad, o del orden jurídico de carácter totalitario, o una concepción basada en la lucha de clases, es ilícito y contrario al ordenamiento institucional. Los partidos, organizaciones o movimientos que por doctrina o por la conducta de sus adherentes persigan estos fines, son inconstitucionales y las personas que incurran en estos actos de ilícito constitucional, serán declaradas responsables por un tribunal de la más alta jerarquía, que es el tribunal constitucional, y no podrán optar a cargos públicos, sean o no de representación popular por el término de ocho años. Y el Art. 9º que condena al terrorismo por ser contrario a los derechos esenciales de la persona humana, y que yo diría que, en este caso, es el primer precepto constitucional en la historia constitucional contemporánea que establece una disposición tan trascendental, frente a esta lacra atroz que azota a la humanidad. Y este precepto, por esta razón, dispone que tratándose de delitos que la ley tipifica como conductas terroristas no será admisible la libertad provisional, ni procederá el indulto ni la amnistía, y serán considerados como delitos comunes para todos los efectos legales. Pero aún estos preceptos serían insuficientes para resguardar la soberanía, la democracia y la libertad porque el adversario es hábil, es sutil como ustedes lo saben, y se infiltra en la sociedad valiéndose de los derechos y garantías que la Constitución establece, para destruirla.

6. SOLUCION JURIDICA A LA AMENAZA TOTALITARIA

¿Cuáles son estos derechos y garantías de que se vale este enemigo de la democracia y de la libertad, y reitero de la soberanía de los pueblos? En primer término señalaría la libertad de expresión. Los medios de comunicación tienen en este mundo moderno una extraordinaria trascendencia, no sólo por la rapidez con que va y viene la noticia hoy a través del satélite hacia y desde los distintos rincones de la tierra, sino por su capacidad de impactar en la masa. Ellos influyen en los procesos políticos, sociales, económicos, culturales, y diría hasta morales y a veces determinan la conducta de los hombres y el comportamiento de los pueblos. La libertad de expresión es sin duda consubstancial a una democracia. Diría yo, más aún, que es consubstancial a la naturaleza del ser, porque no podemos suponer un ser racional, pensante, que no tenga libertad para expresar su pensamiento. Ello constituiría, sin duda, una injuria contra la dignidad de la persona. Pero de la misma manera los abusos y delitos en que se incurra en el ejercicio de esta libertad

constituyen una injuria contra los demás y pueden también significar un atentado contra el orden y la paz social. No podemos entonces admitir, si queremos realmente establecer una democracia sólida y estable, que los medios de comunicación social caigan en manos de los elementos totalitarios. Y a este respecto permítanme los señores Ministros y las autoridades aquí presentes, hacer referencia a lo que podría parecer como una anécdota, pero que rebasa, por cierto, los límites de lo personal. Era el año 1974 aproximadamente, cuando me visitaba como Presidente de la Comisión de Estudios de la nueva Constitución, el Vice presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, preocupado entonces por la libertad de expresión en Chile. Después de oírlo, al término de nuestra conversación le dije: dígame Sr. ¿y cuál ha sido la preocupación de la sociedad que usted representa y la suya personal, frente al principal atentado contra la libertad de expresión en América y en el mundo, en general? ¿Cuál? me preguntó sorprendido. La infiltración marxista en los medios de comunicación social, señor, qué significa la noticia dirigida y concientizada hacia los fines que interesan al marxismo-leninismo y por ende el término del periodismo libre, de la democracia y de la libertad. No hubo respuesta.

Es por esta razón que el precepto del Art. 8º de la Carta Fundamental establece, también, que las personas que hayan sido condenadas por atentar contra el ordenamiento institucional de la República, no podrán ser directores de diarios, radios, revistas y medios de comunicación, en general, ni ejercer función alguna en ellos relacionada con la difusión de la noticia o la emisión de opiniones, si han sido realmente condenadas por este concepto, por el Tribunal Constitucional.

Pero aún lo anterior sería como escribir en el agua del mar, si hubiéramos permitido que este adversario tan poderoso se valiera de la libertad de enseñanza para filtrar su veneno en nuestra juventud y el pueblo, y es por esta consideración que el mismo precepto del Art. 8º dispone que no podrán ser rectores o directores de establecimientos de educación ni ejercer función alguna en ellos, relacionada con la enseñanza, las personas que hayan atentado contra estas bases esenciales de la institucionalidad.

Otro derecho de que suele valerse este adversario para destruir la sociedad, es el derecho de asociación, porque infiltrándose en los cuerpos intermedios, puede lograr la destrucción de la sociedad, y es por esta razón, también que el Art. 8º le sale al paso y establece, además, que no podrán ser directores o dirigentes de organizaciones políticas o de juntas de vecinos, ni tampoco de organizaciones gremiales, sean éstas profesionales, empresariales, sindicales o estudiantiles, las personas que hayan atentado contra el orden democrático institucional. Pero nuestra Carta Fundamental, en su afán de preservar esta vigorosa democracia y los derechos y libertades que ella encarna, va más allá y se preocupa incluso de adoptar disposiciones que tengan por objeto impedir los excesos de la demagogia y del estatismo, y al efecto separa la actividad política de la gremial, estableciendo que no podrán los dirigentes gremiales ejercer actividades de tipo político-partidista y, a su vez, los dirigentes políticos no podrán interferir en la acción gremial. De esta manera la Carta Fundamental reconoce la autonomía de estos cuerpos intermedios, al margen de toda

influencia político-partidista. Pero la demagogia, como todos podemos recordarlo, penetró también en el campo de la economía nacional. Las promesas de los candidatos costaban muy caro al país, porque para satisfacerlas era necesario a veces crear empresas del Estado ineficientes que constituían verdaderas hijuelas pagadoras de servicio electorales, lo que significaba un aumento del gasto público, un incremento de la tributación y un aumento del ritmo inflacionario, a la vez que una disminución en la tasa de desarrollo económico del país. Y es por esta razón que, como lo veremos más adelante, la nueva Carta Fundamental establece normas a fin de evitar que pueda intervenir indebidamente la política, o a fin de impedir que puedan los excesos del Parlamento, atentar contra este atributo que corresponde al Presidente de la República, que es el de ejercer la administración financiera y económica de la nación. Pero dejaría de ser ésta una democracia vigorosa si no se hubiere preocupado fundamentalmente de fortalecer los derechos y libertades de las personas.

7. LA VIDA EN DEMOCRACIA, RECONOCE DERECHOS E IMPONE DEBERES

Y a este respecto me atrevo a sostener responsablemente que el capítulo 3º de la nueva Constitución política relativo a los derechos y deberes constitucionales —y dejo constancia que por primera vez una Constitución consagra los deberes a sus ciudadanos— es tal vez el más moderno y acabado que contemple constitución alguna destinado a preservar los derechos fundamentales de las personas. No sólo perfecciona y fortalece las garantías que contenía la Constitución de 1925, sino, como lo señalara también en parte el Sr. Ministro del Interior en su disertación, establece nuevos derechos y garantías constitucionales, como el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona; no sólo la igualdad ante la ley, sino la igualdad de oportunidades para todos, la igualdad en el ejercicio de los derechos; el derecho a la defensa jurídica y sin costo para los más necesitados; el derecho a la honra y a la vida privada y pública de la persona y de su familia; el derecho a la educación y el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos; el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación; la libre iniciativa privada en materia económica, siempre que no atente contra el orden público, la moral o la seguridad nacional; la no discriminación por parte del Estado o de sus organismos en el trato que debe dar a todas las personas, la libertad y la protección al trabajo, estableciéndose que no se podrá ejercer discriminación alguna que no provenga o se relacione con la capacidad o idoneidad del postulante al trabajo, por lo cual, de acuerdo con la Carta Fundamental, no caben discriminaciones en razón de edad; el derecho a la salud y a la seguridad social, pudiendo el interesado escoger el sistema y empresariates, sindicales o estudiantiles, las personas que havan atentado contro contro

8. MECANISMOS DE PROTECCION DE LOS DERECHOS Y 100 CONTROL DE LOS DESECHOS Y 100 CONTROL DE LOS DELOS DE

Pero no sólo consagra estos nuevos derechos y libertades y fortalece y perfecciona algunos de los derechos a que me referí anteriormente, establecidos en la Constitución de

San marine

1925, sino que contempla recursos procesales adecuados para que puedan ser ejercidos por las personas en los casos en que estos derechos y libertades sean conculcados o desconocidos, sea por acto de autoridad, sea por acto de los particulares. Y al efecto perfecciona el recurso de amparo, de tal manera que no sólo podrá ser ejercido por la persona que ha sido detenida o procesada violándose la Constitución y la Ley, sino por cualquier persona que sufra privación, perturbación o amenaza en su derecho a la libertad y a la seguridad individual, sea que el acto provenga de la autoridad, sea que provenga de particulares, porque, por desgracia lo que está ocurriendo en el mundo entero, a través de los secuestros que practican los terroristas, nos demuestra que estos atentados a la libertad y a la seguridad provienen muchas veces, más de actos de los particulares que de actos de la autoridad.

Y contempla, además, el recurso de protección destinado a preservar todas las demás garantías constitucionales que sean susceptibles de un recurso judicial y que le permite, entonces, a la persona cuyo derecho o libertad ha sido desconocido por acto de autoridad o de los particulares, recurrir en un procedimiento expedito a la Corte de Apelaciones respectiva para que ésta adopte las medidas necesarias para restablecer de inmediato el imperio del derecho afectado.

9. LA AUTENTICA PARTICIPACION SOCIAL EN EL NUEVO ORDEN CONSTITUCIONAL

Pero esta democracia vigorosa, junto con fortalecer los derechos y garantías de las personas, es también una democracia de autoridad, porque sin autoridad no hay orden, no hay paz ni tranquilidad, hay caos, y en el caos no se puede disfrutar de los derechos y libertades que la Constitución establece; y es una democracia diría, también, de plena participación social, porque la democracia que conocimos era una democracia limitada, era como habría dicho el pensador español Fernández de la Mora, una partitocracia en que los partidos políticos ejercían, no obstante representar menos del 6% del electorado, el monopolio de la participación ciudadana. Esta nueva y vigorosa democracia es una democracia de plena participación social, porque asegura el derecho no sólo de los elementos políticos democráticos, por cierto, sino de todos los sectores de la nación a participar, tanto en el proceso político como en el proceso social, económico y cultural del país; y, a la vez, para evitar justamente que los partidos políticos que serán regulados más tarde y, oportunamente, por una ley orgánica constitucional incurran en los vicios del pasado, establece ciertas normas fundamentales en que habrá de inspirarse esa ley orgánica, de manera que en el futuro sólo puedan actuar dentro de la órbita que les corresponde y para servir los supremos y grandes intereses de la nación, y no los pequeños intereses políticopartidistas. Dispone asimismo, que sus registros y su contabilidad serán públicos y que sus recursos no podrán provenir del exterior, porque aceptarlo significaría, dada la influencia que pueden ejercer los partidos en la vida cívica, admitir en realidad que una fuerza foránea o elementos extraños pudieran intervenir en asuntos que son de la incumbencia de nuestra única y exclusiva soberanía. Estos son los principios fundamentales que yo diría inspiran a la Carta Fundamental tanto en su parte dogmática como en la parte orgánica, relativa a los órganos y a los distintos poderes del Estado. A este respecto la nueva Carta Fundamental, reconociendo la separación de las funciones de los diversos órganos del Estado, acepta la clasificación tradicional de los tres poderes: del Poder Ejecutivo, que más propiamente llamamos de Gobierno, del Poder Legislativo y del Poder Judicial.

10. LAS CARACTERISTICAS ESENCIALES DEL PRESIDENCIALISMO EN EL SISTEMA REPUBLICANO CHILENO; UNA AUTORIDAD FUERTE CON PARTICIPACION EN LA BASE

En cuanto al Poder Ejecutivo o de Gobierno lo radica en un régimen presidencial con una autoridad fuerte, justa e impersonal, de carácter portaliano diría yo, que le permita al Presidente de la República mantener el orden público y la paz social, pero a la vez, resolver los grandes problemas de la hora que son fundamentalmente técnicos y socioeconómicos, con la urgencia que ellos requieren. A este respecto, la nueva Constitución fortalece las atribuciones políticas, administrativas y económicas de S.E. el Presidente de la República.

En el orden político lo faculta para disolver por una sola vez, la Cámara de Diputados dentro del período presidencial, facultad que fue reclamada en el pasado por diversos gobiernos y que tiene por objeto evitar que una cámara política, que Dios mediante no habrá de suceder con la nueva Carta Fundamental, pudiera llegar a obstaculizar la labor del Jefe del Estado.

En el orden administrativo, fortalece su potestad reglamentaria, estableciendo taxativamente cuáles son las materias que necesariamente deben ser objeto de Ley. Las demás podrán ser reguladas a través de decretos y reglamentos, lo que permitirá una solución más adecuada, oportuna y eficaz a los diversos problemas de la nación. Y en el orden de la administración económica, puesto que el Presidente de la República es el responsable de su conducción, establece diversas medidas destinadas a evitar los excesos del parlamento o la intervención indebida de la política en esta materia; y a este respecto, por ejemplo, puedo señalar que reserva como iniciativa exclusiva de Ley al Presidente de la República, todas aquellas materias que puedan significar gastos al erario nacional; lo faculta para que él pueda —oyendo a los organismos técnicos correspondientes— hacer una estimación de los recursos para solventar los gastos en que pueda incurrirse con motivo de las leyes que despacha el Parlamento. Y finalmente si el Congreso, como ocurría en el pasado con frecuencia, llegare a despachar leyes desfinanciadas, lo autoriza para que, oyendo a los organismos técnicos y a la Contraloría General de la República, pueda reducir proporcionalmente los gastos.

11. EL ESTADO DE DERECHO INCLUYE UNA ADECUADA FISCALIZACION DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

Pero junto con fortalecer las facultades y atribuciones de S.E. el Presidente de la República, la Constitución establece adecuados mecanismos de fiscalización y control como no lo había establecido hasta ahora Constitución alguna. En el orden administrativo, a cargo de la Contraloría General de la República, encargada de velar por la legalidad de los actos de la administración.

En el orden político, como ha sido tradicional, será ejercida la fiscalización por la Cámara de Diputados y luego el Senado actuando como jurado, y en el orden jurisdiccional por los Tribunales Ordinarios de Justicia en los asuntos de su competencia, como sería, por ejemplo, cuando conozcan de un recurso de protección por haberse conculado una garantía constitucional; o de los Tribunales contenciosos administrativos que contempla, cuando las autoridades políticas o administrativas incurran en abusos o arbitrariedades, o el Tribunal Constitucional, cuando se trate de un conflicto de poderes que surjan entre el Congreso y el Presidente de la República, o entre éste y la Contraloría General de la República.

12. SUFRAGIO UNIVERSAL, ELEMENTO INSUSTITUIBLE DE TODO REGIMEN DEMOCRATICO MODERNO. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República, de acuerdo a las normas de la nueva Carta Fundamental es elegido en votación directa por el pueblo en elecciones libres, secretas e informadas, pero si ninguno de los candidatos obtuviese la mayoría absoluta, esto es la mitad más uno de los sufragios validos emitidos, tendrá lugar una segunda elección circunscrita a aquellos dos candidatos que hayan obtenido las más altas mayorías relativas, y esto con el objeto de evitar, como ocurrió en el pasado, que se entronice en el poder una persona que sólo representa a una minoría.

13. LA CAMARA DE DIPUTADOS; UN PARLAMENTO DE AMPLIA REPRESENTACION CIUDADANA. EL SENADO; PARTICIPACION ACTIVA DE LOS ELEMENTOS IDONEOS DEL SISTEMA DEMOCRATICO

En cuanto al Parlamento la nueva Constitución ha mantenido lo que ha sido tradicional en Chile: el régimen bicameral, con una Cámara de Diputados compuesta por 120 miembros elegidos por los distritos en las diversas regiones que establezca la Ley, y por un Senado que tendrá una composición dual; un sector, de aproximadamente ½, será representativo de las altas funciones de la nación y estará integrado por los ex presidentes de la República, por derecho propio; por dos ex ministros de la Corte Suprema, designados por ella; por un ex Contralor General de la República designado, también, por la Corte

Suprema; por un ex Comandante en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea y un ex General Director de Carabineros, designados por el Consejo de Seguridad Nacional; y por un ex rector de Universidad estatal o reconocida por el Estado y un ex Ministro de Estado, designados por el Presidente de la República. Esta composición del Senado, sin lugar a dudas que garantiza y asegura la idoneidad de esta alta cámara legislativa. El resto del Senado estará constituido por senadores elegidos a razón de dos por cada región en votación directa del pueblo en elecciones libres, secretas e informadas. Pero junto con preocuparse la nueva Carta Fundamental de asegurar la idoneidad del paralamento, se preocupa, también, de velar por el prestigio y la dignidad del Congreso Nacional. Y al efecto, diría que amplía el cuadro de inhabilidades, incompatibilidades e incapacidades que establecía la Constitución de 1925, y que por primera vez consagra causales de cesación en el cargo para aquellos parlamentarios que en el ejercicio de sus funciones violen la Constitución.

14. LA LEY OBLIGA A GOBERNANTES Y GOBERNADOS POR IGUAL

En el régimen institucional anterior si el presidente de la República, los Ministros de Estado, los Generales o Almirantes, los altos magistrados de los tribunales superiores de Justicia violaban la Constitución, incurrían en graves sanciones civiles, penales muchas veces, y administrativas, que por de pronto le significaban la cesación en el cargo, pero los parlamentarios eran seres privilegiados, porque podían infringir la Constitución en el ejercicio de sus funciones, sin que incurrieran en responsabilidad alguna. Ahora la nueva Carta Fundamental establece como causal de cesación en el cargo, el infringir la Constitución en el ejercicio de sus funciones como sería, por ejemplo, si un parlamentario pretendiera llevar adelante un proyecto de ley que es de la exclusiva iniciativa de S.E. el Presidente de la República.

15. TRIBUNALES EFICIENTES E INDEPENDIENTES GARANTIZAN EL EJERCICIO Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE CADA PERSONA

En cuanto al Poder Judicial, la nueva Constitución fortalece su independencia y su facultad de imperio, a fin de que pueda cumplir sus resoluciones judiciales y que no suceda lo que sucedió en el pasado, en que quedaron más de 8.000 resoluciones judiciales que no pudieron cumplirse, porque el gobierno de la época no otorgó el auxilio de la fuerza pública indispensable para su cumplimiento. Establece normas para que la justicia pueda llegar a todos los sectores de la nación y especialmente a los más necesitados, en forma expedita, y crea los Tribunales Contenciosos Administrativos, como lo señalé, y que permitirán conocer de todos aquellos abusos o arbitrariedades en que pudieran incurrir en el futuro las autoridades políticas o administrativas.

16. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL; INSTRUMENTO EFICAZ PARA LA PRESERVACION DEL ESTADO DE DERECHO

Pero la nueva Carta consagra además un Tribunal Constitucional que tengo el honor de integrar por designación del Consejo de Seguridad Nacional.

En conformidad al precepto permanente del art. 81º de la Constitución, este Tribunal está integrado por: a) tres ministros de la Corte Suprema, elegidos por ésta, por mayoría absoluta, en votaciones sucesivas y secretas; b) un abogado designado por el Presidente de la República; c) dos abogados elegidos por el Consejo de Seguridad Nacional; y d) un abogado elegido por el Senado, por mayoría absoluta de los senadores en ejercicio.

En el período de transición el abogado que corresponde elegir al Senado es designado por la H. Junta de Gobierno.

El Tribunal Constitucional tiene una extraordinaria importancia, porque está llamado a velar por la supremacía de la Constitución, por el Estado de Derecho en Chile y le corresponde resolver todos los conflictos de orden institucional que puedan surgir entre el Presidente de la República y el Congreso, o entre el Presidente de la República y el Contralor General de la República.

Pero hay algo más. Este Tribunal Constitucional tiene también como misión el declarar cuáles son las organizaciones, partidos o movimientos contrarios a la Constitución por atentar contra el ordenamiento institucional en los términos que señala el Art. 8º de la Carta Fundamental y, asimismo, declarar la responsabilidad de aquellas personas que incurran en estos actos de verdadero ilícito constitucional, que contempla la Constitución.

17. LA SOBERANIA DE LA NACION DESCANSA EN LAS FUERZAS ARMADAS

Un capítulo especial de la nueva Constitución está consagrado a nuestras Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública. Nuestras Fuerzas Armadas y de Orden, liberaron a Chile y hoy están cumpliendo con extraordinaria abnegación y patriotismo la labor de reconstruir moral y materialmente a la República. Es absolutamente lógico, entonces, que la nueva institucionalidad les haya señalado un rol importante, y al efecto, ellas estarán representadas en los principales órganos del Estado: en el Senado de la República, como lo señalé, a través de sus ex jefes institucionales; en el Consejo de Seguridad Nacional a que me referiré enseguida; en los Consejos Regionales de Desarrollo y, en general, en todos aquellos organismos asesores que deberán existir en los distintos niveles en que se ejerce la autoridad. Ellas mantienen su carácter de fuerzas profesionales jerarquizadas, disciplinadas y obedientes. Y una preocupación fundamental del constituyente fue garantizarles su plena independencia, porque han sido, son y seguirán siendo la gran reserva moral de este país. Y

al efecto dispone la Carta Fundamental que los Jefes institucionales, esto es, el Comandante en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea y el Director General de Carabineros serán designados por el Presidente de la República y durarán cuatro años en sus funciones siendo inamovibles durante este lapso. Pero además contempla la nueva Carta, el Consejo de Seguridad Nacional, que preside S.E. el Presidente de la República, y que está integrado de acuerdo a las disposiciones permanentes de la Constitución, por el presidente del Senado, el presidente de la Corte Suprema, por los Comandantes en Jefe del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y el Director General de Carabineros y por los señores ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional y de Hacienda, estos últimos con derecho a voz; actuará como secretario de este organismo el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional; y la misión, la gran misión y tarea de este Consejo de Seguridad Nacional es asesorar al Presidente de la República en todo lo que diga relación con la Seguridad Nacional, pero al mismo tiempo representar a cualquiera autoridad establecida en la Constitución, cualquier hecho, acto o materia que considere que atente gravemente contras las bases esenciales de la institucionalidad o como la Seguridad Nacional.

18. UN MANEJO FINANCIERO AUSTERO, RESPONSABLE Y EQUITATIVO

La nueva Carta Fundamental le da jerarquía constitucional al Banco Central, contemplándolo como un organismo autónomo e independiente que tendrá las atribuciones y funciones que señalará la ley orgánica constitucional respectiva y que naturalmente dicen relación con su función relativa al manejo de la política monetaria y cambiaria. Es muy importante que la Carta Fundamental le haya dado jerarquía constitucional a este organismo y que haya establecido su autonomía e independencia, porque de esta manera estará absolutamente ajeno a cualquiera influencia de tipo político-partidista que, como sabemos, en el pasado contribuyeron a un proceso inflacionario que llegó a la hiper inflación durante el régimen de la Unidad Popular.

La misma Carta establece que no podrán financiarse con créditos directos o indirectos del Banco Central ningún gasto público, sea éste del Estado o de organismos del Estado.

19. UNA ADMINISTRACION INTERIOR DESCENTRALIZADA

Otro capítulo de la Constitución se refiere al Gobierno y Administración Interior del Estado.

El territorio de la República se divide en Regiones y éstas en Provincias y para los efectos de la administración local las Provincias se dividen en Comunas.

Todo este capítulo de la Constitución está inspirado en los principios de la regionalización y que tienden a que las distintas Regiones, Provincias y Comunas, puedan lograr un desarrollo armónico y equilibrado. A cargo de la Región estará el Intendente Regional, designado por el Presidente de la República y de su exclusiva confianza, será asistido y

asesorado por el Consejo Regional de Desarrollo, constituido por los Gobernadores de las Provincias, por un representante de las Fuerzas Armadas y de Orden con asiento en la Región y por miembros designados por los principales organismos públicos y privados del área territorial respectiva, debiendo en todo caso, tener mayor representación el sector privado. La función de este Consejo Regional es colaborar y asesorar al Intendente, de modo que a través de él pueda la comunidad regional tener una activa participación en el progreso económico, social y cultural.

La Provincia, como ustedes saben, está a cargo de un Gobernador de la exclusiva confianza del Presidente de la República y a quien le corresponde velar por la correcta administración de los servicios públicos y al mismo tiempo, velar por la aplicación del plan de desarrollo regional en la respectiva Provincia.

20. LA COMUNA, EJE DECISIVO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Y finalmente la Comuna, cuya importancia ha destacado en términos tan claros y brillantes el Sr. Ministro del Interior, está constituida por la Municipalidad y fundamentalmente como lo dice la Constitución por el Alcalde. Las municipalidades son, de acuerdo a la Carta Fundamental, corporaciones de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargadas de satisfacer las necesidades de la comunidad y de permitir que ella pueda intervenir en el progreso social, económico y cultural de la comuna.

Pero está, reitero, constituida fundamentalmente por los Alcaldes, los que serán designados de acuerdo a las normas permanentes de la Constitución, por los Consejos Regionales a proposición de los Consejos Comunales, a los que les corresponde asesorar al Alcalde en todo lo que tenga relación con la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Durante el período de transición, estos Alcaldes son designados por el Presidente de la República, pero él puede en cualquier instante en forma gradual comenzar a aplicar el precepto constitucional en el sentido de que en el futuro puedan ser designados por los Consejos Regionales, a propuesta, como señalé, del Consejo Comunal de Desarrollo respectivo. Pero hay Alcaldes que serán siempre designados por el Presidente de la República, ya sea por razones demográficas, ya sea porque se refieren a lugares en que hay razones estratégicas que así lo aconsejen.

No me correspondería a mí, porque ya lo ha hecho el Sr. Ministro del Interior, destacar en esta ocasión la importancia que tiene la función que ustedes están desempeñando. El lo ha señalado con mucha propiedad y, al igual que S.E. el Presidente de la República, ha destacado que es precisamente en la comuna donde tiene especial trascendencia la participación social, la participación de la comunidad.

21. LA PLENA VIGENCIA DEL REGIMEN INSTITUCIONAL, REQUIERE DE UN PERIODO DE TRANSICION ARMONICO Y FLEXIBLE

La nueva Carta Fundamental consagra finalmente un período de transición que era y es indespensable para que se pueda producir un enlace como se ha producido, Dios mediante, sin quebrantos entre el período llamado de emergencia y el período de plena institucionalidad democrática, que contempla la Carta Fundamental.

Este período de transición es, además, indispensable para que dentro de este lapso de ocho años se puedan formar nuevos hábitos cívicos y sean desterrados para siempre los malos hábitos políticos que prevalecieron en el pasado.

Y finalmente es necesario para que el Gobierno pueda llevar a cabo estas realizaciones trascendentales que se han llamado las siete modernizaciones y que le darán un impulso extraordinario al país, un desarrollo económico y social que lo sacará de su calidad del país en desarrollo o subdesarrollado como lo llaman algunos. Durante este período de transición en el que serán aplicables los preceptos de la nueva Constitución, salvo que no habrá elecciones políticas, el Poder Ejecutivo o de Gobierno, será ejercido por S.E. el Presidente de la República, Gral. de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, porque así lo quiso y resolvió una voluntad inmensamente mayoritaria del pueblo de Chile, y el poder constituyente y legislativo estarán a cargo de la H. Junta de Gobierno constituida por el Comandante en Jefe de la Armada, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, el Director General de Carabineros y en representación de S.E. el Presidente de la República, quien junto con ser Presidente, es Comandante en Jefe del Ejército, el oficial de armas del Ejército que le siga en antigüedad, que es el General Don Raúl César Benavides E.

Corresponde como lo acabo de señalar a la Junta de Gobierno ejercer durante este período el poder constituyente y el poder legislativo, y en forma separada, a S.E. el Presidente de la República, ejercer el Gobierno de la Nación.

Estas son a grandes rasgos —porque no podría extenderme más— sería abusar demasiado de la paciencia y buena voluntad de todas las autoridades aquí presentes y que me honran con su presencia los grandes principios que informan a nuestra Carta Fundamental, que, como dije en un comienzo, se ha dado Chile en un momento histórico crucial, en que aparece amenazada seriamente la soberanía de los pueblos libres y por cierto, la libertad de sus habitantes.

Dios ha de permitir que la nueva Carta Fundamental asegure para siempre el destino de Chile como Nación soberana y libre, y el derecho de su pueblo para lograr en paz, justicia y libertad su prosperidad y grandeza.

EL PERFECCIONAMIENTO DEL ESTADO applificações de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de

nación, y es ejercida dentro de un territorio reconocido como propio

Coronel de Ejército, Oficial de Estado Mayor,
Profesor de Academia. Jefe del Departamento
Ciencias Militares de la Academia Superior de
Seguridad Nacional y Profesor de Geopolítica en la
mencionada Academia.

odomu estre us no ourababilito leb projettos que más dichoso y el más próspero". el Estado más perfecto es al mismo tiempo el odomu estre us no ourababilito leb projettos que más dichoso y el más próspero". el estado más perfecto es al mismo tiempo el odomu estre us no ourababilito leb projettos que más dichoso y el más próspero". el Estado más perfecto es al mismo tiempo el odomu estre us no ourababilito leb projettos que más dichoso y el más próspero". el Estado más perfecto es al mismo tiempo el odomu estre us no ourababilito leb projettos que más dichoso y el más próspero".

El perfeccionamiento del Estado constituye un desafío, y a la vez un deber ciudadano de carácter permanente.

El Estado es una noble institución en constante construcción, mejoramiento y crecimiento. Puede decirse que dentro del conjunto de Estados de la Tierra, aquel que no progresa con la celeridad y oportunidad debida, relativamente, retrocede. El progreso de un Estado es una resultante de su crecimiento y de su perfeccionamiento constante. Este último concepto incluye acciones periódicas o permanentes de mejoramiento y de correcciones oportunas, para evitar que algunas deficiencias se agraven a través del tiempo con el crecimiento inorgánico o inarmónico.

Dentro del perfeccionamiento del Estado, hay tres aspectos fundamentales que se complementan y entrelazan:

- El mejoramiento de la armonía interna y externa de sus factores geográfico políticos;
- El mejoramiento de la calidad propia de esos mismos factores; y
- El mejoramiento de las diversas influencias actuales y futuras de esos factores sobre el Estado y sobre los objetivos nacionales.

El Estado es una institución política y jurídica, creada por grupos humanos (pueblos o naciones) para organizarse colectivamente, con el objeto de satisfacer necesidades vitales, de carácter espiritual y material, tanto individuales como colectivas, mediante acciones de seguridad y de desarrollo, dentro de un determinado espacio geográfico soberano.

RUDOLF KJELLEN: fundador de la Geopolítica, expresa que: "El Estado es el hogar de los ciudadanos. En él deben tratar de satisfacer todas sus necesidades materiales, y el país debe estar organizado con el fin de servir a este propósito".

Al Estado se le considera como la nación política y jurídicamente organizada. Esta institución le confiere a una nación un grado de organización que le permite tener independencia política o soberanía nacional, la que está latente y se genera dentro de la misma nación, y es ejercida dentro de un territorio reconocido como propio.

Por lo tanto, son tres los elementos constitutivos que dan origen a esta institución política y a la vez fenómeno biológico-espacial: el hombre (grupo humano, población, pueblo y nación) el suelo (territorio, país, espacio geográfico) y la organización política (soberanía, autonomía, voluntad de ser y de existir como grupo unido independiente; poder nacional soberano).

Como el hombre creó al Estado para obtener el bienestar individual y colectivo de su población, esta institución debe estar siempre al servicio del ciudadano en su más amplio sentido.

Este principio, lógico y simple, que debe guiar el perfeccionamiento del Estado, ha sido formulado desde las épocas más antiguas y refrendado por numerosos filósofos y políticos de todos los tiempos. Este mismo principio ha sido recogido e incluido en la "Declaración de Principios del Gobierno de Chile", de 1975, que al respecto expresa:

- "El hombre tiene derechos naturales anteriores y superiores al Estado";
- "El Estado debe estar al servicio de la persona y no al revés";
 - "El fin del Estado es el Bien Común General".

En la Constitución Política de la República de Chile; en el artículo 1º, que encabeza el capítulo I. "Bases de la Institucionalidad", se reafirma, clara y enfáticamente este principio. Dice nuestra Carta Fundamental:

¹AUTARQUÍA; en Antología Geopolítica: A.B. RATTENBACH. Pleamar 1975. O 201 31d02 V Obes 201

- "Los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos".
- "La familia es el núcleo fundamental de la sociedad", noisibnos así m

"El Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos".

"El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permiten a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece".

"Es deber del Estado reguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional".

Además, entre otros aspectos, el Estado facilita a la nación su crecimiento orgánico, trátese de Estados que coinciden aproximadamente con una sola nación, o bien de Estados plurinacionales, constituidos por varias naciones que comparten, integradas o yuxtapuestas, un mismo espacio geográfico soberano.

Del fin último del Estado, cual es la promoción y consecución del Bien Común General, se deriva ineludiblemente la necesidad de perfeccionar al Estado en forma permanente e integral, con miras a obtener el máximo de beneficio para sus ciudadanos, en el corto, mediano y largo plazo, en tal forma que pueda satisfacer las necesidades e intereses vitales de la población, cada vez en forma más eficiente.

El perfeccionamiento de toda obra humana se busca en beneficio del ser humano, no de la obra en sí misma. Es por esta razón que el gobierno y los ciudadanos de cada Estado, deben buscar el perfeccionamiento permanente y constante de esta institución política, jurídica y geográfica.

"Cuando se quiere estudiar la cuestión de la república perfecta con todo el cuidado que reclama. —expresa Aristóteles— importa precisar en primer lugar cuál es el género de vida que merece sobre todo nuestra preferencia. Si se ignora esto, necesariamente se habrá de ignorar cuál es el gobierno por excelencia, porque es natural que un gobierno perfecto procure a los ciudadanos a él sometidos, en el curso ordinario de las cosas, el goce de la más perfecta felicidad, compatible con su condición". (LA POLÍTICA).

²Constitución Política de la República de Chile (1980).

Por lo tanto, resulta obvio que el mejoramiento del Estado, debe orientarse a promover y perfeccionar las condiciones actuales, que permitan en el futuro una más plena y justa realización de todos y de cada uno de los ciudadanos del Estado.

El perfeccionamiento del Estado, y el de los ciudadanos, como asimismo el de los grupos y sociedades intermedias, se benefician recíprocamente. En un Estado sano, fuerte, seguro, unido, cohesionado, próspero, independiente, poderoso y respetado, bien organizado y bien gobernado; las instituciones, empresas y sociedades, pueden desarrollar sus actividades con mayor tranquilidad y seguridad; los ciudadanos, las familias y demás grupos humanos, pueden dedicar gran parte de su tiempo a tareas creadoras y a su perfeccionamiento moral, intelectual y físico.

En cambio, cuando el Estado no ha sido capaz de satisfacer adecuadamente las necesidades vitales colectivas de su población, ésta subsiste en condiciones sociales, económicas y culturales deplorables, y no puede gozar de paz, tranquilidad, orden, justicia, libertad y seguridad colectiva, al estar constantemente amenazada por: hambrunas, pestes, persecusiones religiosas, ideológias o políticas; guerras internas o externas, invasiones, genocidios, actos de sabotajes y terrorismo, atropellos a sus derechos como seres humanos y como ciudadanos, etc.

Como ejemplos característicos y actuales de estos fenómenos pueden citarse los de: Vietnam, Cambodia, Cuba y Afganistán.

Nuevamente, el gran filósofo estagirita nos recuerda que: "...el fin esencial de la vida, así para el individuo aislado como para el Estado en general, es alcanzar este noble grado de virtud y hacer todo lo que ella ordena". Luego agrega: "...el Estado más perfecto es evidentemente aquél en que cada ciudadano, sea el que sea puede, merced a las leyes, practicar lo mejor posible la virtud y asegurar mejor su felicidad". (LA POLÍTICA)

Más adelante, expresa "...la felicidad sólo se encuentra en la actividad, y los hombres justos y sabios se proponen siempre en sus acciones fines tan numerosos como dignos". "...obrar bien es un fin; y esta solución es casi una acción; la idea de actividad se aplica, en primer término, al pensamiento ordenador que combina y dispone los actos exteriores".

Y, para disipar toda duda acerca de la finalidad del Estado, escribe; "...el fin supremo de la vida es necesariamente el mismo para el individuo que para los hombres reunidos y para el Estado en general". (LA POLÍTICA).

En consecuencia, el perfeccionamiento del Estado es una condición necesaria, aunque no suficiente para la felicidad y el bienestar colectivo de los ciudadanos (población) y para la obtención, preservación y acrecentamiento del Bien Común General, expresando en términos de progreso social y económico y de seguridad nacional.

Como un silogismo muy sencillo, pero indesmentible, puede expresarse que si se acepta que toda obra humana, es imperfecta; y que todo Estado es una obra humana, se deduce que todo Estado es imperfecto.

De lo anterior se desprende que una de las tareas fundamentales de la política, asesorada y orientada por la ciencia Geopolítica, es conocer al Estado, interpretarlo y apreciarlo en su realidad objetiva, para establecer sus virtudes y defectos; sus fortalezas y vulnerabilidades; sus factores favorables y desfavorables, sus aspectos dominantes; sus problemas críticos; y estudiar las posibles soluciones y medidas políticas que puedan aplicarse para mejorar al Estado, con el objeto de que éste, como institución y organización, y como unidad político geográfica, pueda servir cada vez en mejor forma a sus ciudadanos y al objetivo de promover, obtener y asegurar su Bien Común General.

Los estudios y apreciaciones geopolíticas de los Estados se hacen en forma comparativa. Hay que analizar factores geográficos; valorizarlos en relación con el desarrollo económico y social y con la seguridad nacional; hay que comparar factores geográficos entre sí: cada uno de los elementos constitutivos del Estado; cada uno de los distintos tipos de órganos del Estado; y cada una de las fases normales de su evolución vital.

También hay que comparar la situación en sucesivas etapas del pasado, con respecto al presente y tratar de visualizar el futuro, extrapolando las proyecciones previstas, en el tiempo y en el espacio, aplicándoles las perturbaciones previsibles y las correcciones previstas; como asimismo, los efectos de posibles agentes o fenómenos extraordinarios, que eventualmente puedan hacer variar en forma importante tales previsiones.

Por ejemplo, en el caso nacional, la construcción del Canal de Panamá y la invención del salitre sintético, tuvieron grandes efectos económicos y sociales para Chile; en el futuro, la explotación industrial de los nódulos polimetálicos (manganeso, cobre, etc.) del fondo oceánico, podría tener importantes efectos económicos, sociales, políticos y estratégicos sobre nuestra Patria.

Tales imágenes futuras deben compararse con modelos teóricos posibles y deducir las correcciones que deben hacerse desde ahora, para lograr los resultados previsibles ideales, en futuras etapas.

De todo este trabajo de estudio y apreciación, deben deducirse las bases para formular: objetivos nacionales; objetivos geopolíticos, y objetivos económicos, sociales y de defensa nacional, enfocados todos desde el punto de vista del desarrollo y de la seguridad nacional del Estado.

Estos objetivos deben ser la resultante de una racional y adecuada combinación de: necesidades, intereses, aspiraciones y posibilidades. A su vez, las aspiraciones y posibilidades pueden estar inspiradas o estimuladas; o bien, restringidas y limitadas por derechos

de los pueblos, naciones y Estados, o por cláusulas del Derecho Internacional. Por otra parte, las necesidades y las aspiraciones, pueden estar impulsadas por factores psicológicos y por lo que los ciudadanos consideran sus deberes nacionales y cívicos, especialmente en relación con tradiciones, costumbres, creencias religiosas, sentimientos nacionalistas, fidelidad al Estado, fervor patrio, sentimiento del honor y de la dignidad nacional, etc., que en algunos casos, pueden hacer confundir aspiraciones con: necesidades, intereses, deberes y derechos.

Tal vez una de las formas más prácticas y sencillas, a la vez que lógicas, de deducir los posibles objetivos nacionales y geopolíticos de un Estado, sea analizar sus distintos factores geográfico políticos a la luz de los principios de la Geopolítica, especialmente, del fundamental principio de la armonía.

Para hacerlo, basta comparar el grado de armonía (o de desarmonía, en su defecto), de tales factores entre sí, y con respecto al Estado, para evidenciar las concordancias o discordancias existentes, sus causas y orígenes, sus efectos actuales y consecuencias futuras, y así, establecer un conjunto de objetivos por mantener, perfeccionar, modificar o mejorar; y fijar su importancia, su factibilidad y sus prioridades.

Este análisis de las condiciones de la mayor o menor armonía del Estado puede hacerse como una fase, dentro del estudio o apreciación geopolítica del Estado o bien, como una secuencia de varios pasos, dentro del proceso de análisis y síntesis de tal estudio.

En todo caso, debe recordarse que la armonía es sólo uno de los principios geopolíticos y sólo una de las características deseables para todo Estado. Su estudio, junto al de la calidad intrínseca de los distintos factores, constituye uno de los métodos de análisis del Estado, que permiten deducir orientaciones para su perfeccionamiento ideal posible, y poder así servir más eficientemente a sus ciudadanos en la obtención y preservación del Bien Común General.

Dentro del amplio concepto de perfeccionamiento geográfico político del Estado, generalmente, se busca obtener, mantener o mejorar, numerosos valores, de carácter más o menos universal.

No todos estos son comunes, ni los únicos, que anhelan lograr y preservar los ciudadanos de los distintos Estados del sistema internacional.

Con diferentes nombres o formulaciones, los valores manifestados por muchos estados, y que puede decirse constituyen objetivos permanentes de la *seguridad nacional integral del Estado*, son aproximadamente, los siguientes:

- 1. La supervivencia, integridad territorial y humana del Estado (salud, fortaleza, poder nacional, poder bélico, capacidad para defenderse ante amenazas o agresiones).

 Crear, mantener y perfeccionar un poder nacional capaz de dar adecuada seguridad nacional al Estado y de respaldar el pleno ejercicio de su independencia, soberanía y autonomía.
- 2. La unidad nacional y cohesión espiritual y física del Estado.
- 3. La paz y la convivencia pacífica, dentro de la comunidad internacional. El respeto a los Tratados vigentes y su mutuo cumplimiento.
- 4. El permanente, sostenido y rápido progreso del Estado; su integración geográfica, tanto humana, como física; el logro de la mayor autarquía, autosuficiencia e independencia económica.
- 5. El establecimiento, vigencia y perfeccionamiento constante de la organización política, constitucional, institucional, administrativa, funcional, social y económica del Estado. La institución, vigencia, cumplimiento e imperio de las leyes.
- 6. El respeto y culto a la tradición, dignidad y honor nacional.
- 7. El constante y adecuado aumento de la cultura y de la capacidad ciudadana y el cultivo de las virtudes ciudadanas y militares. (1ª y 2ª leyes de Ratzel y "Regla de Oro" de Toynbee)³.
- 8. El crecimiento orgánico de la población, y de la capacidad de los distintos factores del Estado, de tal forma, que se mantenga la identidad de las sucesivas generaciones y la nación se proyecte a través del tiempo.
- 9. La solución, pacífica y jurídica; y de acuerdo con los intereses vitales del Estado, de sus vulnerabilidades y defectos.
- 10. La obtención del máximo de armonía geográfico-política del Estado, en sus factores internos y externos.
- 11. La transformación de la población del Estado en una sólida nación, y el aumento de la integridad geográfica del territorio, para que se transforme en un solo país cultural y nacional.
- 12. El aumento del prestigio, la proyección, la influencia y la estatura moral y material del Estado, para lograr su grandeza. Hacer del propio Estado una gran nación, con un destino bien orientado y bien definido, para que cumpla una misión digna e importante dentro del conjunto de Estados, en la época en que le ha correspondido existir.

Si se hiciera una evaluación histórica de la forma en que un determinado Estado ha cumplido su misión, podría estudiarse fundamentalmente los siguientes aspectos y establecerse si tal o cual Estado los ha cumplido o no y en qué forma:

- a) Rol del Estado dentro del conjunto de la humanidad, en el período correspondiente;
- b) Rol del Estado dentro de la civilización de la cual ha formado parte, especialmente en el desarrollo de la cultura;

³ESTUDIO DE LA HISTORIA: A. Toynbee. In 1991 de la marche della marche de la marche de la marche de la marche de la marche della marc

c) Cantidad de habitantes o ciudadanos nacionales y extranjeros que el Estado, a lo largo del tiempo y en sucesivas generaciones, ha beneficiado, en sus necesidades de seguridad colectiva y de progreso socio-económico, a través de la promoción del Bien Común General nacional y de las bases reales que hayan permitido y facilitado a esos ciudadanos su más plena realización como seres humanos.

Esta cantidad debiera multiplicarse por el grado de calidad de la satisfacción de las necesidades espirituales y materiales de sus ciudadanos.

Así se tendría una cantidad resultante de "Bien Común General" proporcionado por el Estado a sus ciudadanos, a lo largo de su historia.

El Estado que en mejor forma haya cumplido estas tres tareas, sería tal vez el que podríamos considerar más perfecto.

Todos estos valores, de carácter casi universal, pueden constituirse en verdaderos objetivos, como también, en deberes nacionales o en derechos cívicos, de carácter más o menos permanente, de los Estados, que suelen formularse en forma de pensamientos doctrinarios, documentos políticos, objetivos nacionales, principios de gobierno, línea de acción, e incluso en "slogans" específicos que difunden los Estados.

5. El establecimiento, vigencia y perfeccionamiento constante de la organización política

Estos objetivos, en su aplicación particular a determinados Estados, en algunos casos, suelen ser desglosados, en objetivos geopolíticos relacionados directamente con algún factor geográfico o geopolítico, los que generalmente son formulados como objetivos conceptuales, como por ejemplo:

"Consolidar fronteras estables y seguras" (*Israel*); o bien, como objetivos específicos derivados de áreas geográficas relativamente valiosas (5ª Ley de *Ratzel*), como por ejemplo: "Conservar en nuestro poder las Alturas del Golán" (*Israel*), o "recuperar todos los territorios perdidos en la Guerra de los seis días" (*Egipto*, *Siria y Jordania*).

El primero de los doce grandes objetivos, derivados de valores de interés casi universal, ya mencionados, cual es el que podemos denominar el objetivo de supervivencia del Estado, u objetivo mínimo, y que por lo mismo es el más fundamental e importante, puede, a su vez, desglosarse en varios objetivos parciales; relacionados cada uno de ellos con los distintos factores geopolíticos del Estado.

Estos objetivos permanentes comunes a los diversos Estados, pueden resumirse y ordenarse en una conjugación de lograr y preservar los factores geopolíticos. (Ver cuadro Nº 1).

Los doce objetivos geográficos políticos mencionados, como asimismo los objetivos de supervivencia indicados, están orientados preferentemente a lograr, mantener, aumentar y perfeccionar las condiciones geopolíticas de seguridad nacional del Estado, aunque, lógicamente también influyen en su progreso económico y social, ya que la seguridad nacional no puede separarse del desarrollo y progreso del Estado, puesto que ambos conceptos constituyen lo que podría denominarse desarrollo integral o seguridad integral.

CUADRO RESUMEN DE OBJETIVOS GEOPOLÍTICOS DERIVADOS DE LOS FACTORES GEOGRAFICO POLITICOS DEL ESTADO

comp et comp et sino un ta soire la soire la se soire la se soire la se soire la valores founte etco.	Factor Geopolítico	NOIDY I BOO	TERRITORIO	SOBERANIA (INDEPENDENCIA)	eet de eso ori ien ien Ja.	4. PODER NACIONAL	5. NACION (UNIDAD ESPIRITUAL)	6. PAIS (UNIDAD GEOGRAFICA)	n d day day s cc. t s cc. t day for	7. NUCLEOS	8. ESPACIO INTERMEDIO	9. FRONTERAS	10. COMUNICACIONES (TRANSPORTE)	11. TELECOMUNICACIONES	12. CAPITAL (SEDE GOBIERNO)	l'st la q la di ssar ssar urida ss ol unes	13. NACIMIENTO (FORMACION)	14. CRECIMIENTO	15. REGRESION (DECADENCIA)	16. MUEKIE (DISOLUCION)
	Retardo	-	. 2.	- 3.		1 4	- 5.	- 6.		- 7.	.8	- 9.	- 10	- 1	-	Sig	- T	- 17	+ -	t ol
namiento	Creci- miento	+	- +	+		+	. +	+	ממ	101 +	10) +	+			191	(A) (BA	AI TI LL	別 旧-A		1
	Correc- ción	+	- +	+	i) da	naiv N+1	(+)	+1	An 9, 1	+)	abir 0+0	4	+	(S)	, () (+)	NII A. I	93 10	+		1
Perfeccionamiento	Mejora- miento	dsy t	+	+		153.17	+	,†a		t	(h	da da		†	+	SSO	(O)	+	AA ha	1
and y Ri	Consoli- dación	380m	+ -	+	EYS	+	+	+	567	+	+	+	+	+	+	. M	oto I	+	Edi I	1
o, son lo ndad int Meial se	Manten- ción	oilq zovq tib s	mis 214	nás o+o	T-U	o n o+tr	ipi Si	140	oui: riso aix	(T)	eac ope	E TEN	4	4	tov total	do fin ios	los aj r	on 47	no Litti olog	cons son
i orienlac	Logro	que vos s	nás teu	n sd dt :	inti ib. i	a si oti) †	+	su Su	.25 +	ol s ⁺ .	87 7	de t	**************************************	igy ita	e ot	s d	+	d se	dries Isnii
O B Tipos de Objetivos E T			A COLOR																	

⁺ Objetivos que deben considerarse.

⁻ Objetivos que normalmente no deben buscarse

En todo caso la orientación de estos objetivos político geográficos hacia la Seguridad Nacional del Estado, es su vocación directa. Indirectamente, sirven al bienestar de la ciudadanía, ya que, en un Estado inseguro, no puede haber un bienestar completo, no solamente por la falta de una base sólida para el progreso económico y social, sino también por la ausencia de un ambiente de paz, tranquilidad, orden y seguridad, que permita a los ciudadanos desarrollar sus actividades con plena conciencia de que efectivamente gozan de una real Seguridad.

En síntesis, los objetivos de seguridad nacional integral constituyen la base sobre la cual se asientan los objetivos de bienestar de la ciudadanía. Estos objetivos, en una acepción amplia del bienestar ciudadano, espiritual y material, suelen corresponder a valores fundamentales, de carácter universal, cuya formulación sintética podría incluir, entre otros, por lo menos, los siguientes conceptos:

- PATRIA, (Nacionalidad, Independencia)
- LIBERTAD, (Dignidad, Honor)
- IGUALDAD, (Justicia, Participación)
- FRATERNIDAD, (Solidaridad, Amistad Cívica)
- JUSTICIA, (Estados de Derecho, Institucionalidad)
- SEGURIDAD, (Protección, Defensa)
- PAZ, (Orden, Tranquilidad) y
- PROGRESO SOCIOECONOMICO, (Bienestar Social, Trabajo, Seguridad Social, Educación, Salud, Vivienda, Infraestructura Social y Económica, Urbana y Rural).

Como los objetivos de bienestr ciudadano, en su más amplio concepto, son los que constituyen la finalidad del Estado, podría decirse que los objetivos de seguridad integral, son sólo medios para conseguir los primeros. Sin embargo, es difícil y artificial separar ambos tipos de objetivos y de valores. Su diferencia estriba más que todo en la orientación o finalidad, que en su naturaleza y, además, ambos tipos de objetivos se encuentran combinados y entremezclados en diversas formas.

Trataremos de ilustrar estas ideas con una analogía. Si comparamos al Estado, con un buque turístico que navega por entre los hielos antárticos, podemos afirmar que los pasajeros buscan gozar del bienestar que pueda brindarles la travesía: conocimiento de la zona, hermosos paisajes, buen aire, buen alojamiento, buena alimentación, diversiones, etc., pero, todo esto sobre la firme base de una seguridad adecuada, en lo que se refiere a las condiciones marineras del buque: ruta a seguir, eficiencia y experiencia de la tripulación, elementos contra siniestros y de salvataje, etc. Obviamente, el bienestar de los pasajeros está basado en las condiciones de seguridad del buque, las que, aunque siempre son apreciadas, en casos de emergencia, lo son aún más. A su vez, la seguridad integral del buque, es sólo un medio para proporcionar bienestar a pasajeros y tripulación.

Puede decirse entonces, que la búsqueda de la Seguridad Colectiva ha sido, indudablemente, la causa fundamental que dio origen a la institución denominada Estado; y que constituye el más vital y básico de los objetivos del Estado.

Estos valores casi universales, considerados generalmente, en las Constituciones y en las leyes de los Estados, tienen cierta validez permanente, aunque evolutiva y diferente, según los distintos Estados, épocas y circunstancias históricas.

Como puede apreciarse, estos valores del Bien Común General, constituyen no sólo objetivos, por alcanzar, mantener, perfeccionar o preservar, sino en algunos casos, verdaderos derechos, que los ciudadanos esperan recibir como servicios del Estado. Podría decirse que su contrapartida está formada por los deberes ciudadanos, los que, en general, pueden consistir en servicios personales, colectivos o individuales, como son, por ejemplo: la entrega voluntaria y consciente de una parte de los derechos humanos naturales, al gobierno y Tribunales de Justicia del Estado, entre ellos, parte de la libertad ideal, en beneficio de una mayor seguridad nacional; el exacto cumplimiento de las leyes, la participación en el servicio público como autoridades de gobierno a nivel nacional, regional, provincial, comunal, etc., o en otras organizaciones cívicas y de voluntariado; el servicio militar o ciudadano, la participación en la defensa nacional, defensa civil, etc., y la entrega de tributos o bienes materiales al Estado, tales como: pagos de impuestos, contribuciones, etc., para que éste pueda cumplir sus funciones de promoción del desarrollo y de la seguridad nacional.

Tanto en los valores u objetivos geográficos políticos del Estado, como en aquellos de bienestar o del Bien Común General, el principio de armonía puede aplicarse como una condición de adecuada proporción entre las necesidades, los intereses, las aspiraciones, los deberes, los derechos y las posibilidades, de lograr dichos valores como también de perfeccionarlos, consolidarlos y mantenerlos.

Asimismo, la armonía del Estado, se logra cuando existe una adecuada proporción entre los objetivos de seguridad nacional integral y los de bienestar o Bien Común y un ordenamiento con priorización racional de ambos tipos de objetivos: los de seguridad integral, base y medio para la obtención del Bien Común General y los de bienestar ciudadano, finalidad última del Estado.

En otras palabras, debe buscarse la armonía entre medios y fines; entre realidades e ideales; entre necesidades e intereses; entre intereses y aspiraciones; entre aspiraciones y derechos; entre derechos y deberes; entre objetivos y factibilidad para lograrlos; entre seguridad nacional y progreso; entre objetivos políticos y objetivos geopolíticos.

Al conjugar la formulación de objetivos derivados de la necesidad y de la posibilidad de lograr cada una de las armonías enumeradas, como asimismo de otras armonías derivadas de factores del Estado, con el principio de la flexibilidad y de la adaptación —que también

puede considerarse como una manifestación del principio de armonía— se encontrará múltiples e importantes dificultades para la aplicación práctica de estos principios.

Además, la mera búsqueda de los objetivos mencionados, obviamente no garantiza su obtención.

Será entonces no sólo una labor intelectual de planificación política, la que permitirá alcanzar esos objetivos; sino la tarea tenaz, esforzada y patriótica de toda la ciudadanía, encabezada por su gobierno, la que logrará, por medio de una acción persistente, a través de varias generaciones, construir un estado sano, fuerte, poderoso, grande en todo sentido y bien desarrollado, capaz de cumplir eficientemente con la finalidad de proporcionar bienestar colectivo a su población y de enfrentar exitosamente las diversas pruebas, adversidades y amenazas que puedan desafiarlo en la búsqueda de su bien y destino común de grandeza y de felicidad.

Con cuanta razón *Platón* expresa que: "cuando el Estado se haya robustecido y esté bien administrado, todos participarán de la felicidad pública" (La República O DEL ESTADO)⁵.

Y también, con cuanta razón, *Aristóteles* dice que: "...el Estado está naturalmente sobre la familia y sobre cada individuo porque el todo es necesariamente superior a la parte, puesto que una vez destruido el todo, ya no hay partes" (LA POLÍTICA).

No es necesario remontarse, muy atrás en la historia de la humanidad, para comprobar el trágico fin de tantos pueblos, naciones y Estados que fueron destruidos y diezmados por otros más poderosos. ¿Cuántas naciones como Cartago desaparecieron de la faz de la tierra? Actualmente, ¿cuántas se encuentran subyugadas por otras más fuertes? El ejemplo de Afganistán invadido por la URSS, ilustra con demasiada evidencia la absoluta falta de respeto a las más elementales normas de convivencia internacional, y a los derechos humanos de toda una nación. Al mismo tiempo que sirve de lección a todos los Estados, vecinos o aliados de otros más poderosos, en el sentido que deben desarrollar su propio poder nacional, sin que éste dependa de otras potencias, por muy amigas o poderososas que sean, en determinadas fases o períodos.

De lo expresado hasta aquí, puede inferirse que uno de los objetivos básicos del Estado: lograr el máximo de armonía geopolítica, debe buscarse fundamentalmente, en la adecuada proporción, concordancia y superposición, o correspondencia geográfica, de sus distintos factores geográfico-políticos, sumado todo ello a un adecuado equilibrio positivo del poder nacional del propio Estado, en relación con el de otros Estados competidores o antagonistas, o que puedan tornarse como tales; como asimismo el mejoramiento de la buena calidad

⁵La República o el Estado: *Platón*.

de la influencia recíproca de los factores geográficos del Estado, entre sí, y de estos factores sobre el progreso y la seguridad del Estado.

Con cuanta razón, el documento titulado "Objetivo Nacional del Gobierno de Chile", expresa en uno de sus párrafos: "Procurar, sobre la base de la Unidad Nacional y en armonía con la comunidad internacional, que Chile alcance equilibradamente y en el menor tiempo posible, un adecuado desarrollo político, económico y social, que permita siempre avanzar hacia un mayor Bien Común General, al servicio de todos y cada uno de los chilenos".

"Tales esfuerzos deberán realizarse en permanente concordancia con los requerimientos de la Seguridad Nacional".

En síntesis, el perfeccionamiento del Estado constituye un gran objetivo geopolítico, cuya finalidad última es el logro del Bien Común General Nacional, lo que convierte a esta tarea permanente en un importante deber nacional ciudadano.

⁶Objetivo Nacional del Gobierno de Chile (1975).

de la influencia reciproca de los factores geográficos del Estado, entre sí, y de estos factores sobre el progreso y la seguridad del Estado.

Con cuanta razón, el documento titulado "Objetivo Nacional del Gobierno de Chile", expresa en uno de sus párrafos: "Procurar, sobre la base de la Unidad Nacional y en atmonía con la comunidad internacional, que Chile alcance equitibradamente y en el menor tiempo posible, un adecuado desarrollo político, económico y social, que permita siempre avanzar bacia un mayor Bien Común General, al servicio de todos y cada uno de los chilenos".

"Tales esfuerzos deberán realizarse en permanente concordancia con los requerimientos de la Seguridad Nacional".".

En sintesis, el perfeccionamiento del Estado constituye un gran objetivo geopolítico, cuya finalidad última es el logrò del Bien Común General Nacional, lo que convierte a esta tarea permanente en un importante deber nacional ciudadano.

OBJECTIVE NACIONAL DIS. GEBRENO DE COLLE I 1975 ;

ACCION SOCIAL DEL GOBIERNO

Maximiano Errázuriz E.

Abogado y Periodista. Profesor en las facultades de Derecho de las Universidades de Chile y Católica de Chile. Profesor en la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica de Chile y Profesor de Ciencia Política en la Academia Superior de Seguridad Nacional.

Todas las encuestas efectuadas en la opinión pública chilena en estos últimos siete años destacan un resultado: lo que más se aprecia es el orden, la paz, la tranquilidad. Dicho orden y paz resaltan aún más en un mundo convulsionado por el terrorismo, la inestabilidad social y política y la inseguridad de las personas.

La paz que existe en Chile no es casual. Es fruto de la justicia. Y para que haya justicia se ha debido realizar una adecuada distribución de la riqueza nacional. Previamente ha sido indispensable establecer las condiciones necesarias para crear esa riqueza. De ahí que, como síntesis de lo dicho, pueda afirmarse que el objetivo de lograr un desarrollo económico acelerado y sostenido ha sido considerado siempre como un medio indispensable para alcanzar el progreso social jamás como un fin en sí mismo. Sin desarrollo económico no hay progreso social, y sin éste no hay justicia y sin justicia no puede haber paz.

GASTO SOCIAL

Innecesario sería demostrar cómo es efectivo que Chile ha experimentado durante los últimos cinco años y medio, especialmente, un fuerte repunte económico. Lo han demostra-

do organismos internacionales e inversionistas extranjeros que, a más de poner su confianza en la estabilidad política del gobierno, han confirmado el despegue económico de Chile con sus inversiones. En estas líneas interesa mostrar otra cosa. Interesa probar de qué manera ese desarrollo económico se ha traducido en un evidente progreso social.

- 1. Por de pronto, digamos que de acuerdo al censo de 1970, uno de cada cinco chilenos vivía en extrema pobreza. Esta llegaba a un 22 por ciento de la población. Lo primero que hizo este gobierno fue ordenar que se hiciera un mapa de estratificación social a fin de orientar los recursos de la manera más eficiente posible hacia esos sectores de extrema pobreza. A esa tarea se abocaron los Comités Comunales de Asistencia Social, los CAS de todas las municipalidades del país. Este trabajo se terminó el pasado 31 de julio de 1980.
- 2. En lo concreto, en los últimos años se ha estado destinando entre un 52 y un 54 por ciento del gasto público a lo social. Baste recordar que en 1973 se destinó sólo un 27 por ciento a ese fin.
- 3. En diversas materias se puede apreciar el beneficio social hacia los sectores más desposeídos de nuestra población.

IMPUESTO INFLACION

- a) En materia de inflación, ésta ha experimentado una considerable disminución los últimos años, pese a que a nivel mundial se ha constituido en un flagelo que ha cambiado el destino político de al menos dos gobiernos durante los próximos años: Estados Unidos y Francia.
- b) En materia de impuestos, se ha ampliado considerablemente el avalúo de bienes raíces exento de contribuciones. En las comunas más modestas son miles las viviendas que ahora no pagan contribuciones, para lamento de sus respectivos alcaldes, que han visto disminuir de manera importante sus ingresos por este concepto.

La inflación es un impuesto que gravita de un modo más determinante entre los trabajadores de menores ingresos. En efecto, quien gana \$ 10.000 mensuales, por ejemplo, con una inflación supuesta del diez por ciento mensual, procurará gastar su remuneración lo más pronto posible ya que si la conservara hasta el fin de mes, en vez de disponer de \$ 10.000 tendría sólo \$ 9.000. Por eso reducir la inflación significa eliminar un importante impuesto que sufrían los chilenos, especialmente los de menores recursos, quienes tenían menos posibilidades de defenderse de este impuesto.

patient and in BENEFICIOS TRIBUTARIOS And the street of th

Otros impuestos que se han modificado en beneficio de los sectores de menores ingresos son el impuesto a la renta y el global complementario. La reducción de septiembre de 1980, que significó dejar 850.000 chilenos más exentos, se tradujo para el Estado en dejar de percibir 200 millones de dólares.

La nueva reducción, vigente a partir del 1º de mayo de este año, benefició a otros 800.000 chilenos.

En este momento hay tres millones y medio de chilenos que trabajan, exentos de impuesto a la renta y global complementario. El Fisco se ha recuperado a través de los que ganan más. Esa es justicia social.

c) En materia de mortalidad infantil, en 1970 morían en el primer año de vida 79 de cada mil niños nacidos.

En 1979 —no hay cifras del año pasado todavía— la mortalidad infantil se redujo a un 39 por mil.

d) En materia de desnutrición infantil, en 1975 había un 15,5 por mil de niños desnutridos en Chile.

En 1979 ese 15,5 por mil se transformó en un 12 por mil.

e) En materia de mortalidad general, en 1973 ésta era de un 8,4 por mil.

En 1979 la mortalidad general bajó a un 6,8 por mil.

f) En materia de atención de menores en situación irregular, aumentó en un 298 por ciento en 1979 respecto de 1973.

PRIORIDAD: EDUCACION BASICA a pup orbizadue on O

g) En materia de educación, la mayor parte de los recursos del Estado destinados a este rubro se han canalizado hacia la educación básica, persiguiendo como objetivo prioritario reducir la deserción escolar. El niño que ni siquiera tiene una educación básica, considerada el mínimo indispensable para convivir y desarrollarse en la sociedad contemporánea chilena, lo más probable es que viva en extrema pobreza.

Está comprobado que la persona que no tiene un grado mínimo de educación, vive en extrema pobreza y, a su vez, también se ha constatado que quien posee educación en un grado determinado, no vivirá en extrema pobreza.

h) En materia de vivienda, en 1979 se otorgaron 10.327 subsidios habitacionales.

En 1980 se otorgaron 10.000 y, además, 2.800 rurales.

Para este año habrá un aumento considerable de las cifras enunciadas.

El auge de la construcción reviste gran importancia en la reducción de la cesantía. Su efecto multiplicador es el que ha permitido que la tasa de desempleo disminuya considerablemente.

En 1980 se crearon 98 mil puestos en Santiago. Esto significó aumentar el empleo en un 8,7 por ciento.

La causa no es un misterio para nadie. Mientras en 1979 se construyeron 37.771 casas, en 1980 se levantaron 45.000 viviendas.

SUBSIDIOS: AYUDA DIRECTA

i) En materia de subsidios, en general, además del ya mencionado a la vivienda se han creado otros. Así, el subsidio forestal para los que planten al menos una hectárea de pino en la zona sur del país. Este subsidio llega a unos \$5.000 o un poco más. El que plante cinco o seis hectáreas percibirá bastante más que un trabajador del empleo mínimo. Hay que considerar que, de acuerdo al clima chileno, el pino demora no más de unos 18 a 20 años en estar en plena producción. Hay países, como Canadá, por ejemplo, donde se requieren hasta sesenta años.

Una hectárea de pino puede rendir alrededor de \$ 200.000 en moneda de hoy.

Otro subsidio que estuvo vigente durante un tiempo fue el subsidio a la contratación adicional de mano de obra. Por cada trabajador adicional contratado por un empresario, éste tenía derecho a recibir del Estado el equivalente al 30 por ciento de un salario mínimo. Si el trabajador contratado tenía más de cincuenta años, el subsidio subía a un 50 por ciento. Dicho subsidio fue reemplazado por una reducción previsional. En efecto, antes por cada \$ 10 que pagaba el empleador a un trabajador, debía cotizar \$ 5 adicionales a alguna Caja de Previsión. El sistema encareció en exceso la mano de obra, lo que determinó a muchos empresarios a sustituir a los trabajadores por máquinas. Para evitar el problema, de manera progresiva se fue reduciendo dicho impuesto hasta llegar, en el nuevo sistema previsional, a un 1,7 por cada \$ 10. Ello ha sido determinante también para aumentar el empleo.

DISMINUYE EXTREMA POBREZA

j) En materia de subsidios indirectos, se han eliminado porque beneficiaban por igual a los chilenos más pobres que a los de mayores ingresos. En efecto. Supongamos que el pan se hubiera seguido subsidiando por el Estado. ¿Cómo va a ser lógico que ese "regalo" del Estado lo percibieran tanto el chileno en extrema pobreza como el de mejor situación? Y así como el pan gozaba de subsidio, muchos otros productos impedían que la ayuda estatal se canalizara en forma racional y lógica hacia los sectores efectivamente más necesitados.

Recientes encuestas indican que la extrema pobreza ha disminuido de un 22 por ciento a un 13,6 por ciento. Es muy posible. Al menos el resultado del plebiscito del pasado 11 de septiembre así parece indicarlo. Una muestra la da la cuarta región de Coquimbo, considerada durante muchos años como la zona más pobre de Chile. El "sí" alcanzó el 74,6 por ciento, uno de los índices más altos del país. Recordemos que el resultado nacional fue de un 67 por ciento.

El Presidente de la República ha afirmado que primero se irá a la consolidación de lo ya realizado para emprender, enseguida, nuevas tareas. Estas son, entre otras, las siete modernizaciones, las que deberán quedar finalizadas a más tardar en 1989: el plan laboral, la reforma previsional, la reforma educacional, la reforma de la salud, la reforma del sector justicia, la modernización del sector agricultura y la reforma administrativa.

UNIDAD NACIONAL

Transcurrido el período de transición que estamos viviendo, Chile habrá derrotado a los enemigos más serios que ha tenido en su historia, además del totalitarismo: el subdesarrollo y la pobreza. Ello será posible porque a la acción de las autoridades se ha sumado un valioso voluntariado femenino, una decidida cooperación de las juntas de vecinos y los centros de madres, una silenciosa pero abnegada labor de las asistentes sociales de las municipalidades y el magnífico desempeño de los alcaldes.

Todos ellos, trabajando juntos, han prestado un apoyo insustituible a las autoridades de gobierno en su tarea de convertir a Chile en una gran nación.

DISMINUYE EXTREMA POBREZA

j) En materia de subsidios indirectos, se han eliminado porque beneficiaban por igual a los chilenos más pobres que a los de mayores ingresos. En efecto. Supongamos que el pan se hubiera seguido subsidiando por el Estado. ¿Cómo va a ser lógico que ese "regalo" del Estado lo percibieran tanto el chileno en extrema pobreza como el de mejor situación? Y así como el pan gozaba de subsidio, muchos otros productos impedian que la ayuda estatal se canalizara en forma racional y lógica hacia los sectores efectivamente más necesitados.

Recientes encuestas indican que la extrema pobreza ha disminuido de un 22 por ciento a un 13,6 por ciento. Es muy posible. Al menos el resultado del plebiscito del pasado 11 de septiembro así parece indicarlo. Una muestra la da la cuarta región de Coquimbo, considerada durante muchos años como la zona más pobre de Chile. El "sí" alcanzó el 74,6 por ciento, uno de los indices más altos del país. Recordemos que el resultado nacional fue de un 67 por ciento.

El Presidente de la República ha afirmado que primero se irá a la consolidación de lo ya realizado para emprender, enseguida, nuevas tarcas. Estas son, entre otras, las siete modernizaciones, las que deberán quedar finalizadas a más tardar en 1989: al plan laboral, la reforma previsional, la reforma educacional, la reforma de la salud: la reforma del sector justicia, la modernización del sector agricultura y la reforma administrativa.

UNIDAD NACIONAL

Transcurrido el período de transición que estamos viviendo. Chile habrá derrotado a los enemigos más serios que ha tenido en su historia, además del totalitarismo: el subdesarrollo y la pobreza. Ello será posible porque a la acción de las autoridades se ha sumado un valioso voluntariado femenino, una decidida cooperación de las juntas de vecinos y los centros de madres, una silenciosa pero abnegada labor de las asistentes sociales de las aumicipalidades y el magnifico desempeno de los alcaldes.

Todos ellos, trabajando juntos, han prestado un apoyo insustituible a las autoridades de gobierno en su tarea de convertir a Chile en una gran nación.

LA REGIONALIZACION, UN ENFOQUE GEOPOLITICO

Aliro Bórquez Pincheira

Técnico en Administración General y de Empresas. Jefe de Sección Sueldos Tesorería General de la República y Jefe de Control de Cobranzas Regional.

Graduado en la Academia Superior de Seguridad Nacional.

INTRODUCCION

Para comprender los alcances del proceso de regionalización debemos analizar:

- 1º Objetivo Nacional
 Chile como Estado soberano, se ha fijado un Objetivo Nacional que le permite:
- Conservar su independencia y su integridad territorial.
- Desarrollar en los chilenos un cuerpo de valores morales y espirituales, que constituyan
 el fundamento del progreso cultural de nuestra sociedad, que estimulen sus capacidades
 y que acrecienten los rasgos positivos de la idiosincrasia nacional.
- Procurar, sobre la base de la unidad nacional y en armonía con la comunidad internacional, que Chile alcance equilibradamente, y en el menor tiempo posible, un adecuado desarrollo político, económico y social, que permita siempre avanzar hacia un mayor bien común general, al servicio de todos y cada uno de los chilenos. Tales esfuerzos deberán realizarse en permanente concordancia con los requerimientos de la Seguridad Nacional.

 Perfeccionar una capacidad nacional para proyectarse cultural, política y económica mente hacia aquellos Estados amigos o áreas del planeta que permitan satisfacer el interés nacional, la vocación pacifista y la colaboración internacional de la República.

El Objetivo Nacional tiende así a forjar un gran destino para Chile.

2º Vinculación del Desarrollo Regional con la Seguridad Nacional.

La plena soberanía de la Nación chilena, como fin, entre sus intereses vitales impone dos objetivos básicos: el *Desarrollo* y la *Seguridad*, cuya consecuencia y mantención condicionará el proceso evolutivo chileno.

El Desarrollo busca como objetivos los siguientes:

- Incremento del poder o potencial nacional.
- Autonomía económica mediante la racionalización del total de las actividades productivas nacionales.
- Libertad y autodeterminación individual y colectiva dentro de un régimen constitucional y legal que dé garantías de igualdad a todos los chilenos.

La conquista de los objetivos del Desarrollo significa progreso económico, social y político, lo que redundará en un mayor bienestar para todos los habitantes de nuestro país.

La Seguridad Nacional posibilita el Desarrollo, pues permite un progreso efectivo y armónico, sin amenazas de tipo foráneo o interno, asegurando las actividades económicas contra todo tipo de peligros.

A mayor Desarrollo, la Nación debe entregar mayores recursos para su propia Seguridad y asegurar así su supervivencia. Debe existir una proporción adecuada y de acuerdo con las necesidades del país entre los recursos se destinan al Desarrollo y aquellos que se destinan a la Seguridad.

No es posible acordarse de la Seguridad nacional solamente cuando el enfrentamiento externo o interno es inminente.

Es y debe adecuarse como una función permanente, prioritaria y acorde con el Desarrollo. Si la ecuación de recursos favorece enormemente al Desarrollo en desmedro de la Seguridad Nacional, con el propósito de posteriormente, cuando seamos ricos, entregar más medios a ésta, es posible que en el mañana tengamos que arrepentirnos de nuestra mezquindad. Por otra parte, si la ecuación de recursos favorece primordialmente a la Seguridad Nacional en desmedro del Desarrollo, con el mismo propósito anterior, es posible que nuestro país nunca salga del subdesarrollo.

De lo anterior podemos colegir que sin Seguridad Nacional no hay Desarrollo y sin Desarrollo no hay Seguridad Nacional, por cuanto ambos conceptos son totalmente interdependientes.

tog abigoos smainfaulos es ASPECTOS CONCEPTUALES de solibility also al timfleto no

I. NECESIDAD DE UNA NUEVA ESTRUCTURA DEL
TERRITORIO NACIONAL.

Tal como lo expresara S.E. el Presidente de la República, en julio de 1974, pareció indispensable revisar la actual división político-administrativa del país, la que prácticamente tenía cincuenta años sin ser modificada en lo fundamental.

"Sus programáticas aspiraciones de una paulatina descentralización jamás se tradujeron en decisiones y acciones que nos permitieran ver sus frutos. Era necesario, entonces, plantear un nuevo esquema, coherente, integrador y participativo que garantizara el desarrollo armónico y equilibrado del país".

Por otra parte, era necesario definir un nuevo enfoque geopolítico de nuestro país a fin de permitir que los chilenos dejemos de considerar a nuestra nación como "la espada colgada del cinto de América" o "esa larga y angosta faja de tierra". Con sentido renovado, audaz y visionario debemos comprender que este gran territorio llamado Chile debe ser mirado en su verdadera proyección continental.

Para estos efectos, el Gobierno, a proposición de la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa, ha logrado definir una nueva estructura del territorio nacional, que obedece a los lineamientos geopolíticos y al Objetivo Nacional definido por el Supremo Gobierno de Chile.

Así, mediante el D.L. Nº 575 se establecieron doce regiones y la Región Metropolitana. Esta nueva división político-administrativa se encuentra dentro de los principios del Estado Unitario y de Integración Nacional prescritos en el D.L. 573.

Esta resolución soluciona en forma racional una antigua aspiración que se dilata por años, reconociendo que una adecuada organización del territorio nacional es una condición básica para permitir un desarrollo socioeconómico equilibrado y sostenido del país, a base de planes y proyecctos nacionales, regionales, provinciales y comunales.

La nueva estructuración del territorio se fundamenta en el concepto geopolítico de que Chile se visualiza apoyado en tres continentes: su parte más poblada, en el continente sudamericano; su parte más extensa, en el continente antártico; y, su parte más pequeña, pero de similar importancia, en el continente oceánico (provincia de Isla de Pascua).

Esta visión moderna del país determina su importante situación geopolítica mundial, clave en el Pacífico Sur, donde su presencia se magnifica con la determinación del Mar Chileno, establecida en el D.S. Nº 346 de 03-05-74, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que define como "Mar Chileno" a aquellas aguas del mar que bañan o circundan el territorio nacional. Por lo demás, es públicamente conocido que Chile ha sido el primer país en definir la tesis jurídica de las 200 millas marinas, tesis que es actualmente acogida por diferentes países y potencias mundiales.

II. NECESIDAD DE LOGRAR UNA ADECUADA INTEGRACIÓN NACIONAL.

Frente a la constatación de un país que se encontraba, a mediados de septiembre de 1973, al borde de la desintegración física, económica, institucional y social, se debía postular a su Integración Nacional a través de:

- La búsqueda de un mayor equilibrio entre el aprovechamiento del potencial de recursos naturales, la distribución geográfica de la población y la Seguridad Nacional, de manera de sentar las bases para una efectiva ocupación del territorio.
- Brindar a la población regional la posibilidad de participar en la definición de su propio destino, contribuyendo y comprometiéndose, además, con los objetivos superiores de la región y del país.
- Dar a los habitantes de las regiones una "igualdad de oportunidades" para alcanzar los beneficios del proceso de desarrollo postulado por el Supremo Gobierno.

CONARA ha considerado la regionalización, en su orientación general, siguiendo los siguientes fundamentos básicos:

- 1°) Que el Estado de Chile es unitario, donde el poder político, en la plenitud de sus atribuciones y de sus funciones, lo sirve una misma Autoridad Nacional y bajo un mismo régimen jurídico.
- 2°) Que sin perjuicio de la plena vigencia de lo anterior, la modernización del Estado de Chile, por sus peculiares condiciones geográficas, requiere un sistema que permita un desarrollo desconcentrado, administrativa y regionalmente, para que se materialice en la forma más perfecta posible la coordinación y la participación de las regiones en función de la integración, la seguridad, el desarrollo socioecónomico y la administración nacional.
- 3°) Que esta integración debe lograrse a través de: 1356 and 300 obnacionados 2066
- a) Un equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos naturales, la distribución geográfica de la población y la Seguridad Nacional, de manera que se establezcan las bases para un desarrollo más efectivo y racional del territorio nacional.
- b) Una participación real de la población en la definición de su propio destino, contribuyendo y comprometiéndose, además, con los objetivos superiores de su región y del país.

- c) Una igualdad de oportunidades para alcanzar los beneficios que reportará el proceso de desarrollo en que está empeñado el Gobierno.
- 4°) Que la necesidad de lograr más plenamente las metas del desarrollo económico y social requieren de una mejor utilización del territorio y de sus recursos, lo que exige la correspondiente organización administrativa, adecuada a estos fines. La excesiva concentración económica en algunas ciudades del país, especialmente en Santiago, ha alcanzado niveles tales que obliga a distraer cuantiosos recursos en obras urbanas, que obviamente tendrían una rentabilidad social mayor si fuesen invertidos en actividades productivas que permitirían un crecimiento económico más acelerado y regionalmente equilibrado.
- 5°) Que era ineludible establecer una nueva división político-administrativa del territorio para posibilitar el cumplimiento de los objetivos antes enunciados, lo cual implica:
- a) Una organización administrativa desconcentrada, con adecuados niveles de decisión en función de unidades territoriales definidas con tal objeto; y, en la cual se asegure una efectiva participación del sector privado en el desarrollo nacional y regional.
- b) Una jerarquización de las unidades territoriales.
- c) Una dotación de autoridades y organismos en cada unidad territorial con igual nivel entre sí y facultades decisorias equivalentes, de modo que sea posible su afectiva complementación.
- d) La integración de todos los sectores, mediante instituciones que los obliguen a proceder en conjunto y no aisladamente.
- 6°) Que se hacía preciso reemplazar el antiguo régimen de Administración Interior, por un régimen que agregara al concepto de Administración el de Planificación, teniendo ambos como objetivo el Desarrollo Integral del país.
- 7°) Que el concepto de Desarrollo debe ser incorporado al régimen de Administración Interior, como una función incentivadora y preferente del Estado, e íntimamente ligada al orden y seguridad interior del país en estrecha concertación con el sector privado, motor básico del Desarrollo Nacional.
- 8°) Que el nuevo Sistema de Administración y Gobierno Interior del Estado deben servir al concepto de desarrollo integral del país y enmarcarse, por lo tanto, en el principio de subsidiariedad definido, que reconoce que:
- a) El hombre es el fin de toda sociedad y, emanando ésta de la naturcaleza humana.
- b) Las sociedades mayores se van formando para satisfacer fines que las menores no pueden alcanzar por sí solas.
- c) En virtud de lo anterior, ninguna sociedad superior puede arrogarse el campo que respecto de su propio fin específico puedan satisfacer las entidades menores.
- d) Aplicando este principio al Estado, consiste en que a él le corresponde asumir directa-

mente sólo aquellas funciones que las sociedades intermedias o particulares no están en condiciones de cumplir adecuadamente, ya sea que de suyo desborden sus posibilidades, o porque su importancia para la colectividad no aconseja dejar entregados a grupos particulares restringidos, o porque envuelven una coordinación general que por su naturaleza corresponden al Estado.

9°) Que el reconocimiento y la delegación de facultades y la creación de precisos niveles que, ordenados jerárquicamente, permitan el cumplimiento de la desconcentración administrativa postulada, en forma responsable, no implica un debilitamiento del "poder central", sino que, por el contrario, el ejercicio del poder delegado, debidamente supervisado, lo robustece al convertirse en decisiones y acciones que, siguiendo su propio pensamiento y superiores instrucciones, se manifestará en resultados que apoyarán su gestión y acrecentarán su base de sostenimiento.

El concepto mismo de Sistema de Gobierno implica un conjunto de niveles de adopción de decisiones que deben ser debidamente coordinados y que deben expresarse operativamente a través de la planificación, ejecución y control de planes, tanto sectoriales como regionales.

Para materializar lo anterior, se requiere una estructura administrativa racional, tanto para la compatibilización y coherencia del Gobierno central como para un adecuado funcionamiento interregional.

DE LAS REGIONES DEL PAÍS

Existen, a lo menos, cinco grandes agrupaciones de factores que se tomaron en cuenta para la regionalización del país: requestros del policitado del país:

1º) Factores de tipo permanente: 190000 adoestes no sing lob noisemi babisugos y nobro

Derivan de considerar los aspectos geográficos y de recursos naturales que posee el país. Entre ellos destacan: medico y adiomizinado de banda de auto de la considerar los aspectos geográficos y de recursos naturales que posee el país. Entre ellos destacan:

- a) Factores físico-geográficos: clima, orografía, hidrografía, habitabilidad, vegetación, sismicidad, suelos.
- b) Recursos naturales: marítimos, forestales, agropecuarios, mineros, turísticos, energéacticos, assignadas el el alse obrancas y babeloos abol el nil le se endmod la (a

2°) Factores de tipo funcional:

Que se deducen del análisis de los sistemas que configuran las estructuras creadas por el hombre en el territorio nacional. Destacan los siguientes sistemas:

- a) Sistemas de centros poblados: jerarquía de centros urbanos; áreas de influencia urbana; sistemas microrregionales, zonales y nacionales de centros poblados; niveles de accesibilidad al fenómeno urbano.
- b) Sistema de transporte y comunicaciones: sistema vial, sistema ferroviario, sistema aéreo, portuario, energético, flujos de carga, flujos de pasajeros, flujos telefónicos.
- c) Sistemas productivos y de infraestructura económica: distribución de la actividad (minera, pesquera, agropecuaria, industrial), redes de comercialización de productos básicos (silos, frigoríficos, mataderos).
- d) Sistemas de servicios: salud, previsión, educacionales, culturales, recreacionales y deportivos.

3°) Factores de tipo administrativo:

Estos factores incluyen:

- a) Estructura del Estado (régimen de Gobierno Interior).
- b) Jerarquía administrativa de los centros poblados.
- c) Organización territorial de las instituciones.
- d) Regionalización de planificación existente.

4°. Factores socioculturales:

Que derivan del análisis de forma de vida, costumbres y otras características de los habitantes del país y que se traducen en:

- a) Diversos tipos de regionalismo.
- b) Dinámica de los habitantes de los extremos del país.
- c) Características socioculturales.

5°) Factores de Seguridad Nacional:

- a) Areas limítrofes extremas.
- b) Areas económicamente deprimidas que pueden originar tensiones sociales.
- c) Areas que constituyen espacios dentro del territorio nacional.

La combinación de los factores descritos pudieron dar origen a distintas regionalizaciones.

Por consiguiente es necesario especificar que la Región debía constituir una unidad que posibilite la administración para el desarrollo a través de una real descentralización del sistema de toma de decisiones en los niveles locales.

La combinación de los objetivos superiores de la Nación con los factores que determinan o influyen en una regionalización y con la decisión de lograr una real descentralización administrativa, permitieron fijar los requisitos a cumplir por una unidad regional.

IV. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR UNA REGIÓN

- Debe contar con una dotación de recursos naturales que avale una perspectiva de desarrollo económico de amplia base, compatible con el ritmo de crecimiento que se desea imprimir al país.
- Debe poseer una estructura urbano-rural que garantice un nivel de servicios mínimos a la población regional.
- Debe existir un "lugar central" que actúe como núcleo de la estructura económicoespacial de la región y oriente su dinámica de crecimiento.
- Debe contar con una base poblacional suficiente para autosostener un ritmo de crecimiento mínimo, actuando como fuerza de trabajo y de mercado de consumo.
- Debe caracterizarse con una delimitación y situación geográfica que, en casos particulares, aseguren el cumplimiento de los objetivos de Seguridad Nacional.
- Debe poseer un tamaño tal que la haga eficiente desde el punto de vista de la administración territorial y el manejo de los recursos con decisión regional, y que permita que la región actúe como eslabón entre los intereses legales y los nacionales.
- Que sea eficiente para justificar la localización en ella de equipos técnicos especializados.

1º) Definición de Región

Las regiones para constituirse precisarán territorio apropiado que permita el manejo de sus recursos en cantidad que facilite su desarrollo integral, población suficiente para impulsar dicho desarrollo, y la existencia de un lugar central que actúe como impulsor de las actividades económicas y sociales, y oriente la dinámica de su crecimiento.

- a) Es una unidad territorial que abarca dos o más de las antiguas provincias vinculadas por intereses socioeconómicos y culturales más o menos compartidos, y enmarca en un similar paisaje geográfico.
- b) Constituye la base territorial de la Administración del Estado al conjugar los intereses nacionales con los locales, y radicarse en ella servicios públicos y organizaciones sociales que son interdependientes.
- c) Constituye el marco de referencia geográfico-jurisdiccional de las actividades de los poderes del Estado (Judicial, Legislativo y Ejecutivo); de la Administración Central y Descentralizada y de los organismos de planificación económica y social.
- d)Es la organización mayor del Gobierno Interior del Estado, siendo su autoridad el agente natural e inmediato del Presidente de la República, a la cual paulatinamente, junto con otros niveles que de ésta dependerán, se le delegarán las posibilidades de adopción de decisiones administrativas y de manejos de recursos, y adecuadamente coordinadas por el Gobierno Central y los instrumentos de la planificación nacional.

En suma, los conceptos esbozados permiten concebir a la Región como una colectividad territorial, en la cual se da una dimensión geográfica a todos los aspectos posibles de una política de Desarrollo y Seguridad Nacional. Implica la fijación de límites regionales comunes para el conjunto de los servicios públicos de ese territorio, espacio en el que deberán conjugarse en un ambiente de razonable autonomía, sin olvidar nuestra concepción del Estado esencialmente unitaria y no federalista, diferentes formas o niveles de organización de la población; una estructura económico social y un asentamiento de sus habitantes, en la que se expresen, a través de la iniciativa creadora de éstos, el sentido de adhesión a una tarea y a un destino común de ese territorio organizado, en el marco del proceso de la Integración, el Desarrollo y la Seguridad Nacional.

La "regionalización" se concibe, así, como un "instrumento de gobierno, de participación y administración" que sirve para alcanzar los objetivos ya señalados en un marco más armónico, en términos geográficos, de lo que ha sido la experiencia histórica chilena.

2°) Definición de Provincia

La Provincia se ha estructurado de acuerdo al concepto técnico de microrregión que se define como el ámbito geográfico con un destino productivo característico y predominante, dentro del cual existe una estructuración de entidades de población urbano-rural jerarquizadas e intercomunicadas con su centro urbano principal, mediante un sistema vial concurrente a éste; sistema vial que debe funcionar dentro de un óptimo de distancia-tiempo en consideración de la frecuencia de las actividades habituales de la población y, principalmente, en relación con el equipamiento urbano que debe servir a los habitantes urbanos y rurales.

3º) Definición de Comuna

La Comuna es una unidad territorial que debe permitir el normal ejercicio de su gobierno y administración, de modo de asegurar que la acción gubernamental llegue a todos los ámbitos del país con fines de seguridad, organización de la comunidad, prestación de servicios locales, ordenación y equipamiento de su territorio, de acuerdo a las condiciones que impongan las características tipológicas, su naturaleza económica, social, el hábitat y el rango administrativo que deba asumir.

V. OBJETIVOS DEL DESARROLLO REGIONAL

1º) La Concepción Unitaria

La nueva división administrativa del país, determinada por los D.L. Nos 573 y 575 se origina y se inserta en una concepción unitaria de la nación chilena, de su sistema jurídico y de su desarrollo como pueblo. En este esquema, las regiones, las provincias y comunas son

partes interdependientes y complementarias del todo nacional, y, por lo tanto, deben contribuir efectivamente al ordenamiento administrativo, al desarrollo conjunto y sectorial de la sociedad y de la economía, a la seguridad del país, a la consolidación del territorio global y a la integración vital de los espacios o de colonización. Esta concepción es perfectamente compatible con la necesidad de promover una adecuada y racional descentralización y/o desconcentración, según corresponda de los servicios y actividades fundamentales de la nación, finalidad que es también inherente a la nueva división territorial.

2º) El equilibrio fronterizo

En un país con tan vasto desarrollo fronterizo, los imperativos de la Seguridad Nacional han sido considerados por CONARA en el más alto nivel de prioridad en el proceso de regionalización. La nueva división político-administrativa del país debía ser también un instrumento para la Seguridad Nacional, y por lo tanto, no podía ser ajena a las realidades de los sistemas y potencialidades económicas y sociales de los países limítrofes y de los países que, sin ser geográficamente vecinos, mantienen estrechos vínculos humanos y económicos con Chile.

La regionalización no podía ser insensible a las estrategias y acciones concretas de desarrollo fronterizo y de integración física o económica que se emprendan. Desde este punto de vista, la situación territorial heredada por el Supremo Gobierno el 11 de septiembre de 1973, que debía corregirse a través de este proceso, se reflejaba en: la existencia de espacios vacíos, de áreas de marginalidad social y económica, de subculturas no integradas por falta de infraestructuras básicas y de servicios fundamentales al interior de las llamadas zonas fronterizas, que han representado sectores de debilidad que atentan contra la seguridad del país, la integración y la consolidación del conjunto del territorio nacional y la posibilidad de establecer, a corto plazo, el equilibrio fronterizo y promover el desarrollo con sentido integracionista con nuestros vecinos y para-vecinos.

3°) La Metropolización

El creciente proceso de urbanización que ha caracterizado la evolución de las estructuras demográficas, sociales y económicas del país, especialmente en los últimos treinta años, es el más importante factor de desequilibrio regional y microrregional. En particular el crecimiento desmesurado de ciertas ciudades en razón del aumento natural de la población y de las migraciones internas y la consiguiente concentración, congestión y fuerte interacción de funciones y flujos que tal fenómeno implica, repercute localmente en una más compleja organización del espacio y en problemas específicos de orden social, económicos y de planificación urbana.

La intensidad de esta dinámica de crecimiento localizado es particularmente notoria en el caso de Santiago, en menor medida se aprecia en Valparaíso-Viña del Mar, y Concepción-Talcahuano, pero también se acusa en centros urbanos menores que de todos modos

están llamados a jugar un papel importante en la implementación de la nueva estructura provincial.

4º) La búsqueda de un Chile equilibrado

Los imperativos de un desarrollo equilibrado, integrado y de conjunto, que elimine los antagonismos naturales y humanos diferenciadores del territorio nacional, son urgentes y prioritariamente válidos para los espacios de gran significación geopolítica, en los cuales Chile debe dar testimonio permanente de afirmación de su soberanía en un sentido geopolítico, de Seguridad Nacional y de aprovechamiento económico: la provincia altiplánica de Parinacota, las regiones extremas, incluida la provincia Antártica Chilena y el Mar de Chile con sus territorios insulares en especial la provincia de Isla de Pascua y la Comuna de Juan Fernández. Estos diferentes espacios representan una gran dimensión del futuro de Chile, y más que en ningún otro caso, deben administrarse y planificarse con un criterio prospectivo, constante y visionario; vale decir, con un criterio digno del desafío que plantean. De acuerdo con este enfoque se propuso la creación de nuevas provincias y aún de comunas en territorios de baja densidad de población actual, pero con potencialidades económicas susceptibles de ser movilizadas en un futuro cercano de adoptarse las medidas pertinentes de colonización, desarrollo de infraestructura y fortalecimiento de flujos demográficos.

5°) Objetivos y Políticas del Desarrollo Regional

El Gobierno, en múltiples documentos, ha definido los objetivos que debe perseguir la política de desarrollo regional, los cuales representan el pensamiento oficial sobre la importancia de provocar un cambio en la situación regional.

a) Objetivos

El objetivo global consiste en la consolidación del nuevo esquema de desarrollo económico.

Esto significa, no sólo establecer como definitivas el conjunto de medidas que ya se han adoptado en materias de tarifas e importaciones, rebajas en impuestos, privatización de empresas, reducción del gasto fiscal, libertad de precios y tasa de interés, etc. Además de esto, a fines del próximo sexenio el aparato productivo deberá haberse adaptado plenamente a estas nuevas medidas. Esto implica que al cabo de este período las nuevas actividades iniciadas en estos sectores, en respuesta a la nueva estructura de precios relativos, hayan sido capaces de absorber la fuerza de trabajo del país, y que las nuevas inversiones del sector privado, en estos sectores, sean efectuadas en proyectos orientados a producir bienes en que el país tiene ventajas comparativas.

Así, se proyectan tasas de desocupación no mayores a un 7% de la fuerza de trabajo y niveles de ahorro interno que representen el 15% del PGB. Esto unido al uso del ahorro

externo permitirá llegar a coeficientes de Inversión sobre el PGB superiores al histórico, lo que aumentará la tasa de crecimiento de la economía.

La estabilización de precios terminará con los efectos nocivos de la inflación sobre las remuneraciones de los asalariados y, por lo tanto, mejorará la distribución del ingreso.

Se espera que en el próximo sexenio la inflación no supere tasas del orden del 15% anual, que al acercarse a la tasa normal de inflación en el mundo permitirá mantener relativamente constante en términos nominales el tipo de cambio, lo que traería como consecuencia que la tasa de interés real en el país caería a los niveles que ésta tiene internacionalmente.

En relación a este punto, es también un objetivo de la política económica lograr la plena integración de nuestro mercado de capitales a los mercados financieros internacionales, aumentando el uso del ahorro externo y en condiciones que garantizarían la correcta asignación de los recursos así canalizados hacia el país.

Los altos niveles de inversión que esta situación permitiría, tendrían como efecto alzas en la productividad de la mano de obra y por lo tanto de los salarios reales, al mismo tiempo que agilizaría la incorporación de nuevas tecnologías.

Otro objetivo es el de seguir aumentando la participación del sector privado en la economía. Así, se tenderá a un aumento del porcentaje de la inversión total correspondiente a inversión privada desde el 45% de hoy al 55% en 1985.

Así también el Gasto Fiscal deberá disminuir como porcentaje del Gasto del PGB, yendo del 27% actual a un 21%.

b) Políticas para el logro de estos objetivos

Algunas de las políticas que permitirán el logro de estos objetivos son, simplemente la continuación de políticas actualmente vigentes.

Así, deberá continuarse en la dirección de reducir la importancia relativa del Gasto Público. Se continuarán implementando políticas tendientes a disminuir la evasión tributaria, lo que unido a la moderación en el Gasto Público permitirá rebajar más las tasas de tributación existentes.

A fin de aumentar la capacidad de generar ingresos de los trabajadores, se intensificará el Programa de Capacitación Laboral, aumentando la flexibilidad de este mercado.

La eliminación de las limitaciones a la negociación más libre con el exterior para atraer

recursos financieros constituye un medio de aumentar la disponibilidad de estos recursos a los distintos sectores, a fin de que desarrollen proyectos productivos.

La apertura de la cuenta de capitales tendrá como efecto, además de la reducción de la tasa de interés, un menor grado de fluctuaciones en los niveles de actividad y/o presiones inflacionarias como consecuencia de cambios en la política monetaria. Las fluctuaciones en la emisión serán reflejadas en variaciones en las reservas internacionales, lo que permitirá sin presiones inflacionarias maximizar el grado de liquidez en la economía.

En resumen, continuar la reducción en el tamaño del sector público, abrir internacionalmente el mercado de capitales y racionalizar el mercado laboral, serán las políticas orientadas a completar el diseño de una estructura económica que induzca a eficiencias y óptimo uso de recursos. Sobre la base de esta estructura el sector privado deberá desarrollar sus actividades.

Cada vez más, la participación del Estado en el aparato productivo será para garantizar la dotación adecuada de bienes y servicios básicos para el desarrollo del sector privado. Así, el Estado concentrará su actividad en dotar al país de las inversiones e infraestructura que sean necesarias.

c) Proyecciones

Las medidas de política económica que se han mencionado agregadas a las ya aplicadas en los últimos años y a la luz de los distintos indicadores económicos, permiten hacer algunas proyecciones básicas además de lo ya expresado respecto a inflación, equilibrio fiscal y empleo.

El crecimiento del PGB será a tasas superiores al 7% como promedio anual en el futuro. Los sectores más dinámicos de la economía serán aquellos en que el país posee ventajas comparativas.

Así, se esperan tasas de crecimiento superiores al 20% anual, como promedio para las exportaciones agropecuarias, forestales y pesqueras primarias.

La tasa de Inversión Geográfica Bruta crecerá aceleradamente en los próximos años para llegar a niveles del orden del 18% del PGB.

Las exportaciones e importaciones crecerán como proporción del PGB, reflejando el mayor grado de apertura de la economía, producto de la rebaja de aranceles a las importaciones y del mayor tipo de cambio resultante.

La tasa de crecimiento del PGB superior al 7% anual permitirá una absorción de mano de obra a tasas superiores a las de crecimiento vegetativo de la población, lo que significará

llegar a tasas menores a las históricas en los próximos años. Esto, junto con alzas reales de las remuneraciones de los asalariados, aumentará la participación de los trabajadores en el ingreso nacional.

VI. FUNCIONES Y POTENCIALIDADES REGIONALES

El conocimiento de los diferentes potenciales que ofrece el territorio nacional constituye una base necesaria para sustentar una política de desarrollo regional.

Para este efecto, se analizan los principales potenciales que presenta el país en una visión regional, que sintéticamente serían los recursos naturales y la situación geográfica.

El país cuenta con una gran diversidad de recursos naturales. Desde una perspectiva nacional, la distribución de estos recursos no es homogénea, lo que señala potencialidades diferentes de desarrollo para las regiones del país.

En el sector agropecuario y forestal, podemos distinguir tres grandes zonas:

Sistema Interregional Norte, I a IV Regiones: ofrece un potencial de suelos agrícolas sólo de importancia regional, con serias limitaciones en el agua de riego.

Sistema Interregional Centro, V a X Regiones: es el más importante desde el punto de vista agropecuario y forestal, debiendo poner énfasis en el cambio de la estructura del uso del recurso, aumentando la superficie agrícola y cumpliendo el plan de reforestación.

Sistema Interregional Sur, XI a XII Regiones: no cuenta con una evaluación detallada de sus recursos agropecuarios y forestales, los que representan aparentemente un enorme potencial.

En el sector pesquero, los recursos del mar son importantes. Se adoptarán las medidas que permitan lograr un aprovechamiento integral de estos recursos, evitando al mismo tiempo su sobreexplotación.

En el sector minero, la producción se concreta principalmente en la zona norte y central del país, incidiendo notoriamente la minería metálica y en forma prioritaria la explotación del cobre.

En el sector energético, el país cuenta con una variedad de recursos, la mayoría no explotados sino en vías de prospección, que le dan grandes perspectivas de desarrollo futuro: geotérmicos, de energía solar, hidroeléctricos, petróleo, gas y carbón.

En cuanto a recursos turísticos, el territorio por su forma y extensión, está dotado de

gran variedad y calidad de recursos, constituyendo atracción para el turista nacional e internacional.

El eje longitudinal, que representa la unidad del país al ser el sentido de la comunicación nacional-interregional, le da al territorio un carácter estratégico como "territorio llave" de la salida del Pacífico de uno de los sectores geográficos más productivos del continente.

El eje transversal constituye el eje de las rutas transoceánicas, de la integración de áreas fronterizas y de la unidad interna de cada una de las regiones del país.

Desde el punto de vista espacial Chile se muestra como un país desintegrado:

El Sistema Interregional Norte se caracteriza por la discontinuidad y escaso tamaño de los asentamientos de población. Desde el punto de vista funcional cada una de las regiones conforma sistemas autónomos con escasas vinculaciones interregionales.

El Sistema Interregional Central corresponde a la zona continua del Valle Central, con una superficie habitable equivalente al 60% del total nacional y con una diversificada dotación de recursos. El sistema se estructura preferentemente en base al desarrollo de una accesibilidad, lo que implica que la mayor cantidad y diversidad de centros se localizan a lo largo de este eje. En cuanto a distribución de la población, se aprecian grandes desequilibrios, en los que destaca la alta concentración del Area Metropolitana de Santiago y Valparaíso, y más al Sur, aunque en menos grado, Concepción. En este sistema tiene mayor relevancia las relaciones interregionales.

El Sistema Interregional Sur posee una superficie habitable equivalente al 20% de la del país y presenta características similares a la del Sistema Interregional Norte en lo que se refiere a la integración nacional, lo que se refleja en la escasa población, la discontinuidad y el aislamiento. El extremo de este Sistema muestra posibilidad de intercambio con la costa Atlántica del continente y con Africa, existiendo, asimismo, perspectivas para un gran centro aéreo con la apertura de la ruta surpolar a Australia.

La funcionalidad descrita anteriormente nos señala una situación de ineficiencia, desequilibrios y deformaciones geoeconómicas, las que representan un proceso de marginación de las regiones alejadas del centro y una subutilización y desaprovechamiento del territorio y sus recursos.

El análisis de las potencialidades y de la funcionalidad deformada que presenta la estructura especial del país, permite concluir en la necesidad de modificar el comportamiento detectado señalando las funciones y las perspectivas de desarrollo para cada una de las regiones.

PROYECCIONES GEOPOLITICAS DE CADA REGION DEL PAIS

Cumplida la etapa de visualización y definición de los diferentes niveles políticoadministrativos, ya señalados, se establecieron las doce Regiones y la Región Metropolitana de Santiago, al mismo tiempo que se precisaron sus principales proyecciones geopolíticas.

Por su directa atingencia con el tema central y su interés intrínseco, se ha juzgado conveniente exponer sumariamente las proyecciones geopolíticas, región por región.

I. Región de Tarapacá

Esta región, la más septentrional del país, por su propia ubicación geográfica, está llamada a cumplir un importante rol de vinculación hacia los mercados internacionales del área, en especial con las naciones vecinas de Perú y Bolivia.

Además, es salida natural del corredor de desarrollo Arica-Santos, que permite vincular con ventajas comparativas a Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Chile, y a su vez a éstos con los principales mercados del mundo.

Atendidas sus características de Región limítrofe extrema, el Supremo Gobierno ha juzgado conveniente estimular un desarrollo deliberado a través de un régimen especial de zona franca, que ha tenido singular éxito.

II. Región de Antofagasta sidatidad sistinoque anu secon sue lanoigement amerai? [3-

Esta región constituye una puerta natural hacia el céano Pacífico y sus mercados correspondientes. Constituye, además un eslabón de vinculación de Chile con Bolivia y Argentina a través de sus ferrovías trasandinas, y en especial a las provincias mediterráneas del N.O. argentino.

Le corresponde un rol relevante porque es y será por tiempo indeterminado la principal puerta de salida de sus inmensas riquezas mineras, en especial del cobre y sus derivados.

III. Región de Atacama

Su rol está basado en su inmenso potencial minero, particularmente el hierro, del cual esta región posee una de las grandes reservas.

Además, tiene una clara función de región exportadora de productos agrícolas y mineros.

VI. Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Tiene un importante rol exportador de recursos mineros, en especial cobre y sus derivados, además de productos agroindustriales, cuya importancia crece día a día.

VII. Región del Maule

Define su rol básico en su creciente capacidad exportadora de productos silvoagropecuarios.

VIII. Región del Biobío

Constituye uno de los más importantes centros industriales, siderúrgico y petroquímico, sustentado en su gran potencial hidroeléctrico.

Esta región es exportadora de productos forestales, pesqueros y agroindustriales.

Su rol básico se fundamenta en uno de los principales frentes urbano-portuario, constituido por el complejo Concepción-Talcahuano-San Vicente, cuya importancia se irradia geopolíticamente más allá de la frontera hacia la zona Central Argentina.

IX. Región de La Araucanía

Su rol se fundamenta en su potencial exportador de productos agroindustriales y forestales.

Tiene también una gran importancia turística futura, por la belleza de sus paisajes.

X. Región de Los Lagos

Es una zona de quiebre geográfico, lo que le imprime su rol de vital eslabón de integración vía terrestre, marítima y aérea con las regiones continentales e insulares de más al Sur.

Exportadora de sus grandes potenciales forestales, ganaderos y del mar.

Forma un importante frente urbano-portuario, comprendido entre Valdivia y Puerto Montt, lo que le ofrece amplias perspectivas de vinculación con Argentina.

La incomparable belleza de esta Región le augura un importante porvenir turístico.

XI. Región de Aysen del General Carlos Ibáñez del Campo

Representa un importante complejo archipielágico.

Su rol se fundamenta en su enorme potencial hidroeléctrico, y en su capacidad exportadora de productos pecuarios y forestales.

La vía terrestre en construcción, carretera Austral Presidente A. Pinochet U. y la vía marítima implementada con los transbordadores le permiten terminar definitivamente con la dependencia, para el transporte de sus productos, de la República Argentina, transformándola en una región integradora hacia el resto del territorio nacional.

Su gran riqueza potencial está aún casi intacta.

XII. Región de Magallanes y Antártica Chilena

Constituye una región nudo de comunicaciones transoceánicas y transpolares.

Es un importante complejo urbano-portuario constituido por Punta Arenas-Puertos Magallánicos y Antárticos.

Es la principal base de comunicaciones y de integración desde su capital Punta Arenas con la Provincia Antártica Chilena.

Representa una región de enormes recursos naturales, energéticos, ganaderos, pesqueros y mineros, orientados al mercado regional, nacional y extranjero.

XIII. Región Metropolitana de Santiago

Capital político-administrativa del país.

Es el centro nacional de integración y articulador geoeconómico de todo el territorio nacional.

Principal centro de contacto del país con el exterior.

Es el más importante núcleo demográfico, financiero, industrial, comercial y cultural del país.

CONCLUSIONES

1. Por su carácter esencialmente geopolítico, la fórmula chilena de la Regionalización, estimula la consolidación de las bases inconmovibles de la unidad nacional y la plena

integración e interrelación territorial, en un previo ordenamiento del ámbito geográfico y de los factores dinamizadores que de él dependen, a fin de que aseguren a todo el país un crecimiento equilibrado y un desarrollo económico, social y cultural sostenido.

- 2. Es la esencia de la regionalización readecuar el espacio geográfico tanto en el plano administrativo como político, a fin de que la nueva formulación político-administrativa y las entidades que genere faciliten y estimulen al máximo la plena participación de la comunidad organizada en la decisión y manejo de su propio destino, sin quebrantar la tradición unitaria del país.
- 3. También en esta etapa de readecuación territorial se ha tenido en vista los intereses de la soberanía, al afianzar sólidamente la acción de Gobierno en la base de la comunidad organizada, la seguridad del territorio nacional y la necesidad de apoyar a los compatriotas más aislados o en áreas fronterizas.
- 4. Conceptualizada la necesaria unidad interna del territorio, la regionalización persigue enseguida abrir las amplias puertas de intercambio cultural, social y económico, hacia las extensas y ricas áreas colindantes del Cono Sur del Continente Americano, de modo que las diversas regiones del país constituyan su nexo natural con las naciones ribereñas del Océano Pacífico.
- 5. Chile se renovó a través de la fórmula de la regionalización, lo que junto con fortalecer su Poder Interno, asociando a toda la comunidad organizada al quehacer nacional, le ha permitido, además, transformarse en un pilar realmente sólido y válido dentro de la comunidad internacional a que pertenece, esto es, a los países del Cono Sur de nuestro subcontinente.
- 6. La renovación global, sistemática, gradual y sostenida de la sociedad chilena, de la cual el proceso de regionalización es uno de sus soportes básicos, le ha permitido a Chile recuperar su verdadera independencia. En efecto, la diversificación de exportaciones y de importaciones, fortalecida por la emergencia de nuevos centros de gravitación mundial le han brindado a nuestro Gobierno, impulsar con plena soberanía, dignidad y ajeno a todo tipo de presiones foráneas su modelo político, económico, social y administrativo.
- 7. Anticipándose al hecho ineludible de la transferencia del centro de gravedad mundial hacia el Pacífico, nuestro país ha iniciado un estrechamiento progresivo de vínculos con las naciones más importantas ubicadas en este Océano, entre las cuales hay potencias de extraordinaria estatura y otras que comienzan a emerger y cuyas perspectivas son inconmensurables.

Esta actitud de Chile ha encontrado una natural reciprocidad, estimulada por el hecho de que aquellas naciones han comprendido este cambio trascendental en la geopolítica mundial. Por otra parte, ellas valoran la privilegiada posición geopolítica de Chile, que lo

convierte en uno de los frentes portuarios más importantes del Pacífico Sur, y le confieren un rol preponderante en el acceso a ambos Océanos y en el próximo destino de las comunicaciones transpolares. Además aprecian en su justa dimensión las perspectivas de un país, que como Chile posee ingentes reservas de energía y de minerales estratégicos y que puede desarrollar sus fuentes de producción alimentaria con énfasis en los productos del mar, en términos insospechados.

Esto es la Regionalización. Un producto sui géneris, realizado por un pueblo profundamente consciente de sus tradiciones y sus valores. Una creación científica, debidamente enmarcada en nuestra propia realidad geográfica y en los objetivos, estrategias, políticas y concepciones geopolíticas nacionales.

BIBLIOGRAFIA

- 1. La Regionalización Chilena: Un Proceso Histórico.

 Autor: Don Alejandro González Samohod, TCL. (EM) de Ejército.
- 2. La Regionalización en Marcha. Cinco Años de un proceso Integral. CONARA.
- Visión Geopolítica de la Regionalización Chilena.
 Autor: Ministro Presidente de CONARA, GDD. Don Julio Canessa Robert. Discurso pronunciado en el Centro de Estudios Universitarios del Uruguay, Montevideo 1979.

6. La renovación global, sistemática, gradual y sostenida de la sociedad chilena, de la cual el proceso de regionalización es uno de sus soportes básicos, le ha permitido a Chile ecuperar su verdadera independencia. En efecto, la diversificación de exportaciones y de importaciones, fortalecida por la emergencia de nuevos centros de gravitación mundial le nau brindado a nuestro Gobierno, impulsar coa plena soberanía, dignidad y ajeno a todo ipo de presiones foráneas su modelo político, económico, social y administrativo.

7. Anticipándose al hecho ineludible de la transferencia del centro de gravedad mundial nacia el Pacífico, nuestro país ha iniciado un estrechamiento progresivo de vinculos con las naciones más importantas ubicadas en este Océano, entre las cuales hay potencias de extraordinaria estatura y otras que comienzan a emerger y cuyas perspectivas son inconnensurables.

Esta actitud de Chile ha encontrado una natural reciprocidad, estimulada por el hecho de que aquellas naciones han comprendido este cambio trascendental en la geopolítica mundial. Por otra parte, ellas valoran la privilegiada posición geopolítica de Chile, que lo

SEGURIDAD NACIONAL Y PRAXIS DEMOCRATICA

consmitte de la vitalice en sus acciones de poder. Naturalmente que de lo anterior se

Profesor de Filosofía. Licenciado en Teología Uni-

'La gran herejía de los seres humanos es creer que los árboles mueven el viento''.

G. K. Cherteston.

Ya en la Edad Media se recoge una tradición filosófica milenaria que está en la raíz de lo racional al enunciar: quien bien distingue bien conoce y por el contrario quien confunde ignora. Es la base para responder a preguntas racionales.

En estas líneas de reflexión vamos a conceder primacía a la razón en el ordenamiento de la convivencia humana. Al menos quieren poner en alerta contra aquellos quienes con débiles argumentaciones, se confunden y por lo tanto aparecen como irracionales. Aunque estamos conscientes que no se agota la realidad con solas distinciones, pero valen para aquellos que las manejan. El nominalismo como decadencia de la Escolástica abundó en palabras vacías y huecas de distingos y subdistingos trayendo consigo un abandono de la búsqueda seria de la realidad por medio del razonar. Empantanado en el subjetivismo de Descartes llevado a su máxima racionalidad pura en Kant y Hegel, desembocó en doctrinas tan inconsecuentes como el marxismo. Hoy en día asistimos a un nuevo esfuerzo para unir distinguiendo. Al igual que los grandes constructores del pasado debemos exigir que nuestro discurso proceda con distinciones "cum fundamento in re" (en base a la realidad).

Como marco de referencia general a nuestra reflexión tomamos como punto de partida el concepto genérico de Seguridad Nacional entendida como la resultante de "mantener la

soberanía nacional asegurando la paz interna", para lo cual es necesario "fortalecer la cohesión nacional".

La Seguridad Nacional como concepto político ordenador ha sido destacado recientemente. Desde ese punto de vista general es el orden social mismo en cuanto éste produce efectos de "tranquilidad" o paz interna y externa. En este sentido se agota el ejercicio de obtenerlo en la gestión del Estado mismo. Como principio de acción política en cambio, es decir en un momento determinado de una Nación, se refiere a las acciones que el Estado emprende para asegurar, fortalecer o lograr objetivos nacionales. Es obvio que ante amenazas del orden social —internas o externas— la Seguridad Nacional cobre más o menos actualidad.

SEGURIDAD NACIONAL Y OPOSICION

Esa cohesión nacional no está excenta de "oposición". Es inherente a la convivencia nacional el contar con tensiones, aún más, es conveniente que todo Estado cuente con una contra - fuerza que lo vitalice en sus acciones de poder. Naturalmente que de lo anterior se desprende que existen grados de oposición. Las formas de manifestación de discrepancia, sea ante una ley determinada o frente al "Stablishment" total, puede tomar formas muy diversas en intensidad, como la violencia o medios ilícitos que se utilicen marginándose de la ley.

No se trata de un poder ajeno al Estado quien es soberano sino de una colaboración sui generis (oposición) que no es ajeno al ejercicio del primero ajustados ambos a Derecho.

Así tenemos que la oposición suicida del terrorismo y la violencia, no caben en el contexto de fuerza positiva o tonificante en un cuerpo social democrático.

Pero al otro extremo, existe una oposición ultra pasiva, obcecada y paralizante que trataremos de analizar, considerada como una estática que frena y atenta contra la cohesión nacional.

Nuestro análisis se centrará en un aspecto de esta oposición² considerada como víctima de una mentalidad. La mentalidad que no puede concebir su aporte —como oposición ciertamente— en el contexto político actual de Chile en este momento de construcción nacional. Por ello al decir "no puede", no dudamos de la buena voluntad, simplemente "no les cabe" en la cabeza.

¹Cheyre. Revista de Seguridad Nacional Nº 19 Página 24.

²Podría complementarse con consideraciones relacionadas con los objetivos o fines de ella y uso de canales extra-oficiales o informales para lograr esos fines.

Este tema de la oposición debe ser estudiado con gran diligencia desde el punto de vista de la lógica.

No es extraño que desde Hegel, para quien toda realidad hasta la misma sociedad está sujeta a una oposición de "contradicción" donde la síntesis nace del aniquilamiento de la "tesis" (estado de situación) por medio de la "antitésis" (revolución); los sistemas totalitarios lo han visto de ese modo.

Los efectos de esta mentalidad de oposición por razones afectivas es lo que tan gráficamente ha expresado el lenguaje popular chileno al enunciarlo como "atornillar al revés". Es deber de todo ser racional repasar sus posturas.

MENTALIDAD DE OPOSICION

Para acercarnos al tema que nos ocupa tomaremos de Francisco Bacon en su "Norum Organun" de las reflexiones xxxvIII al aforismo LXIX³ su doctrina de los cuatro ídolos o quimeras que enturbian u opacan el intelecto y que por lo tanto hacen víctima de los propios prejuicios⁴.

Compartimos con Bacon su doctrina de reacción contra su época que presentaba un dogmatismo esclerótico tanto en sus consideraciones religiosas como políticas⁵.

Los primeros prejuicios se forman por lo que la naturaleza humana nos induce a errar. Los llama *idola tribus* o "quimeras de la especie humana".

Tendemos por ejemplo a suponer un mayor grado de orden del que realmente se da en las cosas. Una vez que hemos logrado una opinión vemos con agrado todo lo que nos parece que lo corrobora y cerramos los ojos a lo que nos contradice.

La inteligencia se haya "enturbiada" por los afectos.

³Francis Bacon "Norum Organum". Edit. Losada Baires 1961. Edición Págs. 83-109.

⁴No se trata como veremos más adelante que la vitalidad de una democracia esté garantizada por la "verdad" de la mayoría. Tampoco sostengo por otra parte que podamos abordar algo sin nuestros prejuicios o puntos de partida.

^{5&}quot;Bacon abrió una puerta a un nuevo mundo espiritual. Rompió con los prejuicios y señaló a la experiencia como fuente de todo el conocimiento de la naturaleza, lo mismo que su gran homónimo. (Se refiere a Roger Bacon, monje del siglo XIII)... Bacon sabía bien que su método no era perfecto pues opinaba que los problemas planteados por él requerían todavía de algunas generaciones hasta llegar a su maduración. Pero en todo caso como liberador e impulsor pertenece prescindiendo del brillo literario de su obra a los padres espirituales de la era moderna".

Hans J. Stonig Historia Universal de la Filosofía Ercilla 1960. Pág. 263.

Las cosas que nos "entran" con demasiada facilidad sin espíritu crítico, debemos tenerlas por poco seguras.

La segunda quimera la llama Bacon "idola specus" o quimera de la caverna. "Cada hombre tiene (además de las aberraciones comunes a la naturaleza humana en general) un antro o caverna individual donde se quiebra o desbarata la luz de la naturaleza; o por el temperamento propio y singular de cada uno, o por la educación y comercio con otros, o a consecuencia de la lectura de libros o de la autoridad de aquellos que cada uno respeta y admira...", XLII.

"Hay también otros ídolos provenientes del pacto y asociación del género humano⁶ entre sí, a los cuales llamo yo ídolos del foro a causa del comercio y consorcio de los hombres".

En este contexto, no es acaso pertinente la pregunta a un "opositor outrance"; Y tú, ¿has leído la nueva Constitución? ¿De qué literatura se alimenta periódicamente?

"Los hombres se asocian mediante la palabra, y como las palabras están impuestas según la concepción del vulgo, de ahí que esta falsa e impropia imposición de las palabras viene a destruir de mil maneras el entendimiento. Ahora bien, las palabras refuerzan el entendimiento y lo perturban todo y llevan por ende a los hombres a mil controversias y fantasías sin contenido alguno".

"Hay en fin, ídolos que han emigrado en el espíritu de los hombres partiendo de diversos hogares filosóficos y de malas reglas de demostración a las cuales llamo yo *ídolos del teatro*, porque creo que en todos los sistemas filosóficos inventados y propagados hasta ahora son otras tantas comedias compuestas y representadas que contienen muchas cosas ficticias y teatrales".

Hasta aquí Bacon, quien nos permitirá trasladar sus observaciones al contexto de los prejuicios de oposición obcecada.

1°) Idola tribus

La diferencia que existe entre un artesano y un técnico es que el primero no puede responder a los por qué, inherentes a su obra, de tal manera que sí se le cambian sus

⁶Aquí nos apartamos de Bacon quien como Rousseau no acepta que la naturaleza social del hombre por ser anterior a su contrato social, le imprime su esencia como "Zoon Político".

⁷Aforismo XLIII. Estas expresiones corroboran el descrédito a que había llegado la filosofía en la Inglaterra del siglo XVII.

condiciones no sabe como solucionar una nueva situación. Se trata en el fondo de la calidad del saber adquirido por la simple experiencia, superada por el saber racional de las ciencias.

En política ocurre lo mismo.

La política como ciencia y como arte de gobernar no es un patrimonio de toda la ciudadanía y sin embargo todos tenemos una idea formada frente a lo político⁸.

Si alguien ha basado sus convicciones políticas en consignas aprendidas de memoria es altamente vulnerable e inseguro y sus reflexiones espontáneas serán confusas.

2°) Idola specus o caverna

Este es el caso de la falacia de inducción lógica. Es aquel que cae víctima de sus generalizaciones. Consultado dos o tres casos, luego generaliza. Para él lo "político" es lo que él piensa debe ser. El carácter dogmático y de exigencia de fe del marxismo leninismo más otros aspectos estructurales, han hecho pensar a algunos que el marxismo es una herejía cristiana. Sin embargo ello debe tomarse muy tangencialemente, menos aún si se quiere convertir en una variante más de religión o secta cristiana y ser tratado como tal⁹.

Ocurre normalmente frente a los juicios que se emiten para los grupos etnológicos. "Los latinoamericanos son así o asá" 10.

La falla lógica consiste en que no se completa la proposición A=B en que está referido a tales y cuales denotaciones y sólo a esas.

3º) Idolos del foro o quimeras del mercado

Las palabras que usamos acusan el carácter ambivalente de nuestra condición humana. El lenguaje que tiene como función pristina y obvia el comunicar, conectar y relacionar a los seres humanos, constituye al mismo tiempo un escollo de ambigüedad. ¡Cuántas personas discuten acaloradamente divergencias aparentes!

⁸Creemos superada la dificultad que presenta la "oposición" al referirse que se habla por parte del Gobierno de erradicar la política, precisamente haciendo política. Se trata de distinguir entre política, politiquería o "politiquismo", como una excesiva fijación de los medios ante que las metas.

⁹Las Juventudes Alemanas Orientales hacen un juramento al Partido donde cantan "Dos y dos no son cuatro sino lo que mande el partido", ello demuestra la máxima aberración de conclusión.

¹⁰La estadística como instrumento sociológico o incluso de proyección social en el afán de cambiar conductas, tiene un gran papel que jugar (conscientes de los peligros que encierra su uso pudiendo ser discriminativo). Hay datos que son irrelevantes; otros que aparentemente no significan nada y pueden ser clave del desarrollo y planificación. De ahí el poder de las cifras. De esto veremos más adelante en lo referente a la libertad de opinar y al derecho de información.

Ello por no tener en cuenta que las palabras designan conceptos y es sólo en ese plano donde se conocerá si se discrepa o no, sobre todo se sabrá dar razones. En ese momento conocemos el grado de racionalidad de la opinión contraria.

Descartamos la mentira o la demagogia donde la dualidad del vocablo queda en evidencia por la intención de engañar del emisor, debemos considerar esta singularidad del lenguaje de quien la semiótica nos da tantos elementos de juicio. Es que por una parte existen más realidades que palabras y además no siempre somos precisos en su uso.

Se queja Bacon de ello. "Los ídolos que se imponen al entendimiento por las palabras son de dos clases; o bien de cosas inexistentes (pues del mismo modo que hay cosas que carecen de nombre por falta de observación, así también hay nombres que carecen de cosas reales, producto de suposiciones imaginarias) o bien nombres de cosas reales, pero confusas y mal definidas, sacados de la realidad de un modo precipitado e incompleto".

4°) Idola Theatri

El poder de imitación es inherente a los seres humanos por su calidad biológica. Las teorías modernas del aprendizaje hablan de la urgencia de atender los pasos del proceso enseñanza-aprendizaje del niño entre 0 y 6 años de vida, porque son decisivos para su desarrollo. La imitación en este período es vital. Cuando se es adolescente se buscan imágenes, personajes, que representan el camino a seguir. Ahí se forjan los ideales.

Ocurre muchas veces que ciertas teorías las consideramos como eternas y conforman una mentalidad nociva si usamos sus conclusiones independientemente del tiempo. Una obra de teatro, representada con exactitud en tiempos de Shakespeare es idéntica a la que se efectúa hoy en el siglo xx. Señala además Bacon otra circunstancia que coloca el argumento teatral en la calidad de "idola" como doctrina o teorías ficticias:

"Se toma para materia de filosofía o mucho de pocas cosas o poco de muchas de tal modo que en ciertos casos la filosofía se asiente sobre una base demasiado estrecha de experiencia o de historia natural y dictamina apoyándose en mucho menos casos de los debidos".

De este modo, aplicado a lo político tenemos el extremo ejemplo de la doctrina de Marx que elevó a universal una circunstancia particular.

El término "discurso" que se utiliza en la filosofía actual, para dar a entender la

¹¹Aforismo LX. Debemos advertir y en esto discrepamos con Bacon que incorpora a la lista de estas palabras, términos de casi toda la metafísica.

¹²Aforismo LXII "Mucho de pocas cosas o poco de muchas" aplicado al caso de democracia tiene un significado muy profundo como veremos más adelante.

expresión de una secuencia de pensamientos se puede convertir en un "ídolo de teatro" en los auditores de un grupo político que de tanto repetir la pieza se considera como la "forma universal" de expresión.

Estos cuatro elementos que conforman una totalidad, no se dan separados en un individuo, pero es conveniente su análisis para una mejor comprensión de lo que hemos llamado mentalidad.

Si se piensa de una manera determinada se amará lo que se piensa, buscando lograr esos objetivos y así se ama algo, así se vivirá.

DEMOCRACIA Y OPOSICION

¿Cómo se presenta la vida democrática para un opositor actual?

Descartando el que hablen lenguajes diferentes, ¿es tan grande el abismo que no podamos entenderlos?¹³

Cuando a esta oposición se le invita a depender su actitud¹⁴ se les está aceptando pública y políticamente. Se les considera y espera de ellos. Desde una perspectiva racional y realista su aporte puede ser fecundo como participación que en ningún caso supone entreguismos o incondicionalismos absolutos.

Tal vez estamos ya en condiciones de entrar en nuestro tema. ¿Cómo se comporta y por qué la oposición pasiva ante el programa de democracia y de libertad en la hora actual y su incidencia en la Seguridad Nacional?

Posee una imagen tal de democracia que no le permite encontrar el camino de incorporación a lo que se propone y se ha propuesto el Gobierno ratificado por el Plebiscito que aprobó la Nueva Constitución.

Por ello en este contexto, un endurecimiento de los manera.

Digamoslo de otra manera.

Digamoslo de otra manera.

Digamoslo de otra manera.

Digamoslo de otra manera.

¿Por qué asevera la "oposición" que no se dan las condiciones de democracia y libertad, sino de una nueva forma de dictadura en Chile? Hay dos variables entreconectadas.

¹³J. M. Bochenski autor del texto "Materialismo Dialéctico" nos contaba que al término de su discusión con ideólogos comunistas ellos le replicaban "Ud. es occidental, no entiende nuestra mentalidad".

^{1981.} Resugo simentario de sustina sociales de pup de la secola del secola de la secola del secola de la secola dela secola dela secola dela secola de la secola de la secola del secola dela secola del secola dela secola d

No ven la realidad actual o la miran desde una perspectiva que a "priori" no puede ser como la ve el Gobierno.

Trataremos de unir ambos extremos para configurar una descripción del comportamiento de la oposición.

I. Frente al concepto de democracia y sus confusiones

Debemos descartar todas las apreciaciones de la oposición; que tengan carácter de irracionales, provenientes de los ídolos comentados. Toda afirmación sin fundamento se convierte en tal¹⁵.

Podríamos clasificar en la siguiente forma la praxis de la oposición que comentamos:

A. Los que confunden medios con fines. 'Caen en lo contrario de lo que desean salvar, vale decir el principio de que "el fin no justifica los medios".

Puede alguien ser víctima de sus promesas pensando que su esquema traiga mejores soluciones, pero sin ser una crasa demagogia, estar basado en espectativas donde los medios tienen fuerza de fin. Es lo que ocurre en las utopías, donde hasta los medios están prefijados.

Alimentado por las ideologías cuya falacia consiste en que asigna a los medios la misma categoría que el estado final. Antes que una democracia, proponen, perdóneseme el barbarismo, una "democracidad", entendida como una abstracción donde los elementos o constituyentes tiene la misma categoría, función y axiología.

La flexibilidad de los medios no es claudicación de ideales políticos.

Por ello en este contexto, un endurecimiento de los medios, convierte a la oposición en "procedimentistas", casi como actuante por reflejos condicionados, aun cuando el marco de referencia, que es esencial en política, haya cambiado. No es extraño entonces que la principal virtud que se requiere en la política es la llamada "prudencia política" que no es componenda ni entreguismo, sino adecuación dinámica de los medios a los fines de siempre.

¹⁵La opción filosófica que da cuenta de "lo racional", se bifurca en el pensamiento de Aristóteles y Hegel. La concepción de la sociedad, en base a lo racional, que de ambos emana es diametralmente opuesta.

B. De lo anterior se desprende otra característica de la oposición víctima. Debido a su atemporalidad 16-17 vive en el pasado, añorando su vuelta en un próximo futuro.

Si un chileno de hoy no cuenta como dato histórico real el cambio producido en Chile desde el 11 de septiembre de 1973, las causas que lo motivaron y las medidas de reconstrucción aplicadas, con sus diversas etapas, es obvio que ande confundido.

Cada vez que se confunden los órdenes sociales, políticos y económicos entre sí se observarán posturas irracionales.

Cabe hacerse la seria pregunta de si el afán de la oposición no será en último análisis el mero acceso al poder.

Por ello es que en el plano de las medidas de reconstrucción no sabrían proponernos algo distinto al camino de institucionalización propuesto. De ese modo tenemos respuestas rotundas y vagas como la del deterioro social medido en un "costo social" para marginarse de toda colaboración.

Referente a esta expresión — atemática, del "costo social" es más una combinación de términos que un concepto, por cuanto no dice nada en cada campo a que está referido; al económico en directo y al social oblicuamente.

Como expresión económica es insuficiente por cuanto apela a una dimensión que no se puede decidir en el ámbito económico, ni en el proceso macro-económico ni al grupo o persona a quien una medida económica puede afectar. No puede alguien seriamente pensar que en economía se puedan atender variables ajena a lo económico, que a mediano plazo, puedan tener efectos secundarios favorables. ¿Cuál es el límite de lo humano en economía? Nuevamente debemos distinguir para no absolutizar contextos relativos.

Desde el punto de vista del deterioro social que provoque una medida económica existen normas sujetas a Derecho. Para los más indefensos, "pobres" de siempre, se deberá recurrir a medidas de emergencias.

Un amplio plan de Asistencia Social, donde tiene cabida la colaboración de todos los chilenos que desean paliar la situación desfavorable de los menos preparados para la nueva

¹⁶Dicho en forma generalizada se tiene que la concepción de vida humana como un *proceso histórico* es gozne esencial de la cultura cristiana. Entendemos por tal la que cultiva o fomenta actos significativos de trascendencia, referidos a la *intervención* de Dios por medios de Iglesias. Las relaciones Iglesia-Estado han adquirido múltiples formas, de hecho, no constituye un esquema únivoco su ejercicio.

¹⁷Basta la permisividad total del ejercicio de las libertades religiosas para justificar su aporte "cristiano" por parte del Estado, aún más si su inspiración como institucionalización se orienta por principios del "derecho natural". Por parte de las Iglesias exige un equilibrio de las tensiones que ausculta dentro de los límites de su ámbito.

institucionalidad, deben atenderse en un carácter de subsidiaridad. Lo sustantivo del orden social debe lograrse por la readecuación (a veces dolorosa) del trabajo, medido en una nueva inserción, en base a la iniciativa y creatividad.

La existencia de un vasto plan de Asistencia Social para paliar las pobrezas, debe ser un elemento aglutinante de la cohesión nacional. Pero nunca un principio organizador exclusivo.

DEMOCRACIA

No se trata en la oposición de discrepar sobre una alternativa contingente en lo político sino de discrepar del concepto mismo de "democracia".

Leemos en los Manuales de Ciencias Políticas la dificultad que presenta este vocablo.

Si los estudiosos de la política se propusieran redactar una lista de palabras y frases ambiguas, no dudamos que la nómina tendrá que ser encabezada por el término "democracia" por ello precisa la hora actual de un cierto esclarecimiento.

... "Se ha llegado a tanto abuso que algunos piensan con razón que ya no dice nada en estos días. Es así como el sustantivo "democracia" parece hambriento de adjetivos y los autores acostumbran referirse a la "democracia política", "democracia social", "democracia económica", "democracia orgánica", "democracia funcional", "democracia corporativa", "democracia liberal", "democracia burguesa", "democracia integral", "democracia popular" incluso nos parece haber oído hablar de "democracia totalitaria".

..."No podemos olvidar tampoco a otro tipo de apologistas: la democracia es mucho más que una forma de gobierno y un estilo de vida, es una filosofía, es una religión... elegante forma de significar complicando...".

Más aún se presta a equívocos la conocida definición de Abraham Lincoln de "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo" que "manifiesta la intención de confundir y no querer comprender nada".

En rigor el análisis de un principio político ha de efectuarse a la luz del entorno estructural en que emerge del sistema sociopolítico en que se inserte, de la filosofía que la inspira y de su aplicación práctica¹⁸.

La altura de mira debe exigirse de los ideólogos que inspiran la oposición. Se puede

¹⁸M. Verdugo. Manual de Derecho Político. Las fuerzas Políticas y los Régimenes Políticos. Editorial Universitaria Tomo II 1981.

propiciar incitándolos a la revisión de sus concepciones en un marco de referencia tal como responder a las preguntas, de ¿quién debe mandar? ¿Cómo debe mandar? ¿Para qué debe mandar?¹⁹

De esa manera se les obliga a poner en marcha la razón.

Hoy en día se alienta cierta reticencia a la aplicación de resultados de las ciencias sociales sea de la economía o los conceptos de la ciencia política por encontrarlos "poco humanos".

Vale decir, que si bien es cierto que una aclaración "no basta para aliviar las tensiones entre los sistemas políticos antagónicos el solucionar las diferencias en el uso de la palabra "democracia", al menos todo intento de restringir o refinar el significado del término, contribuye a facilitar el diálogo, requisito previo para entenderse o discrepar sensatamente²¹.

Un análisis serio nos pone en mejores condiciones para desenmascarar posturas demagógicas o arbitrarias. el sugnol le ne obsense ad significante omos noisses del sul

Los conceptos de democracia y sus denotaciones en la nueva Constitución están informando cada uno de sus títulos y artículos en base a un estilo democrático patente. En ese sentido se refiere a un ideal democrático.

La delineación de este ideal democrático supera los límites de este artículo. Basta sin embargo en este contexto concebir la nueva constitución como Programa democrático que consagra y proyecta el ordenamiento político sin distinciones.

II. Frente al concepto de libertad y sus confusiones

Si para ponernos de acuerdo sobre el verdadero significado de democracia, vimos que es una empresa ardua en vista de la confusión reinante, para referirnos al término "libertad" se nos ocurre la frase latina: tot capita quot sententia: (cada uno tiene su propia opinión).

¹⁹ Ibídem.

²⁰El atendible proceso de desintegración produce cierta desilusión frente al desarrollo de la ciencia y la tecnología que no ha traído tanta felicidad a los pueblos como se podría haber esperado. Existe un gran peligro que la decepción que provocan estos resultados desilusionantes de las tecnologías modernas a nivel internacional en la vida de los hombres conduzca a un irracionalismo. Ciertamente no puede la ciencia entregar una cosmovisión y atender a las esperanzas de los hombres, de ahí la importancia que adquiere en el mundo moderno una acertada convergencia desde raíces distintas de la ciencia y la fe.

²¹Op. cit. Pág. 147.

Precisamente la convivencia social, del hoy de Chile, requiere el aunar voluntades en torno a los objetivos nacionales y ¿qué es la libertad sino precisamente esa decisión autónoma y personal por hacer propio un bien? Por ello parece crucial conocer de qué libertad hablamos para medir, juzgar y actuar consecuentemente.

Desde el punto de vista de la filosofía la problemática de la libertad se ha planteado como "determinismo versus libre albedrío", como capacidad del ser racional de elegir²².

Se debe atender a la pregunta:

¿En qué consiste decir "quiero"?

Para el tema que nos ocupa nos parece más conveniente detenernos en el término de "libertad" en su contexto social con sus derivados de "liberación", "autodeterminación", "dependencia", "satélite", "opresión", "dictadura", suponiendo que la sociedad rechaza estas situaciones.

La liberación como terminología ha entrado en el lenguaje político-social desde diversas perpectivas, así se confunde con la temática de los "derechos humanos". Cada Derecho Humano se puede reducir a la libertad correspondiente.

En este sentido libertad como derecho se proclama ante una realidad incompleta y que se debe en justicia completar a aquel que no lo posee sea esta bienes materiales o intangibles, para ejercer sus capacidades maximales.

Lo que estorba, traba, dificulta el ejercicio de la libertad debe ser erradicado como acción liberadora. La oposición, inspirada en la izquierda de América Latina, culpa a la estructura social, al orden social - político - económico e histórico de nuestros países de ser el causante de esa "opresión", "dependencia", "alineación" o esclavitud del hombre americano que no puede ser él, él mismo, libremente lo que quiere o debería ser. Mantiene esta postura por no estar en el poder.

Se argumenta que la dependencia producida por las estructuras opresoras exige la independencia como liberación de la miseria, ignorancia, esclavitud del poder neo-liberal, utilizando todos los medios posibles.

²²Se entiende como una facultad — "accidente" que ocurre en el sujeto, persona, por lo tanto no es infinita ni libertina, que se manifiesta en el acto de elección volitivo para su bien verdadero ordenándose a un objeto conveniente. Es decir, se es libre al querer el bien conveniente como persona humana aquí y ahora. Este concepto tiene una contrapartida inherente cual es el de esclavitud entendido como la presencia en el sujeto de un mal que o no le permite un ejercicio adecuado de sus facultades o potencias o lo debilita de tal manera que no son sus "actos humanos", es vivido antes que vive, o que trabas externas no le permiten desarrollar sus opciones.

El lector que ha seguido estas reflexiones estará de acuerdo en efectuar un alto. Distingamos, parecen decirnos desde la primera página a quienes citábamos al comienzo.

Los que así no lo hacen se confunden.

Debemos distinguir entre diagnóstico, etiología y tratamiento.

El diagnóstico depende de los "elementos" de juicio.

El que trabaja en una cárcel o el dirigente vecinal que ve "dependencias truculentas" todo el día está expuesto a ser víctima de los ídolos de Bacon y creer que todo es así (no se crea que aquéllos que no sufren indigencia económica, por ello mismo están liberados de todo mal).

Tocamos aquí nuevamente el tema de la información²³.

¿Tiene la oposición en forma global, distinta, sistemática y en base a qué parámetros la información total de un pueblo, en su generalidad o en sus grados de las restricciones de liberaciones reales? Ese juicio comienza hoy. Un juicio racional que exige comenzar a ser justos con nuestros propios juicios. El peor manejo que podamos hacer de las estadísticas y las generalizaciones es extrapolarlas, ponerlas al servicio de utopías. Al juzgar los estados de situaciones libertarias de un pueblo entero es muy fácil caer en abanderamientos partidistas.

El diágnostico se convierte en utópico cuando pretende generalizar situaciones aplicando esquemas libertarios sin tener en cuenta ni el grado de diversidad del hombre en su situación ni en la escala de prioridad de sus propias gestiones libertadoras.

La demagogia — fruto en parte de la mentalidad estatista monovalente de uniformidad total — pretende tener una imagen de toda la civilidad de cada individuo para dibujar el estado de situación.

Lo mismo vale del tratamiento y sus causas.

En tal situación compleja, por ejemplo ¿la redistribución de las riquezas daría otro cuadro de la realidad nacional analizada?

Por otro lado, la liberación así concebida, se agota en el plano puramente asistencial, abonando la ineficacia y la cesantía.

²³El derecho a la restricción de datos personales hace que el derecho a información no sea una realidad líneal o únivoca sino elíptica, o de contrapartida. Se debe buscar un equilibrio entre "transparencia" y "privacidad". Tanto el que manda como el que obedece tienen derecho a la privacidad.

Una mentalidad utópica diagnóstica en blanco y negro, propone soluciones y asigna causas, en el fondo, desconociendo los móviles de las opciones humanas.

Tocamos aquí un tema difícil. ¿Por qué nos ocupamos de la ventura de los demás? ¿Hasta qué grado?

En la historia se han dado las más diversas respuestas. Desde la más inhumana que piensa que la compasión y la ayuda al débil (dependiente) la hacemos porque cuando nos toque el turno a nosotros lo vamos a necesitar, hasta la más sublime que nos propone el cristianismo en base de la bondad de vida divina que se comunica al que ama a su prójimo.

Cuando se escuchan diagnósticos calamitosos de algún opositor: en el plano económico, en el plano político, en el plano social, en la administración, en la calidad de vida, etc., hay que invitar a reflexionar a emitir ese juicio "desde" una situación. ¿Con qué antecedentes cuenta? ¿Es lícito generalizar en falsa inducción? La oposición obcecada comienza cuando no se dan argumentos.

Nunca se va a insistir lo suficiente en el peligro que el pensamiento político se convierta en una utopía impracticable en la línea de los diagnósticos de la situación de libertades en Chile.

La justicia social se logra con el concurso de todos y cada uno. Al detectarse una injusticia cualesquiera no se debe sacar de su contexto. Y es el poder —la energía y sus instrumentos— la que debe en primer lugar responder²⁴. Poder *compartido* subsidiariamente por el afectado y la autoridad. Un esquema asistencial paternalista no puede ser propuesto universalmente. Ni la repetición de muchos casos deben deformar la imagen del observador.

Además el sacarlo de su contexto puede parecer porfiadamente lo que no se desea: una nueva dependencia. En efecto, el peligro de la generalización corre a parejas con otro más grave, cual es el de trasladar el ejercicio de las obligaciones hacia otros, al olvidar que todo derecho que se exige tiene una contrapartida de deberes en uno mismo²⁵.

Con ello ingresamos al campo de las causas.

Nos olvidamos que la causa principal de las dependencias es la fragilidad humana que se daña a sí misma y a otros. Es la injusticia. La Ecología nos enseña que la tierra con su débil película de la biosfera nos alberga solidariamente.

²⁴El ejercicio de poder utiliza medios que le son privativos. Aún cuando la caridad ejerza un poder mayor, es tal, precisamente utilizando otros medios.

^{25 ¿}No está aquí influyendo la tesis marxista que reza: todo bien que usufructe es un robo al que lo produjo? produjo?

Cualquier indigencia —que no permite el libre desarrollo de un ser humano— nos disminuye a todos y en algún punto debió comenzar la reacción en cadena. Los motivos que me llevan a actuar pueden ser diversos, pueden ser por respeto a la Creación o en el otro extremo para que sus malos efectos no me afecten.

Tributarios de los ídolos que nos exponía Bacon normalmente culpamos a otros, de los males que nos ocurren y, somos los únicos agentes cuando tenemos buen éxito²⁶.

Podemos estar de acuerdo con un diagnóstico, purificado de subjetivismo abstraccionista, pero no es lícito en virtud de lo anterior generalizar las causas. Por ejemplo: si la cesantía se considera causada por la política económica actual se estimará ésta nefasta.

Si las restricciones del tránsito vehícular nocturno se estiman causadas por la mantención de un estado de emergencia arbitrario, no se aceptarán otras razones.

Podríamos multiplicar los ejemplos.

El adecuado conocimiento de la verdadera causa es un esfuerzo humano de la mayor excelencia. No es algo estático sino sujeto a nuevas conquistas. ¡Cuántas veces la historia ha hecho justicia conociendo las verdaderas causas de ciertos fenómenos sociales!

En el plano de las causas no valen los — "me parece" — o — "me tinca" —; en este aspecto se impone el conocimiento científico, que no es patrimonio difuso, lamentablemente de todos los miembros de una sociedad. De lo que se echa de ver la importancia del despojo de los ídolos cuando nos llevan por derroteros errados.

Distinguiendo claramente entre el diagnóstico y sus causas, aparece como etapa necesaria el tratamiento o acción de solución.

Aquí existe como en lo anterior, la posibilidad de discrepar. Pero discrepar sujeto a Derecho es el camino racional de hoy. Toda oposición que proponga acciones o medidas totalitarias o terroristas, queda como tal fuera de consideración. No se sujetan a Derecho. Pero además, junto a la gama de infinitas posibilidades de colaboración aparecen nuevamente los opositores pasivos, quienes, curiosa paradoja, convierten su pasividad en complicidad de aquéllos que apuran la rueda de la historia "para acceder pronto al poder".

Pienso que un sano despojo de la mentalidad paternalista y proteccionista traerá consigo un tonificante aire de libertad y democracia.

Al término de esta reflexión me permito retomar la idea expresada al comienzo.

²⁶Otro de los logros del marxismo es el de inculcarnos el sentido paralizante y desordenador de culpabilidad ante todo mal que ocurre en el mundo.

Se puede ser víctima, confundiendo muchas facetas de la realidad.

Una experiencia que ha engendrado hábitos de pensamiento se puede sobreponer sólo con otras experiencias. Por ello es prudente dejar madurar con un tiempo conveniente.

No creo que el mero hecho de conocer las razones obligue a los hombres a abrazarlas, pero al menos se habrá intentado pacientemente destruir algunos "idola". Todos debemos colaborar a conformar las condiciones de la nueva institucionalidad que exige una nueva mentalidad.

Si las restricciones del tránsito velucular noctumo se estiman causadas por la manten i de un estado de emergencia arbitrario, no se aceptarán otras razones.

Podriamos multiplicar los ejemplos

El adecuado conociuniento de la verdadera causa es un esfuerzo humano de la mayor excelencia. No es algo estático sino sujeto a nuevas conquistas, ¡Cuántus veces la historia ha becho justicia conociendo los verdaderas causas de ciertos fenómenos sociales!

En el plano de las causas no valen los — 'me parece' — o — 'me tinca' —; en oste aspecto se impone el conocimiento científico, que no es patrimonio difuso, lamentablemente de todos los miembros de una sociedad. De lo que se echa de ver la importancia del destrojo de los idolos cuando nos llevan por derroteros creados.

Distinguiendo claramente entre el diagnóstico y sus causas, aparece como etapa ecesaria el tratamiento o acción de solución.

Aquí existe como en lo anterior, la posibilidad de discrepar. Pero discrepar sujeto a Derecho es el camino racional de hoy. Toda oposición que proponga acciones o medidas totalitarias o terroristas, queda como tal fuera de consuderación. No se sujetan a Derecho. Pero además, junto a la garra de infinitas posibilidades de colaboración aparecen nuevamente los opositores pasivos, quienes, curiosa paradoja, convierten su pasividad en complicidad de aquellos que apuran la rueda de la historia "para acceder pronto al poder".

Pienso que un sano despojo de la mentalidad paternalista y proteccionista tracrá consigo a tonificante aire de libertad y democracia

Al término de esta reflexión me permito retomár la idea expresada al comienzo

²⁶Otro de los logros del marxismo es el de inculcarnos el sentido paralizante y desordenador de culpabilidad fodo mal que ocurre en el mando.

VISION GEOPOLITICA DE CHILE EN EL PACIFICO

oup obstalib vum and conscions diffinities of the Bravo Bravo

Capitán de Navío. Profesor de Geopolítica en la Academia Superior de Seguridad Nacional. Jefe del Departamento "Ciencias Políticas" del mismo Alto Instituto.

1. EL MAR Y SU IMPORTANCIA

La Tierra, el planeta que habitamos, es una esfera casi perfecta: en efecto, su diámetro ecuatorial es de 12.754 Km., apenas 42 Kms. mayor que el diámetro polar, diferencia insignificante que representa algo así como 1/304, lo que en una esfera de tamaño doméstico sería imperceptible a simple vista. La superficie total de la tierra se ha calculado en 509.950.715 Km², es decir 510 millones de kilómetros cuadrados en términos prácticos. La superficie líquida del planeta, denominada genéricamente "mar", es una sola, ininterrumpida a nivel mundial, cubriendo unos 360 millones de kilómetros cuadrados, lo que equivale casi a un 71% de la superficie total. La parte sólida, en cambio, es minoritaria y discontinua, y aflora del inmenso mar mundial en forma de islas gigantescas, islas enormes, islas grandes, islas medianas, islas pequeñas e islotes minúsculos, cuya superficie total sumada alcanza a apenas unos 150 millones de kilómetros cuadrados, con lo que, paradojalmente, resulta que el rasgo dominante del planeta Tierra es el agua; sin embargo, por ser el hombre un animal terrestre, pese a ser la tierra la porción minoritaria de la superficie planetaria, y por ser ésta su hábitat, ha terminado dando su nombre al planeta.

La profundidad media de los mares alcanza a 3.795 mts., lo que ha permitido calcular el

volumen de las aguas terrestres en unos 1.500 millones de kilómetros cúbicos, cifra tan enorme que no tiene comparación con nada que nos sea familar y que escapa a la comprensión de nuestra mente.

Pese a que, como dijimos la superficie líquida planetaria es una sola, continua, ininterrumpida, denominada "mar", una costumbre ancestral nos ha llevado a dividir este mar en "mares" y más modernamente en "océanos y mares".

Nunca, en realidad, hemos definido científicamente qué entendemos por "océano", aunque tradicionalmente hemos aceptado que existen cinco, denominados Atlántico, Pacífico, Indico, Artico y Antártico, división arbitraria, imprecisa, y a menudo problemática, cuyo mayor inconveniente radica en que es un mero convencionalismo que no tiene aceptación universal, y que se presta para ser manipulado de acuerdo a las conveniencias particulares de cada Estado.

Urgando en diccionarios, enciclopedias y libros técnicos, hemos logrado encontrar la siguiente definición, que pareciera ser la más difundida: Océano: Mar muy dilatado que cubre la mayor parte de la superficie del globo. Cualquiera de las grandes divisiones de este mar. Luego se enumera los cinco océanos tradicionales, pese a que en la reunión anual del Bureau Hidrográfico Internacional de Mónaco de 1952 se acordó "suprimir" el Océano Antártico, pero sin precisar cuáles serían en este caso los límites entre el Atlántico y el Pacífico que en esta forma pasaban a ser vecinos.

Demás está decir que esto es una mera especulación científica, pues las aguas están donde siempre estuvieron, y que tal decisión no obró el milagro de mover los accidentes geográficos de su posición milenaria, como es obvio. Por otra parte, hoy existe una fuerte tendencia a "reponer" el Océano Antártico basada en otras consideraciones más modernas, también de carácter científico.

Vaya lo dicho a modo de excusa; para explicar por qué algunos datos que luego entregaremos respecto a algunos océanos en particular, no son exactos y a veces resultan discutibles.

Pero entremos al tema que nos interesa: Si el hombre vive en la Tierra, ¿para qué le sirve el mar?

Concretamente el mar presta al hombre cuatro utilidades, a saber:

- Vía de Comunicación.
- Fuente de Alimentación.
- Fuente de Materias Primas.
- Medio de Recreación.

Ahora bien, para comprender cabalmente el alcance de cualquiera de estas cuatro utilizaciones del mar, es necesario que tengamos presente la conformación morfológica de los fondos marinos y el status jurídico establecido por el moderno Derecho del Mar, emanado de la Reunión de Nueva York, realizada en 1976, de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.

A modo de aclaración previa, vaya un último alcance: en el mar, para todos los efectos, se distinguen tres partes: las aguas, el suelo y el subsuelo marinos, cuyo significado es tan obvio que no requiere explicaciones.

-Conformación morfológica de los fondos marinos

La tierra, más allá de la línea de bajas mareas, comienza a descender más o menos lentamente bajo las aguas marinas formando el suelo o lecho marino hasta alcanzar unos 200 metros de profundidad bajo el nivel medio del mar, que es la cota de referencia para todas las mediciones de profundidades o alturas en la tierra. Esto es lo que se denomina plataforma o zócalo continental, y es algo así como una zapata en la que estuvieran sustentados los continentes; esta plataforma a veces no existe, o es muy pequeña, pero lo usual es que sea claramente definible.

Más allá de esta profundidad, que representa sólo un término medio, la inclinación del suelo marino aumenta más o menos marcadamente, creciendo por tanto la profundidad con bastante mayor rapidez a medida que crece la distancia a la costa. Esta zona conforma lo que se denomina el talud continental, que cae rápidamente a las grandes profundidades de la superficie abisal que en el concepto científico moderno separa los continentes. Existe hoy en día una tendencia a estimar que océano sería aquella extensión de mar que, teniendo una clara superficie abisal, separa dos o más masas continentales. Es por esta razón que algunos científicos estiman que debe reponerse el quinto océano, el Océano Antártico, cuya superficie abisal de más de 5.000 metros de profundidad separa Sudamérica de la Antártica.

Hace algunos años se creía que la superficie abisal era prácticamente una planicie, con una que otra discontinuidad en el plano vertical. Hoy sabemos que los fondos marinos son irregulares, y están poblados de cordilleras, algunos de cuyos picachos o planicies sobresalen de la superficie del mar como Islandia o varias islas del Pacífico, y por profundas depresiones, llamadas fosas marinas, especialmente comunes en el Pacífico, cuya profundidad es a veces más de un 40% mayor que las mayores alturas continentales.

-Status Jurídico del mar

Partiendo de la base que el hombre vive en la tierra, es requisito "sine qua non" que un Estado, para ser tal, debe poseer como elemento constitutivo un cierto espacio terrestre en el que se asienta su población. Hoy se acepta, ya en forma generalizada, que la soberanía del Estado se extiende también a las aguas adyacentes, decreciendo con la distancia y la menor

incorporación de éstas a su territorio, hasta desaparecer totalmente más allá de una cierta distancia que ha sido motivo de grandes discusiones y teorías, tanto a favor como en contra.

El "quid" del asunto estriba en lo que se ha denominado "líneas de base"; según este concepto cada Estado tiene derecho a trazar líneas rectas que unan los puntos más salientes de sus costas, sean estos puntas o islas, a condición que las escotaduras así encerradas no excedan de 24 millas náuticas de boca, con la excepción de las llamadas "Bahías Históricas", que son aquellas que siempre el Estado ribereño ha considerado como suyas, desde antes de la dictación de la regla, aún cuando midan más de 24 millas de boca, cual sería el caso del Golfo de Penas y Bahía Nassau, entre otros, en nuestro territorio.

Las aguas, el suelo y el subsuelo marinos que quedan desde tales líneas hacia tierra, constituyen lo que se denomina "aguas interiores", y forman parte integrante del Territorio del Estado ribereño con el nombre de "Territorio Marítimo".

Se acepta en el Derecho del Mar que la soberanía del Estado ribereño se extiende más allá de su territorio terrestre y aguas interiores a una franja de mar designada con el nombre de "Mar Territorial", cuyo ancho no puede exceder de 12 millas náuticas contadas a partir de las líneas de base. Esta franja de mar es parte del territorio marítimo del Estado, pero tiene una limitación en su soberanía: la obligación de permitir el "paso inocente" de naves de guerra y mercantes de cualquiera bandera a través de él.

Siguiendo mar afuera, se prolonga la soberanía decreciente del Estado ribereño a dos espacios jurídicos más; el primero, llamado "zona contigua" es, como su nombre lo indica, una zona contigua al mar territorial que no puede extenderse más allá de 24 millas medidas desde las líneas de bases, es decir, en una franja de 12 millas más, adyacente al mar territorial, en la cual el Estado ribereño está facultado sólo para adoptar medidas fiscalizadoras destinadas a evitar o reprimir infracciones a su legislación aduanera. La última franja jurisdiccional es la denominada "zona económica exclusiva", que se extiende hasta 200 millas medidas desde las líneas de base; en ella el Estado ribereño tiene derechos de soberanía sólo para la explotación y preservación de los recursos naturales, vivos o no, existentes en el agua, el suelo, y el subsuelo marinos.

La abrumadora mayoría de la superficie del mar, que no está comprendida en ninguna de las clasificaciones que anteceden, constituye la "Alta Mar", catalogada como "patrimonio común de la humanidad", al igual que las riquezas vivas o no, existentes en el agua, el suelo y el subsuelo marinos.

2. EL MAR COMO VIA DE COMUNICACION

Maham dijo que la mayor verdad sobre el mar es que constituye el camino por excelencia dado al hombre gratuitamente por la naturaleza, y esta es una verdad tan evidente

que requiere de muy poca demostración. Basta para ello que recordemos que el 71% de la superficie terrestre está, constituida por el mar; Maham imaginó esta superficie como una planicie casi infinita, cruzada en todas direcciones por vías marítimas que enlazan los diversos puntos periféricos de una masa continental dada, y de las varias masas continentales e islas que constituyen la superficie sólida del planeta entre sí, como si esto no bastara las vías acuáticas penetran profundamente en el interior de las masas continentales, sea en forma de mares interiores, como en el caso del Báltico y sistema mediterráneo —Mar Negro—, de sistemas fluviales y lacustres, como en el caso de los Grandes Lagos en Norteamérica, o simplemente fluviales como los sistemas del Amazonas y del Río de la Plata, sólo por mencionar los más importantes.

Por otra parte, para emplear un camino determinado obviamente es necesario construirlo previamente, esta es una verdad de Perogrullo, excepto en el mar, donde el camino existe desde siempre en espera que el hombre lo utilice.

Tal camino no requiere de mantenimiento, de construcción de obras de arte, ni de reparaciones; no tiene cuestas, túneles ni pendientes; a veces el clima le impone ciertas limitaciones, pero sólo en determinadas áreas del globo, tal como ocurre con la vía terrestre. Cualquier camino terrestre es saturable, pero no lo es en cambio el camino del mar; la inmensidad del medio es tal que, aún suponiendo que todos los buques del mundo quisieran realizar simultáneamente la misma travesía, ello sería posible sin saturación, salvo en determinados cuellos de botella, todos ellos posibles de eludir sin aumentar considerablemente los costos. El camino del mar no tiene limitación en cuanto al "tamaño" de los vehículos que lo empleen, contrariamente a lo que ocurre en los caminos terrestres en los que hemos visto, por experiencia propia, que el empleo de camiones de mayor tonelaje que el previsto ha bastado para destruir nuestras carreteras; pero lo que muy pocos saben es que tal desfile de camiones fue apenas suficiente para cargar unos cuantos buques. En efecto, un camión, de los mayores en uso normal, carga de 100 a 120 toneladas como máximo, en cambio un buque de 10 mil toneladas resulta hoy antieconómico frente a la competencia naviera internacional, y tal nave equivaldría a 100 camiones de los mencionados. A mayor abundamiento un camión, o vehículo terrestre, sólo tiene capacidad teórica para desplazarse dentro de la isla en que está colocado; y decimos teórica porque, y sólo a modo de ejemplo: si América es una de tales islas, ¿podría usted amigo lector desplazarse por vía terrestre entre Magallanes y Alaska? Tal cosa, aún hoy en día sería considerada una hazaña notable, en cambio casi a diario los buques se desplazan entre Magallanes, Alaska y viceversa, y tal cosa no aparece ni siquiera en los diarios, por cuanto no constituye noticia por ser asunto de normal ocurrencia.

Ahora bien, sólo hemos mencionado buques que, por su desplazamiento, apenas 100 veces mayor que el de un camión descomunal, resultan tan antieconómicos, pero los hay mucho mayores y entre ellos sobresalen los que desplazan 100, 200, ó 250 mil toneladas, como el famoso Metula de hace 5 años, pero tales buques no son los mayores, pues los hay de 300 y 350 mil toneladas de desplazamiento, es decir, estamos hablando de vehículos de

dos mil o tres mil veces la capacidad de un camión de los que requieren caminos especialmente calculados para ellos, y esto sin mencionar al mayor buque hasta hoy construido, el que hace noticia en estos días, el SEAWISE GIANTT, de 565 mil toneladas, cuya eslora alcanza a un cuarto de milla, perteneciente a un armador japonés.

Si comparamos el transporte marítimo con el transporte aéreo, el balance resulta aún más favorable al primero; en efecto, el mayor avión de carga actual transporta unas 50 toneladas (medio camión), o el equivalente a unos diez milésimos de un supertanque.

Asunto aparte son los costos: frente al camión, o al vehículo terrestre en general, el buque presenta un menor roce en su medio, y por ende un menor costo tan sólo por ese concepto; frente al avión el buque presenta la innegable ventaja que flota en su medio, en cambio la sustentación del avión en el suyo corre por cuenta del gasto en combustible.

Lo cierto sin embargo, es que no hay verdades absolutas, y los diferentes medios de transporte no son competitivos sino complementarios. Conclusión obvia es que el transporte marítimo es el más rápido y barato cuando la carga a transportar es masiva, hecho frecuente en nuestro mundo actual cada vez más interdependiente; y es por eso que el 95% de todo lo que Chile importa o exporta lo hace por la vía marítima; y nos basta para ello con pensar en las importaciones de petróleo o automóviles, o en las exportaciones de cobre y hierro.

En el mundo en general, alrededor del 90% del comercio internacional se realiza por la vía marítima.

Resumiendo, si a la utilidad que el mar presta al hombre le asignáramos un valor igual a 100, aproximadamente, hasta hace muy pocos años, un 99% de ese valor habría estado representado por la utilidad del mar como vía de comunicación, relación que en los últimos años tiende a cambiar, no porque la importancia del mar como camino tienda a disminuir, muy por el contrario, ella es cada vez mayor, sino porque la gravitación de las restantes utilidades que el mar presta ha crecido en forma aún más rápida, lo que tiende a variar la proporción; el mar es hoy aún más gravitante que lo que era ayer para el desarrollo de la civilización sobre la tierra, llegando a un punto en que no sólo es útil sino vital para la existencia de la especia humana.

3. EFECTO DEL DESPLAZAMIENTO DE LOS CENTROS DE PODER MUNDIAL

El mar es tan importante en la vida y evolución de los pueblos que cada edad se ha identificado con el auge de cierto mar u océano, tanto mayor en extensión cuanto más avanzada la tecnología de la edad en cuestión, y, curiosamente, también cada auge de un mar u océano dado parece ligarse a un determinado medio de propulsión marítima.

Así en la remota antigüedad, la porción del Mediterráneo Oriental constituyó el universo marítimo de las primeras civilizaciones ya evolucionadas, tales como Egipto y Grecia entre otras, su medio de propulsión característico o principal fue el remo, inmortalizado en la imagen mítica de los birremos, trirremos, etc. Más tarde, al despuntar la antigüedad clásica, con la madurez de la civilización helénica, con Cartago y Roma, todo el Mediterráneo pasó a constituirse en el centro de operaciones bélicas y comerciales, llegando a ser el "Mare Nostrum" del Imperio Romano. La embarcación que caracteriza esta época fue la Galera, con su propulsión de remo y vela. Y así se mantuvo por unos 20 siglos.

No queremos decir que sólo el mar o sección de mar que señalamos fuera la única navegada, sino simplemente lo que hemos dicho: esa porción de superficie marítima fue el centro en torno al cual se desarrolló el intercambio cultural, comercial y de poder; tampoco lo dicho significa que el resto del mar estuviese excluido de la navegación de esos u otros pueblos contemporáneos, sino, repetimos, simplemente lo dicho: ese mar era el epicentro del tráfico marítimo y la propulsión señalada la más difundida en la época.

Luego del descubrimiento del Nuevo Mundo, el Atlántico fue cada vez más, entre los siglos XIV y XX, el centro de operaciones de las grandes potencias. El centro de poder, que en la remota antigüedad radicó en torno al Mediterráneo Oriental, se desplazó al Mediterráneo Central en la Antigüedad clásica y Edad Media, y luego a las costas atlánticas de Europa en los tiempos modernos; esto determinó que el mar central de la época se fuera trasladando a todo el Mediterráneo primero y al Océano Atlántico después.

Hoy Europa, el viejo continente, parece retirarse ya cansado del escenario mundial en el que se mantuvo más de 20 siglos; Europa es sin duda un continente en decadencia; en la alborada del siglo xxI emergen dos continentes pujantes que constituirán posiblemente los centros de poder del mañana: América y Asia; y entre ambos, como un gran lago, al igual que el Mediterráneo en la Antigüedad entre las culturas de Africa y Europa, emerge el Océano Pacífico, "el Mar del Siglo xxi", cuya característica es ya la propulsión mecánica que, pese a existir desde hace más de un siglo, recién en las primeras décadas de la presente centuria se impuso indiscutiblemente sobre la vela.

Es curioso constatar que el desplazamiento del Mar en torno al cual se desarrolla un período histórico dado sigue una dirección general E-W; en efecto, primero el Mediterráneo Oriental, luego todo el Mediterráneo, a continuación el Atlántico, y hoy se vislumbra la alborada del Pacífico.

Este movimiento hacia occidente del mar pivote de cada período, ha traído consigo un movimiento relativo de Chile con respecto al o los centros de poder mundial.

En efecto, cuando en el siglo xiv nació el "Reyno de Chile" como una dependencia de la Corona de Castilla, nació mal colocado. Lo hizo de frente al Pacífico, un mar vacío, y de espaldas al Atlántico que hacía de nexo entre el Nuevo Mundo y el Centro de Poder Mundial de la época radicado en Europa.

Chile mantuvo durante 5 siglos una posición de relativo aislamiento, librada sólo gracias a su posesión del Estrecho de Magallanes, ruta obligada entre la poderosa Europa y la costa occidental americana.

Pero al despertar el siglo xx, dos hechos sin relación entre sí, irrumpieron para llevar el aislamiento de Chile a extremos geopolíticamente peligrosos: uno fue la apertura del Canal de Panamá, que dejó de lado el Estrecho como ruta obligada de navegación, y el otro fue el advenimiento del avión, medio ideal por su velocidad para transporte de pasajeros, que no requería para desplazarse de pasos marítimos, pudiendo hacerlo sobre tierra o sobre el mar, en el "océano aéreo" que cubre ambos.

Estos dos hechos, como dijimos sin relación directa alguna entre sí, convirtieron a Chile en el país más remoto del globo, considerando que el Centro de Poder de la época radicaba en la costa atlántica de Europa. Chile pasó a ser "país de término"; por Chile no se va a ninguna parte, quien viene a Chile, viene a Chile, y una vez llegado comienza a regresar. El que buques o aviones vengan más o menos frecuentemente a Chile depende de las posibilidades que el país ofrezca al tráfico marítimo o aéreo; las de otros países no coadyuvan este fin como ocurre en la mayoría de los estados del mundo.

Mañana, al cambiarse el epicentro marítimo de encuentro e intercambio del Atlántico al Pacífico, Chile cambiará nuevamente de posición relativa, enfrentando ahora el Centro de Poder del futuro situado en la costa asiática del Océano Pacífico.

Este fenómeno no es algo imprevisto ni constituye una sorpresa para la Geopolítica; ya en las primeras décadas del presente siglo el Mayor General del Ejército Alemán y fundador de la Escuela Geopolítica de Munich, Karl Haushofer lo había advertido, y también fue advertido insistentemente por otro destacado estudioso de la Geopolítica: el General de División del Ejército de Chile don Ramón Cañas Montalva, que es el creador del mapa horizontal de Chile, hoy popularizado por Vittorio di Girolamo.

4. EL OCEANO PACIFICO, MAR DEL SIGLO XXI

En términos simples el Océano Pacífico, que es el mar que baña nuestras costas, es el Mayor Océano del Mundo. Ocupa una superficie de 166 millones de kilómetros cuadrados, mayor que la de toda la superficie sólida del planeta reunida, impresionante cifra que representa el 46% de todas las aguas del globo, o bien el 32,66% de la superficie planetaria. En términos simples: un tercio de la superficie de la Tierra está constituida por el Océano Pacífico. Por otra parte, el Océano Pacífico contiene las mayores profundidades del planeta, en las llamadas fosas oceánicas, que son en él más numerosas y más profundas que

en otros océanos, y su profundidad media supera en unos 300 metros a la profundidad media de los mares, de lo que se deduce que en él se reúne el mayor volumen de agua del globo terráqueo.

El Océano Pacífico puede ser comparado a un inmenso lago que se encierra entre América, Asia y la Antártica. Mide unas 10.000 millas de N a S entre Bering y el Mar de Belinghausen, y unas 8.000 de E a W entre la costa de California y el Mar de la China, por lo que una de sus características son sus enormes distancias. Tiene la forma de una elipse cuyo eje mayor corre entre la desembocadura del Estrecho de Magallanes y la Península de Kamchatka en Siberia, y su eje menor (a 90° con el anterior) entre Vancouver y la Isla de Tasmania; cruzándose ambos sobre el archipiélago de Hawaii que, con razón, ha sido llamado "The Cross roads of the Pacific". Los focos de esta gigantesca elipse se encuentran, obviamente uno en Hawaii, y el otro en nuestra Isla de Pascua, y su rayo es por tanto la distancia de Hawaii al continente, o Pascua al continente, que son prácticamente iguales.

En términos geopolíticos el Océano Pacífico es una zona de encuentro o vía de intercambio natural entre dos continentes emergentes: América y Asia, y contiene en su seno a Oceanía.

La ribera occidental de la cuenca está formada de N a S por la URSS y China, más el Japón, Filipinas y Malasia que son nativos de dicho Océano, con una nueva población que sobrepasa en mucho los mil millones de habitantes; más al sur están Australia, Nueva Zelandia y las islas de Micronesia y Melanesia con una poblaciión de unos 20 millones de habitantes.

La ribera opuesta, la nuestra, la oriental o americana, está constituida por Canadá, Estados Unidos y los países latinoamericanos, con una población cercana a los 300 millones que gravita hacia el Pacífico. Como dependientes de la ribera occidental o asiática de la cuenca no es impropio incluir, además de Australia y Nueva Zelandia, a los otros 9 estados miembros de la Comunidad Británica de Naciones con unos 680 millones de habitantes, que concurren al Pacífico o bien al Indico que, para estos efectos, puede considerarse como un anexo del primero.

Resumiendo, casi la mitad de la humanidad es ribereña del Pacífico.

Aparte de predicciones de orden geopolítico, a las que hicimos referencia y que por lo demás se están cumpliendo, no pueden pasarnos inadvertidas las enormes proyecciones socioeconómicas futuras que confieren al Océano Pacífico, nuestro mar, una enorme importancia para la economía y la política de un mundo siempre creciente y en desarrollo sostenido. En la ribera americana de la cuenca encontramos un enorme potencial económico, agrícola e industrial, acompañado de cuantiosos recursos en materias primas y alimentos.

En la ribera opuesta encontramos un litoral tanto o más extenso que el americano, densamente poblado y con una de las tasas demográficas más elevadas, que requiere vitalmente de la producción y recursos de otras regiones más favorecidas por la naturaleza, las que se encuentran jsutamente en el litoral opuesto, del que formamos parte importantísima. A mayor abundamiento cabe recordar que Chile controla las dos únicas entradas naturales al Pacífico desde el Atlántico.

El intercambio activo de todo orden a través del Pacífico se inició ya, el futuro en este sentido sólo nos marca un desmesurado aumento del proceso que hoy está en marcha.

Chile presenta al inmenso camino del Pacífico 8.300 Km. de costa americana, y unos 4.350 de la costa antártica, abundante en buenos puertos, por los que, necesariamente, tiene que fluir el intercambio desde y hacia el Heart Land sudamericano, además de su propio comercio.

Algunos pensadores han comparado a Chile como un gran balcón que mira hacia el Pacífico; esta imagen, aunque aparentemente atractiva, es sin embargo falsa: Chile no es sólo ribereño del Pacífico sino que penetra profundamente en él mediante su territorio insular; Chile por tanto está inmerso en el Pacífico. Sólo dos países en la costa americana penetran tan profundamente en la cuenca oceánica, y ellos son obviamente los poseedores de los focos de la elipse oceánica: Estados Unidos y Chile.

5. EL MAR DE CHILE COMO FUENTE DE ALIMENTACION

Para referirnos al mar como fuente de alimentación o como fuente de materias primas, es necesario que previamente tengamos un concepto de la magnitud de las posesiones marítimas de Chile.

Chile tiene una superficie territorial terrestre de 750 mil kilómetros cuadrados en el continente sudamericano, de 310 kilómetros cuadrados en sus posesiones insulares nativas del Pacífico, y de 1.250.000 kilómetros cuadrados en el Continente Antártico, lo que da un total de 2.000.310 kilómetros cuadrados de territorio terrestre; pues bien, sus posesiones marítimas llegan a más de tres y medio millones de kilómetros cuadrados de aguas propias, conforme a los conceptos expuestos al hablar de status jurídico del mar. En otras palabras: Chile marítimo es más grande que Chile terrestre, con todo lo que ello significa en recursos vivos o no, renovables o no renovables del agua, del suelo y del subsuelo marinos.

Chile capturó de su zona económica exclusiva 3 millones de toneladas de peces y mariscos en 1980, lo que representó un valor de doscientos once millones de dólares, alcanzando las exportaciones de productos del mar, con su correspondiente valor agregado en procesamiento, a 380 millones de dólares en dicho año. Esto sitúa a nuestro país en el 5º lugar entre las naciones pesqueras más importantes del mundo, con lo que Chile figura

entonces entre los principales países productores de alimentos proteínicos a nivel mundial. Las expectativas futuras son alentadoras, dependiendo por supuesto de una mayor automatización en el proceso de congelado y envasado, y de la posibilidad de aumentar el valor agregado al producto final exportable, manteniéndolo a precios competitivos en el mercado internacional. En un mundo poblado hoy por 4.200 millones de habitantes, que se han proyectado a 6.000 millones para el año 2000 que ya está ad portas, es evidente que habrá siempre una creciente demanda de proteínas y que sólo el mar puede brindarlas en las cantidades requeridas y a precios razonables. Hoy en el mundo entero se extraen unos 72 millones de toneladas anuales entre peces y mariscos de todas las especies, y según cálculos de los expertos se podría aumentar bastante más esta captura manteniendo siempre el recurso renovable.

La necesidad de proteínas del mundo del siglo xxI es tan evidente que al respecto se han realizado varios estudios y mediciones. Hace unos cinco años, la Universidad de Hawaii realizó un estudio a nivel mundial para prospectar sitios favorables para la siembra de alevines de cierta especie de salmón que es de rápida reproducción y gran rendimiento. Esto debido a que, como se sabe, el salmón ya adulto y habiendo alcanzado su máximo desarrollo, siempre regresa a desovar desde el mar donde crece y vive, a las fuentes del río en que nació, lo que facilita su captura.

Se planifica, pues, un plan controlado de reproducción masiva de una especie a nivel mundial que, sometida a una captura controlada, no causará efectos nocivos en la ecología marina. Según declaraciones de los expertos que estudiaron en el terreno la factibilidad del plan e hicieron algunas plantaciones experimentales de alevines, Chile es quizás el país más apto para estos efectos, pues además de poseer las características climáticas y ambientales apropiadas en su zona austral, tiene la ventaja que sus canales, vías previas para acceder desde la alta mar a los ríos, actuarían como verdaderos embudos que llevarían prácticamente los peces a las redes de las embarcaciones pesqueras. Y los canales son aguas interiores de la República, como expresamos.

No podríamos, sin embargo, terminar esta breve y somera reseña de nuestra potencialidad pesquera, sin referirnos al krill, de todos conocido. El kril es un molusco transparente crustáceo del tamaño de un palo de fósforo corriente, que por su alto valor proteínico y su abundancia, se ha convertido hoy en día en una de las más grandes y reales reservas alimenticias de la humanidad.

El krill era el alimento básico de las innumerables ballenas que otrora poblaban nuestros mares, pero una captura incontrolada e irracional de dichos cetáceos llevó casi a la extinción de la especie. La escasez de ballenas rompió el equilibrio ecológico produciendo una superabundancia de krill que hoy alcanza cantidades desmesuradas en los mares antárticos, y Chile es el más antártico de los países del globo, enfrentando el océano más extenso del planeta en el que posee una superficie de aguas propias superior a la de la gran mayoría de los Estados.

En la captura experimental realizada por IFOP en 1976 se lograron muy buenos resultados, obteniéndose del krill 26 productos de alto valor proteínico y varios subproductos, que tuvieron buena acogida en el mercado nacional. Falta realizar estudios de mercado y montar la infraestructura para su explotación industrial. En la actualidad Chile tiene aún mucho camino por recorrer en el incremento de la industria pesquera tradicional, por lo que el krill, por el momento, quedará seguramente como un recurso potencial latente de enormes proyecciones futuras. Estudios de jerarquía internacional han estimado que anualmente podrían captarse 200 millones de toneladas de krill sin poner en peligro la conservación de la especie. No es exagerado, pues, decir que el krill constituye sin duda la mayor reserva alimenticia de la humanidad, haciendo a nuestro planeta capaz de alimentar una población bastante más numerosa que la que actualmente lo habita.

6. EL MAR DE CHILE COMO FUENTE DE MATERIAS PRIMAS

Nuestro mar, dada su enorme extensión, representa una fuente de materias primas de capital importancia contenidas en el agua, en el suelo y en el subsuelo marinos.

Las riquezas del subsuelo marino, consistentes en carbón e hidrocarburos son de todos conocidos, pero pocos saben de las riquezas potenciales del agua y del suelo marino, de las que hablaremos más adelante.

El carbón se extrae desde fines del siglo pasado del subsuelo marino de la VIII Región mediante piques y galerías iniciados desde tierra firme que se internan varios kilómetros a unos 300 a 500 metros bajo el lecho oceánico. La industria ha tenido altibajos, pero sigue adelante y todo hace presumir que continuará por varios años.

El petróleo bajo el lecho del Estrecho de Magallanes, cuya explotación se conoce con el nombre de "Proyecto Costa Afuera", se inició efectivamente sólo en 1977, y a la fecha los pozos perforados se encuentran en plena producción. Las reservas aún no bien cuantificadas parecen ser abundantes, y se están efectuando prospecciones en otros lugares de nuestro litoral.

- Proyecto "Algas Pardas"

En algunos sectores de nuestras aguas interiores australes, se han encontrado verdaderos bosques submarinos de esta alga que es la materia prima para obtener el alginato a partir del cual se produce el agar-agar. Un estudio realizado por científicos chilenos apoyados por la Armada determinó que, tan sólo en uno de estos bosques submarinos de algas pardas, se podía obtener unas 5 toneladas anuales de recurso renovable.

- Nódulos Polimetálicos

También conocidos como nódulos de manganeso, son concentraciones minerales que se encuentran sueltas y disgregadas en los fondos marinos oceánicos, y que contienen, entre otros elementos, manganeso, níquel, cobre, y cobalto.

Un nódulo típico de interés comercial tiene una forma aproximadamente esférica, color negro o café, diámetro de 2 a 5 centímetros, estructura de capas concéntricas, poroso, con un contenido de agua de hasta 1/3 de su peso total.

Los nódulos de manganeso fueron descubiertos por la expedición científica de la corbeta británica Challenger, realizada entre 1873 y 1876. Despertaron curiosidad al comienzo, pero luego se les prestó poca atención hasta la década de 1960 en que la Universidad de California, impulsada por Mr. Mero, volvió a despertar interés en ellos.

Los nódulos varían considerablemente en forma, tamaño, textura y color; y también varían las concentraciones de metales que contienen, no sólo entre el Atlántico y el Pacífico sino aún entre un extremo y otro del mismo Pacífico.

La composición química promedio de los nódulos del Pacífico es:

Manganeso			24,2%
Fierro			14,0%
Níquel			0,99%
Cobre	٠.	•	0,53%
Cobalto			0,35%

Estas concentraciones parecen ser en general mayores que las promedio del Atlántico.

Los nódulos de manganeso están ampliamente distribuidos en los fondos oceánicos, principalmente en el Océano Pacífico; se encuentran en el talud continental y en las cordilleras submarinas, pero principalmente se concentran en las planicies abisales donde no sólo hay más abundancia de nódulos, sino que estos suelen tener concentraciones de metales más altas. En el Pacífico Sur se han encontrado numerosos depósitos de nódulos comercialmente explotables, y en las planicies abisales la concentración de cobre es aún mayor, llegando como promedio a 1,3%, sin embargo, parecen ser más abundantes en el Pacífico Norte.

En cuanto a reservas la estimación más corriente, la de Mero, las aprecia en 1,5 trillones, es decir, 10 elevado a 12 toneladas de nódulos potencialmente recuperables tan sólo en el Océano Pacífico. En el caso del cobre esto representaría 3 billones, es decir, 10 elevado a 9 toneladas recuperables.

A modo de comparación: las reservas terrestres de cobre se han estimado en 450

millones de toneladas métricas; la estimación más pesimista de las reservas marinas las estima en 23 mil millones de toneladas métricas y la más optimista en más de 150 mil.

Existen varias teorías sobre el origen de los nódulos, pero la más aceptada es la hidrogénica, es decir, aquella que postula, que se precipitaron a partir del agua de mar. Conforme a esta teoría el recurso marino es renovable, es decir, los nódulos se estarían continuamente formando y creciendo. Pese a que la velocidad promedio de crecimiento de los nódulos es extremadamente lenta, del orden de sólo unos pocos milímetros por cada millón de años, eso bastaría para una formación de 10 millones de toneladas métricas anuales tan sólo en el Océano Pacífico.

7. EL MAR DE CHILE COMO MEDIO DE RECREACION

Esta pareciera a simple vista ser una utilización secundaria del mar, algo así como un subproducto de esta enorme fuente de recursos de todo orden que recién comenzamos a entender. Sin embargo también es importante pues en ella se basa el Turismo que, en los países desarrollados, es una industria próspera y productora de grandes entradas, a tal extremo que en algunos países llega a ser la fuente principal de ingresos del Estado.

Tenemos mucho que ofrecer al turista, pero nos falta aún desarrollar una infraestructura que tomará un tiempo en ser implementada y requerirá de inversiones iniciales fuertes. Pero sobre todo nos falta una mentalidad de país turístico, una mentalidad de empresarios turísticos.

Nuestro mar nos brinda enormes playas en el norte: Guanaqueros, Tongoy, Herradura, tan sólo a un paso de la zona central, con mares mansos y aguas templadas, pero que aún carecen de implementación mínima como balnearios; y también nos ofrece maravillosos paisajes para cruceros turísticos en los canales del Sur, lo que recién ha comenzado a ser objeto de una incipiente explotación; Laguna San Rafael y el Istmo de Ofqui, son lugares cuyos nombres recién comienzan a ser familiares para la masa de los chilenos, y algo de ellos comienza a saberse en el exterior. Falta promoción e implementación, lo que significa sólo una cosa: dinero, inversión. Y como esos lugares los hay por docenas en nuestra intrincada geografía austral; el mismo Puerto Williams es uyn lugar de descanso ideal por su belleza y por ser uno de los pocos parajes hermosos del planeta donde la civilización no ha destruido el ambiente natural, tal como era hace siglos.

8. CONCLUSIONES

Chile recién comienza a percatarse de las posibilidades de su mar, ellas son enormes, pero requieren esfuerzo y visión.

La naturaleza, al hacernos ribereños del Pacífico, nos ha abierto las puertas a la prosperidad del siglo xxi, sólo falta nuestro esfuerzo y nuestra conciencia de ser un país marítimo para hacer realidad las enormes posibilidades que se nos ofrecen.

El poeta se equivocó al calificar al Pacífico como un mar que tranquilo baña las costas de Chile, pero se quedó corto al predecir que le prometía un futuro esplendor, pues jamás imaginó cuán grande puede ser este esplendor que cada día más va dejando de ser futuro para tornarse en presente.

		·	
	·		
	•		

CHILE Y NACIONES UNIDAS

Alvaro Zúñiga Benavides

Ministro Consejero. Subdirector de la Academia Diplomática de Chile graduado en la Academia Superior de Seguridad Nacional.

I. LOS ALINEAMIENTOS EN NACIONES UNIDAS

1. Antecedentes históricos

El Pacto de la Sociedad de las Naciones fue concluido en 1919 por los Estados Unidos y las potencias europeas que en conjunto habían triunfado en la Primera Guerra Mundial. Posteriormente, se invitó a otros países a adherir a este acuerdo, dando así lugar a la primera organización mundial, conocida como la Liga de las Naciones.

En junio de 1944 el Presidente Roosevelt declaró oficialmente que "el mantenimiento de la paz y la seguridad ha de ser la tarea común de todas las naciones amantes de la paz. Por tanto —dijo— hemos procurado desarrollar planes para una organización internacional que comprenda a todas esas naciones". El estadista norteamericano anunciaba así que el nuevo orden internacional que regiría al término de la II Gran Guerra, tendría una génesis más democrática que su antecesora. Si bien es cierto fueron los "Cuatro Grandes" (Estados Unidos, la Unión Soviética, Gran Bretaña y China) los que delinearon en Dumbarton Oaks la estructura que debería darse a la futura organización mundial, y ellas mismas, más Francia, las que invitaron a la conferencia de San Francisco; en esta última convención se

abrió debate amplio sobre todas estas propuestas, lo que significó que en más de una ocasión se introdujeron modificaciones de fondo al proyecto original.

Fue en San Francisco, entre el 25 de abril y el 25 de junio de 1945, donde empezaron a predeterminarse los alineamientos que más tarde se establecerían en la Organización de las Naciones Unidas. Se traslucieron allí, desde luego, las diferencias que separaban ya a las dos grandes potencias mundiales y que significaron, entre otras cosas, el establecimiento del poder de veto en el Consejo de Seguridad, lo que se ha traducido en la total inoperancia de las acciones pacificadoras de la organización. Como señalara un catedrático chileno: "el veto, introducido en las resoluciones de Naciones Unidas revela las reticencias políticas con que se redactan y celebran estas uniones interestatales, que si no ocasionan su fracaso casi absoluto, las hacen llevar una vida lánguida y lastimosa".

Las dificultades para la participación de Argentina (por su vinculación al Eje), de Polonia, la incorporación de Bielorusia como Estado independiente, son otros ejemplos de las rivalidades que ya se perfilaban entre los primeros actores de este nuevo intento de organización universal.

En cuanto al mundo en desarrollo, destaca nítidamente en la Conferencia la participación de un grupo de países latinoamericanos, que constituían el conglomerado más homogéneo y numeroso (20) de las 47 naciones que iniciaron las discusiones en San Francisco. La experiencia más que centenaria de estos países en relaciones continentales, la activa participación de algunos de ellos en la fenecida Liga de las Naciones, el desarrollo de principios jurídicos generalmente aceptados en la región, les daban una ventaja evidente frente al resto de los participantes.

Además, los países de nuestro Continente prepararon adecuadamente su intervención en la asamblea de San Francisco, reuniéndose previamente en la llamada Conferencia Interamericana de México sobre Problemas de la Guerra y la Paz, que se celebró en febrero y marzo de 1945. Si bien en este encuentro estuvo presente Estados Unidos, las posiciones latinoamericanas propiamente tales empezaron a delinearse y se concretaron en San Francisco, donde el país anfitrión asumió un papel diferenciado, como primera potencia mundial. Se manifiesta así, tal vez por vez primera, la conveniencia y eficiencia del agrupamiento entre países geográfica e históricamente próximos, sin perjuicio de sus eventuales diferencias (v.gr. actitud de Bolivia y Ecuador en pro de la revisión de tratados, opuesta por Chile y Perú).

Entre los países desarrollados, se hace notar la ya mencionada y creciente separación ideológica de los bloques que lideran Washington y Moscú. Así, los Estados Unidos cuentan con el respaldo más o menos homogéneo de Europa Occidental, Oceanía y China, así como de los latinoamericanos, en lo que no afecte a sus intereses específicos; mientras la Unión Soviética hace valer su recientemente adquirido status de potencia

regional, basada en los acuerdos de Yalta y Postdam, que por esa misma época encontraba su cauce político en la mayor parte de los países de Europa del Este.

Finalmente, cabe consignar que la docena de países afroasiáticos firmantes de la Carta de San Francisco tienen tales diferencias étnicas y culturales en general, que están muy lejos de constituir siquiera el embrión de un grupo o alineamiento regional. Baste recordar al respecto que entre ellas se encuentran naciones tan lejanas y disímiles como Africa del Sur, Etiopía y Filipinas. Deberán transcurrir los primeros 15 años de la Organización, marcados por la ineficiencia (la intervención en Corea fue una disimulada concesión soviética, preocupada ya de China) y las tensiones de la guerra fría, antes que los países afroasiáticos sean inducidos por un estadista ajeno a ambos continentes, a coordinarse para lograr una mayor gravitación mundial.

En ese lapso, Estados Unidos busca consolidar su predominio mediante alianzas regionales, militares y políticas, que prevengan la expansión soviética. Nacen así la OTAN, SEATO, ANZUS, CENTO, y en América Latina el TIAR.

2. Distribución de fuerzas en la ONU actual

La ineficacia política de Naciones Unidas ha derivado el 90% de sus actividades a lo económico-social, referido habitualmente a los problemas de desarrollo que afectan a la mayor parte de sus miembros.

La actual distribución de fuerzas dentro de la Organización encuentra, entonces, por un lado a los países en desarrollo que a su vez se subdividen en tres grupos regionales, y por el otro a los países desarrollados de economía de mercado que están interesados en mantener un diálogo con los primeros y contribuir a su desarrollo. A este intercambio asisten como espectadores poco interesados los países socialistas que, aduciendo no tener responsabilidad en los orígenes del subdesarrollo por no haber sido potencias coloniales, se abstienen de cualquier intervención significativa.

A mediados de los años 50 el Presidente Tito, que siente a su país especialmente amagado por el expansionismo soviético, pero desea preservar su propia vía marxista de desarrollo, realiza una gira por Africa y Asia que será la primera acción trascendente en su afán de crear una coalición de países independientes de las dos grandes potencias. Encuentra especial acogida en Nasser y, en menor medida en Nehru. Sobreviene la Conferencia de Bandung y un posterior encuentro entre estos tres líderes en Yugoslavia, y otra entrevista durante la Asamblea General de Naciones Unidas de 1960, a la que se suman Sukarno y Nkrumah. Se da así nacimiento al Movimiento de Países No Alineados que realiza su primera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno en Belgrado, en septiembre de 1961. Participan 25 países, de los cuales el único latinoamericano es Cuba (Brasil, Ecuador y Bolivia acreditan observadores), que ya está en vías de romper con el sistema interamericano.

La segunda "Cumbre" de los No Alineados se efectúa en 1964, en El Cairo. Estos primeros años del Movimiento están marcados por la dinámica inicial, que encuentra su reflejo en las posiciones y votaciones conjuntas en Naciones Unidas. El número de miembros va en aumento y además de las conferencias de Jefes de Estado se multiplican los encuentros de representantes de distintos niveles.

Sobreviene, sin embargo, un período de cierta apatía, hasta la realización de la tercera Conferencia de Jefes de Estado en Lusaka, en 1970. Allí se retoma con nuevos bríos el tema del anticolonialismo, ejemplificado por Sudáfrica; se da respaldo a la causa palestina contra Israel y se renueva el interés por los problemas del desarrollo. Se reanuda el ritmo de reuniones trianuales entre Jefes de Estado, efectuándose la de 1973 en Argel, la de 1976 en Colombo y la de 1979 en La Habana. Se multiplican las sesiones ministeriales y de otros altos funcionarios, así como las de la mesa o Buró del Movimiento. El número de miembros sigue creciendo, manteniéndose la primacía afroasiática. A lo largo de los años, sin embargo, el inspirador del movimiento empieza a perder a sus principales aliados: la muerte de Nasser y más recientemente el acuerdo con Israel hacen que Egipto pierda toda influencia y esté a punto de ser expulsado; India se desinteresa, al comprobar que no requiere de este foro para hacer oír su voz en los asuntos mundiales; Nkrumah y Sukarno mueren. El Presidente Tito observa con preocupación cómo el Movimiento deriva hacia el campo socialista, empujado por un grupo minoritario pero radicalizado que lidera Fidel Castro. No puede impedir que la sexta "Cumbre" se efectúe en La Habana, pero viaja hasta allí para defender los principios del no alineamiento. Y este último gran esfuerzo de su vida tiene un éxito relativo, pues Castro no logra imponer su tesis de que el bloque socialista es un "aliado natural" de los no alineados y, por el contrario, debe aceptar que junto a los imperialismos y colonialismos se condene a los hegemonismos... Como corresponde a la tradición del Movimiento, Castro es elegido Presidente hasta la próxima reunión de Jefes de Estado, que debería realizarse en 1982 en Bagdad (!). El líder cubano ha visto disminuida su actuación inicial al frente del movimiento, por la invasión soviética a Afganistán, uno de los fundadores y activos sostenedores del no alineamiento, y por el éxodo masivo de refugiados de su propio país. Por otra parte, la incertidumbre de la guerra del petróleo y la muerte de Tito hacen que las perspectivas del Movimiento se vean por el momento sombrías.

2.2. A principios de los años 60 se establece en el ámbito de Naciones Unidas una denominación más o menos oficial para designar a las regiones geográficas que se encuentran representadas en la organización. El Grupo A es el latinoamericano, el más antiguo; el B corresponde a los países desarrollados con economía de mercado; el C a los afroasiáticos, emergentes con el no alineamiento; y el D el de los socialistas. Aunque esta denominación se encuentra en alguna documentación oficial, no se usa extensivamente pues crea algunos problemas específicos a ciertos países (v.gr. Cuba, Israel).

Entre los grupos A y C existe una cierta animadversión inicial, por el diferente grado de desarrollo de sus integrantes, que va a ser superado —relativamente— al comprobar que las diferencias que los separan de los otros dos grupos son mayores y, sobre todo, que

unidos conforman una mayoría abrumadora dentro de la organización. Se produce, además, una coincidencia de enfoque en materias económicas internacionales que, mientras son tratadas por una Conferencia sobre los problemas del desarrollo económico que sostienen los No Alineados en El Cairo en julio de 1962, son analizados de manera más o menos similar por CEPAL, surgiendo de ambos foros la iniciativa de una Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se transforma en la primera reivindicación conjunta de todo el mundo en desarrollo y encuentra la resistencia del bloque occidental desarrollado, que aduce existen ya medios para tratar esos temas (GATT, ECOSOC). Se impone sin embargo la mayoría en desarrollo y se logra efectuar la convención, en Ginebra, en la primavera europea de 1964.

La coincidencia de opiniones y los esfuerzos comunes para la realización de este evento, llevan a que 75 países en desarrollo, a los que posteriormente se agregan dos, emitan en la XVIII Asamblea General de Naciones Unidas, en 1963, una declaración conjunta auspiciando éxito a la próxima uncrad. Nace así el "Grupo de los 77" que debe convertirse, junto al Movimiento de los No Alineados, en los dos principales grupos de presión de los países en desarrollo en los organismos multilaterales.

Ambas agrupaciones siguen realizando periódicamente reuniones de diferente nivel, con objetivos específicos la primera y más generales la segunda. En efecto, el hecho que el nacimiento del Grupo de los 77 se relacionara con la 1 UNCTAD ha significado que las reuniones más importantes de este grupo, de nivel ministerial, se hayan realizado para procurar unificar las posiciones de sus integrantes antes de cada una de las nuevas sesiones de la Conferencia. Así, en 1967 los 77 se reunieron en Argel, para prepararse para la UNCTAD II, que se llevaría a efecto en Nueva Delhi, a principios de 1968. En 1971 la cita fue en Lima, para armonizar posiciones con miras a la UNCTAD de Santiago, la III realizada en 1972. En 1976 el encuentro es en Manila y la subsecuente UNCTAD IV en Nairobi. Y en 1979 los 77 sesionan en Arusha, Tanzania, y la UNCTAD V se celebra en Manila.

A lo largo de todos estos años los 77 van creciendo en número de miembros y ya alcanzan a 120. Al mismo tiempo, en la medida en que la situación mundial va complicando el diálogo económico entre el norte desarrollado y el sur en desarrollo, las posiciones de los 77 se van radicalizando. También influye en este sentido la llegada de nuevos países, recientemente emancipados, que incorporan una retórica anticolonialista y muchas veces socializante que los miembros originales —y especialmente la mayoría de los latinoamericanos— ya están abandonando. El diálogo se hace entonces más infructuoso y asoman dentro del grupo diferencias no sólo de orden regional, sino que también ideológicas y representativas del diverso grado de desarrollo político y económico de distintos miembros del mismo.

El Grupo de los 77 no tiene estatutos ni ningún otro tipo de reglamentación escrita. Se compone de los grupos latinoamericano, asiático y africano, que sesionan separadamente y luego se reúnen para procurar resoluciones de consenso, ya que las votaciones se evitan a

toda costa. Muchas veces establece grupos de trabajo u otras comisiones con un número de integrantes más reducidos y en los que siempre la representación regional es equitativa, vale decir un número igual para cada uno de los tres grupos. En todo caso, en los últimos años se ha establecido la modalidad de que todas las comisiones de los 77 son "open ended", vale decir que sin perjuicio de que haya miembros titulares por cada región todo miembro de los 77 tiene derecho a asistir a ellas.

El poder relativo de cada uno de los tres grupos regionales ha variado con el tiempo. Inicialmente los latinoamericanos impusieron su mayor experiencia logrando, por ejemplo, el respaldo de los afroasiáticos para que los dos primeros Secretarios Generales de unctad fueran nacionales de países de su región. En la actualidad, númericamente los africanos son los más poderosos (50), pero los menos unidos, ya que en ese continente se dan todas las ideologías y tendencias con la consecuente repercusión en los 77. Los asiáticos juegan en general un papel moderador, con países de gran influencia como la India o Filipinas. Y América Latina mantiene la actitud más constructiva, aportando muchas veces la solución a los impasse dentro del Grupo o sugiriendo las posiciones que finalmente se adoptan para la negociación con los desarrollados.

2.3. En cuanto a los países desarrollados, cabe mencionar la creación de la OECD (Organización Económica de Cooperación y Desarrollo) con sede en París, que agrupa a una treintena de naciones capitalistas y les permite coordinar su acción económica en los foros multilaterales. Es un organismo de alto nivel técnico, que da fundamentos a veces irrefutables a los negociadores de sus respectivos países.

En el curso de las reuniones internacionales estos países efectúan sus sesiones de coordinación usando la denominación de grupos B y contando usualmente con la asesoría de personal de la OECD.

Cabe mencionar aquí también las reuniones de Jefes de Estado que, desde 1976, permite a los principales países de occidente discutir a ese nivel su estrategia económica internacional. Se han efectuado anualmente desde esa fecha, con la participación de Estados Unidos, Japón, Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia, a los que se agregó a partir de 1977 Canadá.

Podría mencionarse, por último, la llamada "Comisión Trilateral", que reúne en un plano más académico o político a los principales expertos en materias internacionales de Estados Unidos, Japón y la Comunidad Económica Europea.

Los países socialistas no tienen órganos de coordinación conocidos, usando tal vez al COMECON para estos efectos, pero realmente su actuación en los foros internacionales económicos es tan limitada, que no justifica un ente especial. Durante las sesiones se reúnen como Grupo D, manifestando habitualmente solidaridad con los 77, pero evitando comprometerse en el esfuerzo de cooperación colectiva que se busca en estos ámbitos. Cabe

mencionar aquí que, además de Yugoslavia, Rumania se ha incorporado recientemente al Grupo de los 77, ratificando así su distanciamiento de Moscú.

II. LA SITUACION DE CHILE

1. Antecedentes históricos

Chile demostró temprano interés en participar en la creación de una nueva organización mundial, destinada a establecer el orden internacional posterior a la II Gran Guerra. Nuestra Cancillería respondió oportunamente a la comunicación correspondiente de la misión diplomática norteamericana en Santiago y, luego de participar en la ya mencionada conferencia interamericana, celebrada en México, en febrero de 1945, se hizo representar por una delegación de alto nivel en San Francisco. Bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores de la época, esta misión incluía a parlamentarios de todas las tendencias, entre los cuales cabe destacar al entonces senador Gabriel González Videla, y a nuestros mejores negociadores diplomáticos.

El interés de Chile se originaba en la tradición jurídica internacional de nuestro país, en su vocación pacífica y americanista, en su convencimiento de que sólo el imperio del derecho podría regir adecuadamente las relaciones entre naciones. Esta actitud había quedado suficientemente probada con nuestra participación en la Liga de las Naciones, que alcanzó ribetes destacados.

Además, Chile tenía interés en precaver cualquiera acción reivindicatoria de Bolivia, que en la Liga había procurado reabrir la situación territorial finiquitada por el Tratado de Paz de 1904 entre ambos países. De allí que estuviéramos prevenidos para evitar nuevas maniobras de esta índole, lo que de hecho se demostró necesario.

A nuestro país le cupieron diversas distinciones durante la Conferencia de San Francisco, entre las que cabe citar la de ser uno de los tres miembros latinoamericanos de la Comisión de Iniciativas y, más tarde, de la Comisión Provisional, encargada de la transición entre el Pacto de las Naciones y la nueva Organización de Naciones Unidas.

2. Participación en los diversos órganos

Nuestra participación activa en los trabajos de Naciones Unidas se mantuvo desde su creación, tanto en los asuntos políticos como en el campo económico-social. Así, somos miembros desde su creación del Consejo Fiduciario de Administración, encargado de supervisar el proceso de descolonización.

Por otra parte, gracias a iniciativas de nuestra representación se estableció en 1948, la CEPAL, primera comisión económica regional para el mundo en desarrollo, inspirada en el

modelo de la comisión para Europa de postguerra. Como reconocimiento a la participación de Chile en esta gestión, se designó a Santiago como sede de este organismo.

Posteriormente, cabe mencionar la intervención de nuestro país, en la persona del Subsecretario de Relaciones Exteriores de la época, en la Comisión de Naciones Unidas para la pacificación de Corea, que funcionó durante más de un año en el propio territorio en conflicto.

En lo que se refiere a los grupos de presión de los países en desarrollo, Chile, con su larga experiencia latinoamericana, descubre prontamente la conveniencia de aunar esfuerzos con el resto de los países del Tercer Mundo, para mejorar la capacidad negociadora individual frente a las naciones industrializadas.

Es así como ya en la segunda sesión de los No Alineados, la Conferencia de Asuntos Económicos de 1962 en El Cairo, acredita un observador y, desde allí, sigue en igual forma todas las sesiones hasta solicitar su calidad de miembro pleno en la reunión de Ministros de 1971, en Nueva York.

Más allá de las consideraciones ideológicas que hicieron que nuestro país se comprometiera plenamente con los No Alineados durante la Administración Allende, conviene recordar aquí que nuestro actual Gobierno ha considerado conveniente para los intereses del país mantener nuestra participación en el Movimiento. De hecho, Chile no ha sido invitado a las reuniones de los No Alineados desde 1973, por presiones de la minoría radical del Movimiento, pero nuestro país espera normalizar su situación en el futuro.

Para demostrar la conveniencia de esta acción, basta citar dos párrafos del acta de la reunión de Ministros de RR.EE., realizada en Belgrado en 1978:

- "124. En el caso especial y particular de las Islas Malvinas, los Ministros apoyan firmemente las justas aspiraciones de la Argentina en pro de la reintegración de ese territorio a la soberanía argentina e instan a que se aceleren las negociaciones a este respecto".
- "127. Los Ministros apoyan la resolución del xxxII período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la situación en Chile. Al aplicar la decisión aprobada en la V Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de Colombo de prestar permanente atención a la situación en Chile y de intensificar la solidaridad con el pueblo chileno, los Ministros condenaron las actuales violaciones de los derechos democráticos en ese país y reafirmaron su apoyo a las resoluciones aprobadas a dicho efecto en los diferentes períodos de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas".

Los párrafos anteriores demuestran que la participación en el Movimiento no sólo evita

cualquier condena a un país miembro, sino que le permite obtener apoyo para reivindicaciones frente a naciones desarrolladas.

En cuanto al Grupo de los 77, también Chile estuvo presente y activo en su creación, vinculada a la I UNCTAD. El hecho de que la iniciativa de esta Conferencia partiera en buena medida desde la CEPAL en Santiago, hizo que nuestro país se sintiera comprometido con su éxito. Así fue como la Delegación chilena tuvo una actuación de primera línea en Ginebra, a todo lo largo de los años 60, llegando a ocupar cargos tan destacados como la presidencia del Comité de Transporte Marítimo, foro al que los países en desarrollo asignaban particular relevancia, por tratarse en él una de sus reivindicaciones más caras, como era lograr una mayor participación en los fletes internacionales.

La permanente preocupación de Chile por aunar los intereses de los países en desarrollo lo han hecho participar activamente en las sucesivas "cumbres" ministeriales que los 77 han realizado antes de cada nueva sesión de UNCTAD, obteniendo además la primera sede latinoamericana para uno de estos eventos, la UNCTAD III que se realizó en Santiago en 1972.

3. Derivaciones del 11 de septiembre de 1973

El explosivo aumento del número de miembros de la Organización de Naciones Unidas, como consecuencia del proceso de descolonización de las últimas tres décadas, ha significado al mismo tiempo, que entre el grupo de países en desarrollo prevalezcan las ideas izquierdizantes o socializantes, por asimilarse habitualmente estos sectores a los regímenes nacientes, faltos de medios y experiencia política.

En este ambiente, el triunfo de la Unidad Popular en Chile en 1970, fue recibido con simpatía generalizada. Este "experimento democrático hacia el socialismo" fue seguido con interés, ya que parecía una alternativa a la "vía armada" digna de tenerse en cuenta para muchos sectores, no sólo ya en los nuevos países recién formados, sino también en antiguas democracias que consideraban plausible experimentar nuevas vías de desarrollo.

La celebración de la UNCTAD III en Santiago reunió en nuestra capital a varios miles de delegados y observadores que recibieron todo tipo de atenciones del Gobierno y hasta pudieron beneficiarse personalmente del próspero mercado negro de divisas que operaba a la sazón. Posteriormente, en la Asamblea General de ese mismo año 72 en Nueva York, éstos y otros delegados pudieron escuchar la versión del entonces Presidente de Chile, de lo que sucedía en nuestro país, acrecentándose así el buen ambiente de que había disfrutado históricamente nuestro país en ese foro.

Estos y otros antecedentes explican que el cambio de gobierno de septiembre de 1973 encontrara su mayor repercusión negativa en Naciones Unidas. No le fue difícil entonces, al bloque socialista que se vio directamente afectado en sus intereses vitales, montar rápida-

mente una campaña a la que se sumaron muchos países que, normalmente, deberían haber mantenido a lo menos una actitud de prescindencia frente a estos acontecimientos.

Las condenas a nuestro Gobierno por supuestas violaciones a los derechos del hombre escapan a la intención de este trabajo y han sido suficientemente analizadas por expertos en la materia, por lo que parece más conveniente referir someramente las consecuencias de la campaña citada en los círculos socioeconómicos de Naciones Unidas, para diagnosticar así nuestra actual situación.

A vía de ejemplo, cabe mencionar dos situaciones que demuestran hasta qué punto se hostigó al régimen que asumió el 11 de septiembre de 1973 en ambientes que normalmente deberían haber estado ajenos a estas contingencias:

- a) por haber sido Chile sede de la UNCTAD III correspondía que el jefe de su delegación hiciera entrega de la presidencia de la Conferencia, al iniciarse en 1976 la IV sesión, al Ministro de Relaciones Exteriores del nuevo país anfitrión, en este caso Kenya. Al iniciar nuestro representante el discurso de rigor fue interrumpido por diversos delegados, aduciendo que no le correspondía cumplir con esta formalidad y pretendiendo que lo hiciera en su lugar el ex Canciller Almeyda, que había sido invitado ex profeso para este fin. La iniciativa, como es natural, no prosperó, pues son los países y no las personas que los representan quienes reciben estas tareas honoríficas;
- b) un año más tarde, en 1977, le correspondía a Chile asumir la "coordinación" (presidencia de debates) del Grupo de los 77 en Ginebra. Para evitar diferencias internas, el grupo latinoamericano de Ginebra ha resuelto que este tipo de cargos se sirvan rotativamente, siguiendo el orden alfabético. No obstante lo anterior, se opusieron a que nuestro país cumpliera esta función Venezuela, México, Jamaica y Cuba. Ante la imposibilidad de obtener el consenso necesario, nuestro país optó por vetar a su vez a Cuba, que debía asumir en la misma fecha la coordinación del grupo latinoamericano.

Las experiencias anteriores tuvieron quizá la consecuencia positiva de hacer ver a quienes tratan de aislar a nuestro Gobierno en estos foros que sólo logran afectar la necesaria unidad de los países en desarrollo, lo que conspira contra la obtención de sus reivindicaciones ante los países desarrollados.

4. Situación actual

Técnicamente la situación de Chile en Naciones Unidas es de plena normalidad. Es miembro de una decena de órganos, comisiones o comités de acuerdo a la distribución regional que se hace de estos cargos y, además, ha sido elegido para otra docena de organismos por la Asamblea General. Cabe destacar entre estos últimos al Consejo Económico y Social (ECOSOC) que, después del Consejo de Seguridad, es el órgano de mayor

importancia en Naciones Unidas. Chile fue designado para un período de tres años a fines de 1979, obteniendo más de cien votos en la Asamblea General.

Sin perjuicio de lo anterior, nuestro país continúa enfrentando algunas dificultades de hecho para desenvolverse en los organismos internacionales. La falta de vínculos con el bloque socialista (no obstante la escasa gravitación real de este grupo) e inclusive con países de su propia región, como son México, Cuba y Bolivia, representan obstáculos para el desarrollo de las iniciativas chilenas o para la cautelación de sus intereses. Hay ocasiones en que estos problemas pueden superarse mediante contactos personales y extraoficiales, que permiten evitar un "veto" de esos sectores, pero especialmente cuando se trata de asuntos políticos o de derechos humanos una acción de esta naturaleza se demuestra impracticable.

De lo anterior se desprende que, durante los próximos años, nuestro país deberá seguir siendo objeto de "condenas" en materia de derechos humanos, no obstante la demostrada falta de equidad de estas acciones y su ningún efecto en la situación interna de nuestro país.

En el ámbito económico-social puede lograrse aún algún mejoramiento de nuestra presencia, basado muy especialmente en el respaldo que se obtenga del grupo latinoamericano, pues la regionalización tiende a acentuarse en Naciones Unidas en la medida que el número de sus miembros sigue aumentando. De ahí que la concentración de nuestros mejores esfuerzos en política exterior se esté realizando en el ámbito continental.

En resumen, se ha superado el momento más crítico enfrentado por nuestro país en los organismos económicos y políticos internacionales, pero resta aún camino por recorrer para volver al sitial tradicional y necesario.

III. UNA DIPLOMACIA MULTILATERAL PARA CHILE

1. Los órganos políticos

Chile ha rechazado firmemente los ataques de que ha sido objeto en los últimos años. Enfrentado a críticas claramente discriminatorias o de "doble standard", nuestro país ha demostrado que se trata de hacer escarnio de una nación que supo orientar su futuro soberanamente, afectando eso sí intereses vitales de una de las grandes potencias del concierto internacional.

Hasta 1978, la acción multilateral política chilena se centró en esta batalla, de primordial importancia para la supervivencia misma del régimen de gobierno que se instauró en septiembre de 1973. Sin embargo, una vez comprobado que los aspectos formales de la situación de Chile no se modificarían, cualquiera fuese nuestra actitud, ya que obedecen a condiciones ajenas al devenir nacional, nuestro Gobierno optó por dar por superado el

"problema" de los derechos humanos y concentrarse en las cuestiones internacionales a las que estimaba poder aportar opiniones o ideas

Así, las exposiciones del Canciller de Chile en las Asambleas Generales de 1978 y 1979 se centraron en los principales temas de discusión de la comunidad internacional, manifestando frente a ellos definiciones y planteamientos para colaborar al debate. Sólo en forma tangencial se mencionan en estas alocuciones situaciones de interés especial para Chile, tales como el diferendo con Argentina, y en cuanto a los fundamentos de las "condenas" sólo se da cuenta de la visita al país del grupo ad hoc sobre derechos humanos.

En 1980 esta intervención, que constituye la más autorizada expresión oficial de política internacional, debió necesariamente referirse preferencialmente a la aprobación plesbicitaria de una nueva Constitución Política; pero a continuación volvió a centrarse en los problemas del mundo que preocupan a los representantes reunidos anualmente en Nueva York.

De esta manera, Chile reafirma su vocación internacional, su tradición de nación preocupada genuinamente por los destinos de la Humanidad y dispuesta a colaborar en el esfuerzo común de paz y desarrollo iniciado en San Francisco hace 35 años.

En la medida en que nuestro país sigue siendo blanco de ataques de los sectores marxistas que encuentran expresión en representaciones y secretarías internacionales, debe responder adecuadamente a ellos. Sin embargo, este aspecto coyuntural del debate político no debe primar sobre la objetiva apreciación y manifestación de posiciones frente a los temas en discusión. Debemos acentuar el carácter no ideologizado ni emotivo de nuestra participación en este diálogo, para tener mayores posibilidades de ser escuchados.

Finalmente y como se señalara en párrafos anteriores, la coordinación regional de posiciones es fundamental para tener posibilidades de éxito en este gran debate, por lo que una normalización de relaciones diplomáticas con todo el hemisferio, o a lo menos un pacto de no agresión con aquellos gobiernos demasiado distantes del nuestro, serían de gran utilidad para evitar escollos en esta primera etapa de las discusiones multilaterales.

2. Los órganos económicos

En estos foros está centrada la discusión más trascendental de carácter internacional, y es en ellos donde nuestro país puede hacer los mejores aportes.

En efecto, el éxito de nuestra política económica nos permite hablar con cierta autoridad de muchos de los temas que más preocupan a la comunidad internacional, pero debemos evitar aparecer como ejemplo de solución a los problemas del desarrollo, ya que la situación de Chile tiene particularidades que no se dan en la mayor parte de los países en desarrollo.

Podemos eso sí, afirmar que los problemas económico-sociales no se solucionarán con una mera discusión política en que la retórica antiimperialista oculte las reales posibilidades de éxito, así como las limitaciones del esfuerzo conjunto del norte y el sur. Este enfoque realista va cobrando día a día más adeptos, en la medida en que casos como el chileno comprueban el adagio de "ayúdate que Dios te ayudará". En este contexto, la despolitización de las agencias especializadas de Naciones Unidas debe ser una constante en la actuación de nuestros representantes.

Chile debe presentar candidaturas a determinados cargos internacionales, considerando tanto la factibilidad de ser elegido cuanto la posibilidad de servir el puesto en forma efectiva. Al recibir solicitudes de apoyo para postulaciones de otros países, debe analizarse su eventual repercusión en las relaciones bilaterales, procurando fortalecer vínculos con aquellas naciones de mayor importancia para nosotros.

Debe darse especial consideración a la crisis energética, que recién empieza a ser tratada en los foros económicos internacionales por haberse opuesto a ello, hasta hace poco, el grupo de países en desarrollo exportadores de petróleo. Deben seguirse de cerca entonces las llamadas negociaciones "globales" que vinculan este problema al de las materias primas, el comercio y las finanzas.

En él ámbito de las materias primas o productos básicos requieren nuestra permanente atención las negociaciones destinadas a estabilizar el precio del cobre. Se presenta aquí un caso de especial interés para Chile, que a primera vista lo hace aparecer en oposición con un grupo importante de países en desarrollo, que abogan por la intervención en el mercado de este mineral para evitar sus fluctuaciones cíclicas. No sólo la filosofía de nuestra actual política económica, sino la evidente impracticabilidad del esquema de intervención que se proponía originalmente, llevaron a Chile a adoptar una posición escéptica en esta materia. A lo largo de las conversaciones, sin embargo, se ha podido buscar una fórmula de transacción que se traduce en que ya se está hablando simplemente de procurar atenuar las fluctuaciones del mercado... Parece ser así, éste un buen ejemplo de cómo deben conciliar-se los intereses y puntos de vista que a primera apreciación amenazan la unidad de los países en desarrollo.

En materia de comercio internacional también nuestro país está en un pie excelente para participar autorizadamente en cualquier foro, ya que la apertura de su economía al exterior cumple fielmente con los predicamentos del instrumento básico del intercambio mundial; el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT). La política de rebajas arancelarias y la contribución que hiciera Chile a la última rueda de negociaciones del GATT ("Tokio Round"), al comprometerse a consolidar todo su universo arancelario a un máximo de 35% ad valorem, le permiten solicitar en forma consecuente que se retiren las barreras que aún entorpecen el comercio mundial, y muy especialmente aquellas que dificultan el acceso de las exportaciones del mundo en desarrollo a los mercados de los países industrializados.

En el campo financiero, Chile ha demostrado que la mejor fórmula para tener acceso a los mercados de capitales internacionales es exhibir una economía sana y en desarrollo acelerado, que permite un endeudamiento positivo que contribuya a la dinámica de este proceso. Esta situación también le proporciona ascendiente para participar en las discusiones, tanto entre países en desarrollo como frente a los desarrollados.

En resumen, nuestro país tiene las herramientas para una mejor actuación en los organismos multilaterales, especialmente en aquellos económicos y técnicos. Debe utilizarlas sin pretender liderazgos, más allá de su tradicional influencia —importante— en los debates latinoamericanos. En la medida que logre respaldo de la región podrá aspirar a una mayor influencia en foros más amplios tercermundistas o universales. Y esta colaboración, desinteresada y honesta —ya que el progreso de Chile se está obteniendo por su propio esfuerzo— lo llevará al sitial que le corresponde, en el concierto de las naciones.

REFLEXIONES EN TORNO A LOS ORIGENES DE UN CRITERIO GEOPOLITICO EN HISPANOAMERICA

Roberto Hernández Ponce Profesor de la Academia Diplomática de Chile y del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

"Es preciso empeñarse en prevenir y no en reparar los males: mucha prudencia acompañada de aquella dosis de dignidad y firmeza que nunca puede faltar al hombre de bien."

Diego Portales 30 de noviembre de 1831

1. GEOPOLITICA E HISTORIA

Varias décadas antes que se desarrollasen las bases sistemáticas de la Geopolítica, hay hechos, decisiones, pensamientos y aspiraciones de nuestros primeros dirigentes políticos que de algún modo ofrecen las bases de un criterio geopolítico en Hispanoamerica.

Hoy podemos mirar el pasado e intentar una sistematización de aquellos sucesos y buscar su global coherencia. Las condiciones impuestas por un medio natural dado, la configuración étnica, la riqueza y sus formas de explotación, la división administrativa, la densidad de población europea y su proporcional comparación con los grupos aborígenes, así como las ideas políticas predominantes, entre otros fenómenos, constituyen una situación dada. Aquel complejo caleidoscopio físico y humano fue el reto para los organizadores

de los nuevos Estados americanos a partir de 1810. El acierto o desacierto de las respuestas a las dramáticas demandas que se generaban de los hechos señalados, comprometieron la evolución u obstaculizaron el despliegue de sus potencialidades, en el haz de fuerzas geopolíticas que surgen como resultado de la emancipación.

Cuando hoy, haciendo un esfuerzo de evocación, consideramos aquellos fenómenos en su relación espacial, temporal y política, no sin satisfacción comprobamos, las razonables bases geopolíticas con que se adoptaron aquellas decisiones o se encararon las disputas.

Sostenemos que una cabal comprensión y análisis de la geopolítica continental, requiere de la perspectiva histórica que puede explicar circunstancias, así como iluminar soluciones actuales y futuras.

América fue configurada territorialmente, para su administración por la Corona Española antes de conocerla geográficamente, de tal modo que aquella paleorregionalización fue una división administrativa que contemplando la defensa, la integración y la expansión quedó entregada al devenir del conocimiento geográfico y a la maduración política de los pueblos que la habitaban.

Desde el primer instante de la empresa colombina, que conduce al descubrimiento de inmensos territorios, surgen legítimas aspiraciones de dominio y cuya solución tendrá proyecciones geopolíticas hasta nuestros días.

2. DIPLOMACIA Y GEOPOLITICA

Recordemos, sólo como ilustración, el primer enfrentamiento diplomático de grandes proyecciones para la América Meridional. Primer árbitro para los disputados espacios americanos fue el Papa Alejandro VI, quien por bulas de mayo de 1493, estableció una línea trazada de polo a polo a cien leguas al oeste de las Islas de Cabo Verde. La Línea Alejandrina entregó a los Reyes de Castilla y a sus sucesores las tierras descubiertas y por descubrir al occidente de dicho meridiano. Portugal mantiene la posesión de la ruta por Africa y ahora, reforzada por la voluntad Pontificia, consagra un área de influencia y eventual exploración y expansión al oriente del meridiano alejandrino. Un año después y luego de negociación diplomática, España y Portugal modificaron el trazado de Alejandro VI, desplazando aquel meridiano 370 leguas al oeste de las Islas de Cabo Verde. Así Portugal, con un buen cálculo de coordenadas, puede a futuro pisar el umbral de Nuevo Mundo. La presencia lusitana en América Meridional no se dejará esperar. Si proyectamos la importancia geopolítica de aquella negociación y hoy contemplamos al Brasil y su peso continental, no podemos sino admirar el acierto portugués de fines del siglo xv.

Considerando aquel lejano ejemplo de intuición geopolítica, nos conmueve el hecho dramático e ineludible a que está permanentemente sometida la conducción política de los

Estados: el reto de la historia y del medio físico, demandan respuestas que perpetuarán singularidades especiales capaces de condicionar la vida de un continente.

3. FUERZA DE LA UNION

La guerra de la Independencia americana y sus interrelaciones continentales y extracontinentales plantearon un reto geopolítico a los nacientes Estados. La consecuente definición de límites y fronteras, así como la toma de conciencia territorial, planteó el dilema de las relaciones entre el espacio geográfico, la organización política y el interés de los Estados.

El problema señalado, debe resolverse, cuando hay una difusa conciencia del cuerpo territorial de los Estados y predomina una entusiasta fraternidad americana que en la primera época cubrió reservas, susceptibilidades y favoreció la generosidad, con ricos territorios aún desconocidos. Entonces se encontraron dos fuerzas que luchan todavía: la unión contra la dispersión en dramático proceso que compromete la evolución institucional y la consistencia geopolítica del continente. Naturaleza e historia en recíproca interacción, generan una solución de fuerzas de cuya configuración y equilibrio no puede estar ausente la voluntad de los gobernantes y el interés de los pueblos.

Mientras la unión americana es una aspiración que Juan Egaña formulaba con claridad e insistencia desde 1810, la dispersión cuenta con la fuerza de la singularidad, favorecida por un medio geográfico que condiciona el sustento y las interrelaciones de los grupos sociales.

Los regionalismos, la patria y los nacionalismos se harán agresivos, ya sea por ambiciones de expansión confederada, conflictos de límites o antagonismos económicos competitivos. Ya sabemos que en la primera etapa de la Independencia, las fronteras nacionales se olvidan y superan en aras del idealismo libertario, embriagado de americanismo.

A la aspiración americanista del chileno Juan Egaña, se sumará la impetuosa adhesión de nuestro Libertador Bernardo O'Higgins y el fervor de Simón Bolívar. Nuestro Padre de la Patria, en proclama posterior a la Victoria de Maipú (1818), señaló la necesidad de instituir una Confederación de los pueblos americanos. Bolívar confió la defensa de la identidad de los nuevos Estados y su integración al panamericanismo. Sin embargo su éxito fue relativo. El Congreso de Panamá no logró la resonancia, ni el compromiso de las nuevas repúblicas que estaban sumidas en graves problemas internos y mutuos recelos.

La unión contra la dispersión es un proceso que Hispanoamérica sufre con graduales y cada vez mayores consecuencias, comprometiendo la evolución institucional.

La asociación para conseguir la Independencia, tuvo un eficaz efecto demostrativo en la empresa san martiniana del Ejército de los Andes y luego en la Expedición Libertadora del

Perú. Juntos chilenos y argentinos eliminaron el poder virreinal. Otro tanto hizo Bolívar en su glorioso tránsito guerrero de norte a sur, hasta culminar con la independencia de Bolivia que perpetuó su nombre.

Terminada la obra de independencia y aun antes, aquellos hombres deben concebir el cuerpo territorial de las nuevas repúblicas y se tomarán decisiones de evidentes consecuencias geopolíticas.

4. BOLIVIA Y EL MAR

Es afirmación geopolítica de generalizada aceptación que "la importancia política de la posesión de buenas costas marítimas, aumentó considerablemente en los últimos doscientos a trescientos años". Esta verdad fue intuida por los artífices de la Independencia.

El territorio de la República de Bolivia se formó sobre la base de los territorios de la Audiencia de Charcas y siempre fue un espacio mediterráneo. Cabe señalar, que la Audiencia de Lima ejercía una clara jurisdicción sobre la costa desde la capital del Virreinato 'hasta el Reino de Chile inclusive''. La Recopilación de Leyes de Indias (1680) deja la situación territorial ya descrita, bien definida. Charcas fue un distrito mediterráneo, cuya única salida al mar fue el puerto de Arica (entonces peruano) como una excepción contemplada en la ley. En el siglo xviii la situación descrita permanece sin alteraciones. El límite entre Chile y Perú es el río Loa, que desemboca a 21° y medio de latitud sur.

Bolivia nace a la vida independiente sin litoral y en consecuencia sin puerto (1825). Bolívar y Sucre procuran solucionar esta carencia. Primero se solicita puerto al Perú, sin éxito. Luego por voluntad de Bolívar y a partir del 1º de enero de 1826 se inicia la habilitación de Cobija, llamado Puerto La Mar. En 1826, tanto Sucre como Bolívar, aspiraron a un mejor puerto y gestionaron la cesión de Arica por el Perú. Se negó el

Presidente Andrés de Santa Cruz que paradojalmente era boliviano. Cuando en 1829, Santa Cruz ocupó la Presidencia de Bolivia, procuró negociar con Perú la cesión de Arica. Era una gestión tardía y la negativa peruana fue rotunda. Ante el fracaso se favorece el desarrollo de Cobija, situado a 22º 33' de latitud sur.

Todas las acciones referidas a Cobija, se ejecutan sobre territorio chileno y sobre el cual la República ejerce actos de jurisdicción numerosos y claros. Sin embargo, la situación de Bolivia se afianza favorecida por la inestabilidad interna de Chile. Pero, una vez que se estabilizan la institucionalidad y una serena creatividad, analizadas las riquezas explotables de nuestro extenso territorio, se inicia la disputa sobre límites con Bolivia.

Durante el Gobierno de Manuel Bulnes, surge el interés por el guano de Mejillones (1842), que será el origen de una contienda diplomática que finalmente se resolverá por la

acción bélica. Dice el tratadista Conrado Ríos Gallardo: "Una nación separada del mar por más de ciento setenta leguas, recogida desde su origen detrás de las montañas, cuya vida se había desarrollado en la alta meseta, con habitantes que desconocían la existencia del océano, inició una disputa falaz sobre presuntos derechos a un territorio que ignoraba, en el cual no existía un hijo de su nacionalidad, territorio que era indiscutible prolongación geográfica del chileno, cuyo dominio habían ejercido sus gobernadores coloniales y sus primeros mandatarios republicanos".

Por Tratado de 1866, Bolivia obtuvo de Chile un tramo de su litoral. Esta circunstancia territorial, para la República altiplánica, sólo duró hasta febrero de 1879. El incumplimiento por parte de Bolivia del Tratado de 1874, tiene por consecuencia el desembarco de tropa chilena en Antofagasta para proteger los intereses de los industriales chilenos del salitre

Vino la guerra que Bolivia encaró en alianza con Perú, consecuente con el Tratado Secreto que ambos estados habían suscrito en 1873. La paz definitiva que con Bolivia sólo se firmó en 1904 y consagró la histórica mediterraneidad de Bolivia, pero le dio salida al Océano Pacífico en condiciones de excepción que, perfeccionadas por otros acuerdos, dan a Bolivia los privilegios mercantiles propios del tráfico marítimo, eximiendo a dicho Estado de los desvelos que implica la posesión real del litoral. Comparativamente, los demás Estados mediterráneos del mundo desarrollan su economía y tráfico marítimo en otras condiciones.

Bolivia, Sucre y Santa Cruz intuyeron, en las primeras décadas del siglo xix, la categórica afirmación en los geopolíticos R. Henning y L. Körholz:

"En la actualidad, separar del mar a un Estado puede tener como consecuencia: la irrupción violenta del Estado aislado hacia la costa o su absorción por el Estado costero".

Los caudillos de la Independencia quisieron resolver la mediterraneidad boliviana, con un puerto. Las adversidades de la guerra, los desaciertos diplomáticos, la fuerte proyección de intereses de terceros ha conducido a la actual solución.

Cuando el cuerpo territorial de los Estados Hispanoamericanos, era difuso en la mente de la mayoría y sus riquezas desconocidas o despreciadas. Cuando la fraternidad americanista y los ideales libertarios hacían fácil y fluido el trato entre los dirigentes políticos, las soluciones quizás fueron más fáciles.

5. UNA REALIDAD PARA VIVIRLA

El espacio fue y será siempre un reto para la vida de las naciones. Cada día las jóvenes repúblicas Hispanoamérica deben dar respuesta con realismo político y con imaginación

geopolítica. Cada país ha vivido situaciones decisivas en la determinación de su espacio y la solución de fuerzas no siempre ha sido el resultado de una guerra. Esperamos que en el futuro siempre sea el fruto de la imaginación creadora y de la colaboración bajo el signo de un humanismo integral.

La conciencia de una territorialidad concebida en sus multifacéticas relaciones continentales no fue un patrimonio popular o generalizado. Sólo para algunos hombres visionarios se revelaron en la primera mitad del siglo XIX, las implicaciones políticas, económicas y sociales para la evolución equilibrada y progresiva de América. Mucho más restringido es el número de los que realizaron acciones concretas. A este grupo de hombres selectos pertenecen los chilenos O'Higgins y Portales.

Cuando Bolivia inicia sus aspiraciones marítimas a expensas de Chile. Cuando grandes potencias ponen sus ávidos ojos en las tierras australes del continente. Cuando el Pacífico palpita con los primeros intereses en la Oceanía, O'Higgins y Portales ya han formulado un acertado criterio geopolítico que debe dirigir la conducta del Gobierno chileno. En estos hombres superiores debemos auscultar el primigenio pensamiento geopolítico nacional.

LA CUMBRE MUNDIAL DEL COMUNISMO Y LA REBELION EN POLONIA

Walter Sánchez G.
Dr. en Ciencia Política. Profesor, Instituto de estudios Internacionales

EL ESCENARIO POSTAFGANISTAN Y LA CRISIS DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

La reciente reunión cumbre del comunismo mundial en Moscú; la 'avalancha' electoral de Reagan y sus dramáticos cien días en el poder y la rebelión polaca, son tres procesos políticos claves para entender mejor los desafíos a la seguridad internacional que presenta el escenario postAfganistán. Como subproducto de estas modificaciones en el tablero internacional, las estrategias de las grandes potencias serán readecuadas a estas nuevas realidades.

La estrategia es la que organiza los medios del poder nacional para lograr los fines políticos del estado. La Unión Soviética, sostiene la premisa de que una "gran estrategia global" es tan importante como el poder político, que dicha estrategia organiza y dirige.

En occidente, en especial en Estados Unidos, existe una tendencia a reaccionar en términos tácticos frente a las movidas estratégicas de sus adversarios; está posición más "reactiva" e "inmediatista" tiende a divorciar el poder político de las concepciones estratégicas. Este divorcio produce a veces una diplomacia reactiva que carece de una perspectiva a largo plazo y de una dirección que refleje una estrategia coherente y consistente (ver: "Comparative Strategy" 1 y 2 p. vii, 1978).

Los tres procesos mencionados: el Congreso del PCUS, la nueva administración Reagan y la crisis de Polonia, requieren de un examen más detallado para ver hasta qué punto modificarán el contenido y el estilo de las estrategias de seguridad de las grandes potencias.

Este ejercicio de entender mejor la 'gran estrategia' del comunismo internacional es quizás la primera etapa para buscar nuevas estrategias a largo plazo para occidente y sus aliados. A través de este ejercicio se pueden reconocer los propios errores de percepción y saltarán a la vista los desafíos que preocupan a la Unión Soviética y sus vulnerabilidades más ocultas.

Ray S. Cline, con treinta años de experiencia en la Oficina de Servicios Estratégicos (oss), y otras agencias de la seguridad nacional, ha planteado la necesidad de redefinir una "gran estrategia para los Estados Unidos". Este plan descansaría, en síntesis, en una "Alianza de los Océanos" (Oceans Alliance), formada por unos 15 a 25 países centrales, que deberían defender la seguridad y los intereses económicos de un gran número de países que forman los dos tercios de la humanidad y que aún no son controlados por el comunismo.

Según Cline, el poderío de estos 23 países proamericanos, ubicados en diferentes puntos del planeta controlan, cerca de la mitad de la población mundial; un 70% de la superficie de la tierra y representan la tecnología más avanzada del mundo. Los países de América Latina, singularizados por el autor son México y Brasil (Ray S. Cline, "Comparative Strategy" op. cit. p. 8, 10).

Como contrapartida a estas nociones, los estrategas soviéticos y sus conocidos portavoces, como G. A. Arbatov, Sh. Sankoyev, Suslov, y otros, parten de una premisa distinta que consiste en diagnosticar la creciente debilidad de occidente en el plano político-militar, sus mortales enfermedades económicas y su creciente dependencia del Tercer Mundo para el suministro de materias primas y energía. En el lenguaje de la dialéctica materialista, esto significa la aparición de un cambio en la correlación de fuerzas en la arena mundial, en favor del socialismo, (véase Bernard S., Albert, "Comparative Strategy" 3, p. 142, 1979).

Tanto la estrategia auspiciada por Cline, actual consejero de Reagan, como las de su contraparte el ruso Arbatov, fueron delineadas antes de los 3 acontecimientos que examinaremos a continuación. En este sentido, el artículo ofrece algunas reflexiones sobre el tema de la estrategia y la seguridad examinadas desde una óptica comparada y a la luz de la actual coyuntura mundial. Estas reflexiones, tienen un alcance muy limitado por cuanto los hechos que examinaremos no pueden dar lugar a generalizaciones grandielocuentes. Lo cierto es que el escenario creado a partir de la invasión rusa a Afganistán, violó los acuerdos de Helsinski e incluso los de Yalta. De hecho ha creado una nueva coyuntura que ha debilitado fuertemente el principio de la no intervención, ha roto el espíritu de la distensión y ha planteado con dramatismo los "límites del poder" de las superpotencias, en particular EE.UU.

Frente a esta crisis en las realidades políticas, las concepciones sobre el contenido de las estrategias de seguridad internacional han sido puestas en tela de juicio.

Examinaremos a continuación la trascendencia del xxvI Congreso del PCUS y después la disyuntiva de Polonia, entre la rebelión y la invasión. La política de Reagan, se supone que es más conocida por la opinión pública, por lo tanto no se hará un escrutinio en detalle (véase Reagan, the Man, the President, cap. VII, Hedrick Smith pp. 92-125.)

EL XXVI CONGRESO DEL PCUS Y LA "ERA BREZHNEV"

Para conocer la estrategia internacional del comunismo soviético es necesario volver los ojos a Moscú y el Congreso del Partido realizado el pasado mes de febrero. Allí está el centro político del bloque oriental y de la nueva diplomacia imperial de los rusos.

El xxvi Congreso fue el acontecimiento político más importante desde hace cinco años, fecha de la anterior cumbre del comunismo soviético. La importancia del pcus es indiscutible. El pcus es el líder de la sociedad, el Ejército y el estado; de su inspiración y acuerdos depende el gobierno y su política exterior.

El escudo defensor que juega el papel de gendarme dentro del sistema socialista es Moscú y por lo tanto el Partido es el que consolida sus intereses a través de una gran estrategia soviética. En definitiva es el Partido Unico el que deberá dar luz verde a una intervención armada en Polonia.

Antes de la realización del Congreso, se desató una fuerte ola de rumores por cuanto desde agosto Brezhnev no aparecía en público.

El 22 de octubre del año pasado, el hombre fuerte del gobierno soviético, Alexei N, Kosigin, renunció como Presidente del Consejo de Ministros. La mala salud del veterano gobernante de la U.R.S.S. y sus discrepancias con Brezhnev provocaron su caída. No hubo elogios para una vida dedicada al servicio de Brezhnev, en el comunicado de su muerte.

En 1977, Breshnev había reemplazado a Podgorni, convirtiéndose en un jefe de Estado, sin contrapeso ni sombras.

La famosa "troika" del poder formada por Brezhnev, Kosigin y Podgorni quedó reducida a un trineo de un solo caballo, como señaló con sarcasmo la prensa china. (Beijin Informa, 44, nov. 1980). De esta forma la 'era Brezhnev' se consolidó, momentos antes del Congreso y este se realizó bajo su control casi omnímodo.

La "era Brezhnev", ha significado que cerca de una cuarta parte de la experiencia soviética tiene su sello personal; ha sido líder durante un período tres veces más largo que Lenin e incluso ha durado más que Krushchev, su antecesor, en la cima del Partido. Junto a Stalin, son los líderes que más han influido en la historia del PCUS, (véase The Brezhnev Era, Problems of Communism, xxv, 1976).

El xxvi Congreso reunió a más de 6.000 participantes y un centenar de conspicuos invitados, que van desde los reticentes italianos y españoles hasta los más beatos líderes comunistas de América Latina.

Al igual que en los dos últimos congresos, el culto a la personalidad del mariscal Brezhnev, ha continuado bajo la cosmética de la así llamada "dictadura del proletariado". Todo el poder del pueblo para el partido y todo el poder del partido para la gloria de Brezhnev, es lo que se trasluce al ver cómo fue reconfirmado en el cargo, a pesar de sus 17 años como jerarca Nº 1 del Kremlin.

Si bien todos los acuerdos del congreso, no se han filtrado hacia occidente, las imágenes televisivas con gritos de "gloria a Brezhnev", indican que la diferencia entre "acuerdos" y "personalidades" es sutil en Rusia. Su poder omnímodo fue confirmado y por lo tanto sigue instalando como el árbitro supremo que administra para su propio beneficio y el de la nueva clase, el indisoluble matrimonio entre partido y estado.

Quizás la misma campaña en contra de Stalin iniciada por Krushev en el XXII Congreso, un día se orquestará en contra de Brezhnev. Esta vez los críticos, serán nuevas generaciones de resentidos dirigentes políticos que revisan cada mañana el periódico, para saber el informe médico acerca de su deteriorado estado de salud. Una vez más la ley de 'hierro de la oligarquía' ha sido aplicada y ampliada, gracias al surgimiento de un aparato policial-estatal controlado por el partido único, el cual "elige por el pueblo", desde su trabajo, su ingreso, su credo y hasta su conciencia.

De esta manera, la "era Brezhnev" y la era del nuevo despotismo ruso se confunden en el tiempo. La experiencia totalitaria por antonomasia que conoce la historia moderna se ha construido en flagrante negación de los derechos humanos y en especial, los de los trabajadores. Los acuerdos de Yalta que prometían elecciones libres en Europa Oriental fueron violados en nombre de la 'dictadura del proletariado', que a la larga derivó en un nuevo despotismo tan agobiante como el de los zares rusos. ¿Serán capaces los rusos de violar de nuevo los acuerdos de Helsinki, al reprimir la rebelión del pueblo polaco y ocupar su territorio nacional?

La pregunta es lacerante y supone hacer algunas consideraciones sobre las diferencias que existen entre Praga (1968), la ocupación de Kabul (1979) y su eventual repetición en Varsovia.

DE PRAGA A KABUL

Breshnev fue el estratega de la invasión a Checoslovaquia en 1968. A pesar de algunas fricciones intrabloque que provocó su acción, el líder fue consolidado como 'el salvador de los intereses' del socialismo y por cierto de los del imperio ruso.

Siguiendo la estrategia fijada en Yalta, que asignó a los Rusos el control de Europa Oriental, después de Praga y del conflicto chino-soviético, Moscú se acercó a dialogar con occidente; también EE.UU. y Europa ayudaron a la détente.

El xxIV Congreso del PCUS fijó el Programa de Paz que dio origen en parte, a los acuerdos Nixon-Brezhnev en 1972. Moscú, compró el lenguaje de la distensión pero no su contenido.

El xxv Congreso de 1976 continuó usando la cosmética de la détente pero con una estrategia global de apaciguamiento y expansión en formas simultáneas. En su informe al xxvi Congreso, Brezhnev propuso una nueva ofensiva diplomática, con el típico envoltorio de paz, distensión y seguridad, pero cuyo contenido real fue una racionalización de intereses para justificar la invasión de Afganistán, paralizar a la nueva administración Reagan y ganar terreno en áreas tan vitales como el Golfo Pérsico y el Océano Pacífico.

El método para proponer "medidas para eliminar la amenaza de la guerra y la defensa de la seguridad mundial" en favor de "nuevas y constructivas propuestas" fue el envío de cartas formales a los gobiernos de occidente.

Curiosamente, entre el xxv y xxvi Congreso del PCUS, se han plasmado las acciones más notoriamente imperiales de Moscú (1976-1980).

Aún no se secaba la tinta de los acuerdos de Helsinki (1975) cuando se intervino en Africa a través de Cuba, en particular en Angola. Después intervino directamente en favor del golpe en Etiopía contra Somalía; apoyó el golpe de Estado en Yemen del Sur; participó directamente en la ocupación de Cambodia (Campuchea Democrática) y Laos a través de Vietnam. El desborde imperial de la "era Brezhnev" no se pudo contener hasta llegar a la invasión de Afganistán, en diciembre de 1979. La "era" culminaba un ciclo de siete triunfos diplomáticos y militares que se encuadran en la gran estrategia soviética, de expansión internacional y opresión interna. Afganistán, hizo reconocer a los rusos que violaron abiertamente el procedimiento de la distensión (Foreign Policy, Fall, 1980). Pero si no actuaban tenían más que perder y tampoco tenían ganancias. Su estrategia de unir el peso político con la estrategia, les advirtió que occidente no estaba preparado para una represalia masiva y tampoco había liderazgo para producir un contragolpe de respuesta contundente.

De esta forma los congresos últimos del PCUS, pavimentaron el camino para continuar la

"Era de Brezhnev", ganando terreno en la estrategia militar y del terrorismo, mediante el apaciaguamiento político, la distensión y a su vez reprimiendo cualquier indicio de brotes nacionalistas y libertarios dentro de sus fronteras.

¿DE KABUL A VARSOVIA?

¿Podrá continuar Moscú, más allá de Kabul invadiendo Varsovia?

Para responder esta pregunta veamos el sorprendente balance que arroja el expansionismo soviético hasta Afganistán. El Secretario de Estado Haig lo expuso de la siguiente manera ante el senado "la transformación del poder militar soviético de un ejército fundamentalmente defensivo —continental— en un poderío militar de carácter ofensivo y global en tierra, aire y mar, ha logrado excelentes condiciones para aplicar una política exterior imperial" (Alexander Haig, Committe on Foreign Relations, Jan. 1981).

Es evidente que si este poderío aplicado en una gran estrategia global no se neutraliza, el occidente puede quedar muy disminuido. A juicio de Haig, este salto cualitativo en el poderío soviético es el mayor cambio estratégico que amenaza la seguridad mundial en la postguerra. En palabras de Reagan esta situación se resume en un lamento "en todo el mundo, vemos el declinar del poder de EE.UU. y los soviéticos con sus amigos avanzando" (Reagan's World op. cit. p. 100).

Con estas premisas en mente, la estrategia para contener la agresión soviética es cuestión de vida o muerte en la nueva administración Reagan; por otro lado, una intervensión en Varsovia podría significar un fin estrepitoso para la "era Brezhnev" debido a las diferencias que existen entre los años de Carter y la actual línea dura de la Casa Blanca.

La situación de Polonia entre invasión o rebelión ha planteado el peor desafío a la estrategia soviética y por lo tanto vale la pena conocer algunos detalles adicionales de esta situación.

POLONIA ENTRE LA INVASION Y LA REBELION

Cuando Occidente se adormecía con el tañir de campanas navideñas y sueños de paz entre los hombres y las naciones, 300 aviones soviéticos desembarcaban tropas y suministros para invadir Kabul. El Presidente Hafizullak Amin era derrocado y eliminado, colocando a uno más dócil a Moscú, Babrak Karmal. Tres días después de Navidad, en el "Día de los Inocentes", "Tass" explicó la invasión como una respuesta a la solicitud de ayuda económica y militar pedida por el gobierno afgano. Algunos inocentes, aún creen en dicha explicación. Ochenta mil soldados soviéticos pululan el territorio invadido y otros treinta mil merodean sus fronteras desde el Turkestan.

El fantasma de la invasión a Kabul, no ha desaparecido y se repite en Varsovia. Kabul y Varsovia son protegidos de la URSS, pero este último es por así decirlo, un socio fundador y clave dentro de la "comunidad socialista".

A comienzos de abril, por cuarta vez en ocho meses los rusos se han arrepentido de invadir Polonia. Frente a las primeras huelgas masivas y el primer sindicato libre, Moscú ha amenazado de intervención; también usó las maniobras militares del Pacto de Varsovia y llamó al orden ante la anunciada huelga general. Pero la urss no ha cruzado la frontera polaca.

Si invade Moscú, observa "the Economist" (April, 1981) haría regresar el reloj hasta antes de los acuerdos de Helsinki, en el cual todos prometieron no hacer uso de la fuerza y la amenaza en contra del derecho de cualquier país europeo para elegir su forma de gobierno. Una intervensión iría mucho más allá, quizás hasta antes de los acuerdos de Yalta de 1945.

Lo cierto es que en Varsovia se respiran vientos de rebelión, contaminados con amenazantes nubarrones de invasión. Lech Valesa, el líder obrero más importante de la oposición, ha recordado cierto adormecimiento y distracción de Occidente por no preocuparse por el verdadero sentido de la rebelión polaca y las funestas consecuencias de una invasión soviética. Caústica observación de un polaco que a menudo se puede palpar en la política mundial.

LA CARTA DE BREZHNEV: DOLARES Y CAÑONES

Junto con la carta enviada a los gobernantes de occidente pidiendo una tregua, Brezhnev, ha jugado la carta de una "guerra—no convencional"— económica, política y sicológica en Polonia.

Brezhnev, ha tomado cartas sobre el asunto. Convocó a una nueva mini-cumbre del comunismo, con los dirigentes de las 7 naciones del Pacto de Varsovia el 5 de diciembre, para dirigir a sus aliados. Allí comenzó la presión política y sicológica. Al finalizar la reunión "Tass" dijo que "los polacos han sido, son y seguirán siendo un estado socialista, con firmes lazos en la común familia de los países socialistas". En el lenguaje en código de Brezhnev, esto significa no apartarse de la esfera soviética por ningún motivo, ni siquiera en nombre de una revolución de los trabajadores contra los tanques rusos o contra los monopolios estatales y sus aparatos burocráticos.

Esta mini-cumbre se asemejó a la realizada en Bratislava, Checoslovaquia, cuando al reformista Alexander Dubcek se le dio la última oportunidad. Dos semanas después, soldados rusos y del Pacto de Varsovia invadieron Praga en agosto de 1968. (Newsweek, Dec. 15). Evidentemente, Polonia es mucho más importante que Afganistán y Checolovaquia, y por lo mismo Brezhnev, aún no recurre a la guerra convencional. El antisovietismo

de los polacos es ancestral y también es compartido por amplios sectores de sus fuerzas armadas.

El atractivo de 'Solidaridad' como sindicato libre ha significado que una tercera parte de los miembros del Partido se han enrolado en las filas de Lech Walesa. La creación del Sindicato Solidaridad Rural, también significó otro paso que amplió el peso nacional de dicho movimiento.

El catolicismo que practica un 80% de la población es otra fuerza social que coayuda a un fuerte nacionalismo y humanismo del pueblo polaco, que se opone a doctrinas que limitan la soberanía nacional, la libertad civil y religiosa en nombre de principios inhumanos.

Casi todos los acontecimientos políticos, han sido iniciados en círculos políticoreligiosos y en varias oportunidades el ejército, el partido y la iglesia han sido los árbitros en situaciones de emergencia nacional.

Destruir a Dubcek, Tarak y Amin no será lo mismo que eliminar a Valesa, con sus 6 millones de obreros que respaldan el Sindicato Solidaridad y sus estrechos vínculos con la jerarquía eclesiástica.

Las huelgas masivas producto de la quiebra económica del país, —y la efervescencia despertada entre campesinos, estudiantes e intelectuales, han sembrado las semillas de una rebelión nacionalista y anti-status quo, que bien puede conducir a una desestabilización del gobierno polaco. Frente a esta coyuntura, si la urss interviene militarmente podría crearse una especie de nuevo Vietnam-europeo con enormes riesgos para los rusos.

Frente a la encrucijada de la rebelión o la invasión, los rusos han aplicado los tipos de guerra no convencionales, con uso de armas políticas y económicas.

El objetivo de estas guerras como observa el Profesor Sherman Kent es debilitar la voluntad del enemigo y fortalecer la propia voluntad y capacidad para vencer, así como la de los aliados. La guerra política podría definirse como un intento por lograr esos fines con cualquier medio disponible, excepto los medios económicos (guerra económica que se reserva) y las operaciones militares ortodoxas (S. Kent., Inteligencia Estratégica, 1967, p. 33).

Si se observa el comportamiento ruso entre agosto 1980, cuando "estalló" la tensión en Polonia, ellos han usado el látigo y la caluga, en una mezcla de guerra no convencional político-económica para tratar de controlar la eventual rebelión y la pérdida de un aliado estratégico. Moscú concedió 1.100 millones de dólares justo antes de la reunión cumbre del Pacto de Varsovia. La inesperada visita a Praga, con ocasión del Congreso del P.C. Checoslovaco, fue otro mensaje de enérgico repudio a cualquier acción de ruptura por parte

de los polacos. En Praga, Brezhnev y Gustav Husak, deslizaron su disgusto hacia la creación de sindicatos sin tutela del Partido Comunista y la prensa soviética orquestó una campaña de desprestigio de dicho movimiento como antirrevolucionario y procapitalista.

El préstamo ruso es una migaja comparada con las pérdidas de los polacos que significaron 667 millones de dólares, como costo de la huelga general. La C.E.E. ha vendido alimentos subsidiarios en gran cantidad para paliar la escasez y EE.UU. vendió alimentos por un valor de 670 millones de dólares en septiembre de 1980. A raíz de la visita del Viceprimer Ministro Polaco Mieczyslan Jagieslski a EE.UU. se acordaron nuevas ventas de productos lácteos con precios concesionarios.

Los bancos occidentales acreedores de la mayor parte de la deuda de 27.000 millones de dólares, buscan nuevas soluciones para negociar la enorme deuda externa de Polonia. (Comentario Embajada de EE.UU., 14 de abril de 1981).

EL CONTAGIO DE LA REBELION POLACA Y LA DOCTRINA BREZHNEV

Las razones estratégicas para una intervención son obvias: Polonia es el mayor de los miembros del Pacto y un corredor clave dentro de Europa. Su control es esencial en el escenario europeo y en la contienda oriente-occidente. No obstante, la economía soviética no está en condiciones de financiar una economía en quiebra y por lo tanto el costo económico de una maniobra geopolítica, es casi imposible de solventar.

Desde el punto de vista de su potencial económico, Valesa, piensa que Polonia puede ser 'un nuevo Japón' a pesar de su grave endeudamiento externo y crisis doméstica. A pesar de ello, el actual standard de vida al nivel obrero es mejor que el resto de los países del bloque comunista.

La purga política, que desató el contagio libertario del sindicato Solidaridad, ha llegado a 500 ejecutivos del Partido. Sólo Kania y otros tres, son los sobrevivientes de un Politburo de 14 miembros. Casi todos los asociados del ex Jefe Edward Gierek han sido marginados. Frente a esta crisis política el nuevo líder Stalislav Kania, voz oficial del partido dijo: "el destino de la nación está en juego y nada ni nadie los apartará del socialismo".

El nacionalismo polaco también se contagia, y ellos han dado prueba de su indómito carácter; primero contra los zares en 1794 y 1830, y contra los nazis en 1944. Algunas agencias periodísticas han circulado la versión de que S.S. Juan Pablo II se enrolaría en la resistencia, si Polonia es invadida. La expulsión de los nuevos zares sería, pues, un sentimiento popular, nacional y religioso.

Según "The Economist", los rusos intervendrán, no importando cual fuesen las consecuencias, si ellos creen que la crisis puede desembocar en una amenaza para su control

militar de Europa Oriental o para el principio Leninista, del partido único con monopolio del poder político, económico y social.

El contagio de la rebelión tienen un límite dogmático y cruzarlo significaría, el fin de la primacía soviética en el bloque y del Partido Comunista sobre el resto de las fuerzas sociales.

Esta noción de la soberanía limitada y el monopolio partidario es esencial dentro de la doctrina comunista. Así lo explicó PRAVDA el 25 de septiembre de 1968 en relación a Checoslovaquia: "Todo Partido Comunista es responsable no sólo ante su pueblo sino también ante todos los países socialistas; un estado socialista no puede ser libre de los intereses comunes de la comunidad socialista y la soberanía de cada país socialista no puede ser opuesta a los intereses del mundo del socialismo". La dependencia en la soberanía nacional y el tutelaje político dentro del bloque soviético es cuestión de doctrina y por lo tanto intransable.

En la reunión cumbre del Pacto de Varsovia, en Moscú, Kania reafirmó una vez más su lealtad a estos principios. Recientemente, el Embajador de la URSS en Francia, S.V. Chervonenko, el mismo de la invasión en Praga, amplió más esta doctrina: "Hoy día, Moscú y cualquier país, tiene el pleno derecho de escoger sus amigos y aliados, para repeler cualquier intervención". Así, el Embajador justificó la invasión a Checoslovaquia y Afganistán y en retrospectiva también las de Cuba y Moscú en Angola y el Cuerno de Africa; ¿y por qué no, Polonia en un futuro no muy lejano?

Abonando terreno "Izvestia" órgano del Soviet Supremo, el 4 de abril, acusó a los dirigentes polacos incluyendo al Gral. Jaruzelski, nuevo Primer Ministro, de incapacidad para controlar la crisis nacional.

Si el contagio libertario y la rebelión del pueblo polaco, traspasan los "límites" de la "doctrina Brezhnev ampliada" esta tendría una nueva aplicación práctica. De seguro que "Tass", explicará en forma inocente que los tanques invadieron por expresa "invitación" de los revolucionarios con el fin de reprimir la "contrarrevolución" y los embates del "imperialismo capitalista". Atónitos, observaríamos el surgimiento de un gerdarme internacional que invade en nombre de la ayuda fraternal y la paz mundial.

LAS REACCIONES DE OCCIDENTE ¿EL INICIO DE UNA GRAN ESTRATEGIA GLOBAL?

Después de 15 meses de la invasión a Afganistán, hemos visto la falta de un consenso occidental para iniciar una ofensiva de represalia masiva o al menos selectiva para repeler la ocupación soviética. Los instrumentos clásicos de la guerra económica tales como bloqueo,

boicot, embargo, lista negra, congelación de fondos, tratados bilaterales y otros no dieron los resultados esperados cuando algunos de estos instrumentos fueron aplicados de un modo parcial. Muchos aliados hicieron lucrativos negocios, a expensas de la falta de solidaridad para presionar a Moscú.

La estrategia de lucha no convencional a través de los votos contra los rusos en N.U., UNESCO, OIT, y otros organismos, tales como la Conferencia Musulmana y los No alineados, rindieron frutos más positivos. Como nunca, los rusos han sido denunciados y hasta aislados de estas asambleas internacionales. Las declaraciones unilaterales de muchos gobiernos, la activa diplomacia de Alemania y Francia en el cuadro europeo, además de Japón y China, en el Asia, fueron instrumentos que lograron despertar una alarma internacional adversa a Moscú.

Si a este escenario postAfganistán se agregan las pérdidas históricas más importantes de los rusos: en China, Egipto, Indonesia, Sudán, Somalía, Irák, Guinea, Grenada, en el Cono Sur de América, en el mundo Islámico y en muchos países del Tercer Mundo, que se oponen al Comunismo soviético, la hoja de balance de la 'era Brezhnev' arroja algunos déficits y vulnerabilidades de fondo. La aplastante franqueza del Presidente Reagan para oponerse y denunciar el terrorismo auspiciado por el eje Ruso-Cubano; para calificar los movimientos de liberación nacional, para reencontrarse con los aliados tradicionales y decidido a pagar cualquier precio por la defensa de occidente, es otro desafío, que arroja sombras sobre el balance final del expansionismo soviético.

En relación a Polonia, junto a los preparativos militares ortodoxos que se han diseñado en la OTAN y discutidos en particular en la reunión de Roma en el mes de marzo, también se ha adoptado todas las medidas para evitar el colapso económico que afectaría al pueblo polaco.

El Secretario de Estado Haig, el secretario de Defensa Gaspar Weinberger y Joseph Luns, Secretario general de la NATO, han evadido cualquier publicidad acerca de posibles represalias militares, pero su secreto es comprensible. Son públicas las advertencias de estos personeros sobre los riesgos graves de una invasión a Polonia.

Los rumores de una venta de armas a China para cercar a la urss, como represalia ante una invasión, no han sido desmentidos.

China y Japón han reafirmado sus contactos diplomáticos y de cooperación entre sí y con los países del Sudeste Asiático, todo lo cual puede significar una mayor contensión para la expansión soviética en Asia, el Pacífico e Indochina.

Reagan, empezó a usar de nuevo el concepto de 'linkage', es decir, vincular las negociaciones militares, políticas y económicas con la estrategia global de contensión de la URSS. El Presidente ha dicho 'yo creo en la interrelación (concepto de la era Nixon-

Kissinger) y las políticas de agresión de la Unión Soviética deben ser parte de las negociaciones y discursos que se están realizando' (Reagan's World, op. cit. p. 123). Todo esto significa que las negociaciones sobre limitación de armas, fortalecimiento nuclear de Europa y elaboración de nuevas armas ofensivas, se continuarán sólo si hay concesiones políticas por parte de la Unión Soviética. Muchos observadores señalan que mientras no termine la ocupación de Afganistán, el suministro de armas a través de Cuba y Nicaragua, el terrorismo ruso-cubano, y las presiones en el Golfo Pérsico, no habrá negociaciones en otros campos con los soviéticos. Todo esto dependerá, de los procesos políticos internos en Europa, de la voluntad de apoyo de los aliados y de la conducción política de Haig y sus colaboradores.

Es cierto que las fricciones entre los aliados y al interior del sistema democrático americano son los obstáculos mayores para esta nueva política de Reagan.

El conjunto de reacciones de occidente aún descordinados pero reales, hacen surgir la posibilidad de una gran estrategia de seguridad global en la presente década.

Esta estrategia de seguridad no debiera basarse solamente en el puñado de países centrales que sugiere Ray Cline, sino sobre una base más representativa de países que se oponen a la existencia de nuevos imperios.

Otra debilidad, de la estrategia de Cline, es que no presta suficiente atención al entente chino-japonés-americano que puede consolidarse en las próximas décadas. Por su excesivo apego a las tesis en favor de Taiwan, el consejero de Reagan se ha enfrentado con las políticas de Richard Allen, Weinberger y al propio Secretario de Estado Haig. Otro obstáculo de su planteamiento es que de nuevo consagra la idea de una aristocracia internacional y un directorio, que no se compadece con las aspiraciones de mayor participación e igualdad de la mayoría de los países en desarrollo. Finalmente, si bien Brasil y México son importantes en América Latina, ello no significa un duopolio y la exclusión de otros países por cuya importancia estratégica y diplomática deben ser incluidos en una estrategia global. En el fondo la estrategia de Cline, fue diseñada antes de los tres acontecimientos que hemos analizado, por lo tanto no es viable en el contexto postAfganistán.

François Rosé, autor de la "la France et la défense de L' Europe", planteó en un "entretien" al L' Express (1981), otra estrategia que es interesante de examinar.

Como experimentado diplomático e intelectual riguroso, él sostiene: "Moscú tiene una estrategia y occidente carece de ella". Desde la perspectiva de la urss, existe "una incompatibilidad entre su sistema destinado a dominar el mundo y el sistema occidental. Ya sea en el campo político, militar, cultural geostratégico, todo se ordena en función de esta confrontación. Para occidente, al contrario, sólo la política militar es vista en la perspectiva de confrontación".

Según Rosé, occidente cayó en la trampa de creer que no existe otra alternativa a la détente, cualquiera sean las acciones de Moscú. Esta premisa es desastrosa, al igual como sería un retorno a la guerra fría. Lo esencial es que occidente tome conciencia de la amenaza soviética. El ejemplo de Rosé ha demostrado la necesidad de revisar las estrategias de seguridad a la luz de conceptos y hechos más frescos y realistas.

La rebelión Polaca, es irreversible. Valesa, anunció que la lucha por el poder total ha comenzado y 300.000 soldados podrán vigilar 10 millones de trabajadores, pero no podrán obligarlos a trabajar (The Economist, Dic. 1981). Los banqueros de Londres se quejan de 'estar condenados a salvar a los Polacos', de lo contrario los 350 bancos acreedores de su deuda, también tendrán problemas. Polonia debe cancelar 2.500 millones de dólares en julio del presente año (Time Feb. 1981). Frente a esta situación de impasse, no se puede esperar una intervención militar de la urss, con los brazos cruzados.

En términos realistas la coaptación o represión de la rebelión Polaca, sería un hecho tan grave como la intervención clásica de carácter militar.

Gaspar Weinberger y Francois Rosé, coinciden en denunciar la "invasión por osmosis" y "la permanente invasión" de Moscú en Polonia. Ambos denuncian una estrategia soviética no convencional para mantener el control político de los Polacos.

Frente a este tipo de estrategia no convencional, occidente debiera coordinar los aspectos económicos y militares, en una estrategia política global, para así contener la presión rutinaria de Moscú en el mundo y Polonia.

De todos estos antecedentes se concluye que occidente debe revisar su visión de la détente y su reacomodación al escenario postAfganistán.

El viejo dilema entre seguridad y valores ha sido recordado por Alexander Haig en un discurso sobre "Los Derechos Humanos y los intereses Norteamericanos" ante la Comisión Trilateral. "Churchill dijo, el eterno problema de las relaciones internacionales es que cuando las naciones han sido fuertes, no han sido siempre justas y cuando han buscado ser justas no siempre han sido fuertes". (Texto Oficial Embajada de EE.UU. 23-IV-1981). Los países de occidente tienen que resolver este dilema evitando un maquiavelismo sin axiología o una apática claudicación en la defensa de los legítimos intereses de su seguridad.

La década que se inicia es un desafío a la imaginación creadora de estrategas, pensadores y estadistas en América Latina y Occidente. La generación de un pensamiento autónomo y nacional sobre estas materias vendría a llenar vacíos intelectuales que a la larga conducen a la mantención de teorías y planes, sin una perspectiva de alcance histórico y sin base en las nuevas realidades políticas.

Ojalá que se pueda decir de EE.UU. y los aliados: "Cuando fuimos fuertes también

fuimos justos, y cuando busacamos ser justos, también fuimos fuertes", la ecuación política entre estos valores podría producir un común denominador entre justicia, paz y seguridad internacional.

En este contexto podríamos concluir que la crisis de la seguridad internacional planteada al inicio del ensayo ha activado nuestros sistemas de alarmas y se estaría iniciando una gran estrategia política para la seguridad internacional.

Lo importante es que la necesidad de elaborar una estrategia global para occidente ha sido planteada a raíz de los acontecimientos de Afganistán y el eventual desenlace del conflicto polaco.

En el trasfondo de este escenario se deben examinar las estrategias elaboradas en las reuniones cumbres del comunismo, a nivel mundial y regional. La premisa del declinar de EE.UU., al menos en lo militar, debe ser revisada por los aliados. Si Polonia se debate entre la rebelión o la invasión es una prueba irrefutable del fracaso del modelo económico y político implantado por la URSS a sus satélites. Es un signo del declinar y decadencia del sistema socialista.

Después de 17 años, la "era Breshnev" comienza a mostrar sus pies de barro. Las proclamas de victoria y unidad monolítica, son el reflejo de evidentes fracasos y en definitiva la amenaza de una desintegración del bloque soviético.

Para todos los países civilizados, el rechazo a la violación de los tratados, a la intervención foránea y a la amenaza de la fuerza, son parte de un consenso mundial al cual ha llegado la comunidad después de muchas devastaciones y guerras. Rusia quedaría más aislada que nunca si se atreve a cruzar las fronteras de Polonia.

Igualmente, la presunción de que los países tienen soberanía limitada y pueden ser controlados a larga distancia, se contraviene con todas las normas de la seguridad y el derecho internacional.

La defensa del socialismo tampoco es una excusa válida por cuanto es el pueblo el que por la vía pacífica pide una solución polaca y nacionalista, para la crisis, sin intervención extranjera.

Crear el precedente de la ocupación extranjera, al estilo Afganistán, es otro atentado contra todo el sistema de seguridad internacional y una invitación para un "super-equilibrio del terror" como única válvula de escape para la defensa. Una nueva sangría en el gasto de defensa aumentaría las crisis económicas de Moscú y sus aliados. En nuestros días, el país que viola sistemáticamente los acuerdos y hace de la amenaza de la fuerza algo consuetudinario, no podrá exigir el respeto a sus derechos por no haber respetado los ajenos.

Todos los países que están en favor de los principios consagrados por la comunidad internacional deberían ser incorporados a una nueva gran estrategia, al servicio de un renovado sistema de seguridad mundial.

La apatía de occidente, denunciada por connotados hombres visionarios detrás de la cortina de hierro, no puede continuar sobre todo en momentos cuando su adversario principal ha mostrado sus vulnerabilidades más ocultas.

En resumen, el xxvi Congreso del PCUS y la crisis polaca, desenmascararon las dos caras del expansionismo soviético: en las apariencias, luce invencible, pero por detrás mostró un rabo vulnerable como el del pavo real.

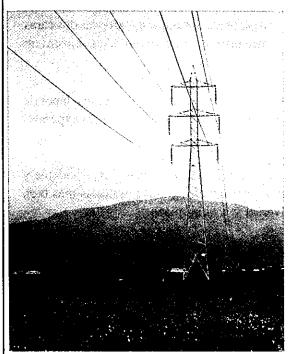
La lección de estos acontecimientos postAfganistán es que se debe iniciar una labor de análisis sistemático de las estrategias de seguridad internacional, a la luz de estas experiencias políticas.

Al carecer de un diagnóstico comparativo y mundial de estas estrategias, occidente y sus aliados pueden continuar con conceptos muy parroquiales y con respuestas más bien reactivas e inmediatas, sin una estrategia universal y a largo plazo.

Al respecto, son promisorias las directivas de la nueva administración Reagan. El 9 de enero, Haig enumeró ante el senado las tres cualidades que debería tener la política exterior de EE.UU.: consistencia en el tiempo, confiabilidad y respeto a los compromisos adquiridos y un equilibrio entre una política global y casos excepcionales.

Haig señaló, citando a Tocqueville, que éstas son las tres cualidades más difíciles de manejar en una democracia. Con esta prudente observación, la tarea futura que surge de este ensayo, es la revisión realista de las concepciones estratégicas tradicionales que han sido superadas por los hechos. Igualmente, esta actitud revisionista podría ampliarse al campo de los valores e instituciones, de manera de llegar a un equilibrio entre el ideario occidental y el desafío de preparar una estrategia universal para su seguridad.

LA HIDROELECTRICIDAD SE ASOMA EN EL DESIERTO



Asomándose ya en el desierto grande de nuestro norte, el Sistema Eléctrico Interconectado de la ENDESA está realizando el milagro de hacer llegar hasta una zona que exige sacrificios de parte de sus esforzados habitantes para entregarle las riquezas que guarda en su vientre, la electricidad generada en el sur gracias a la existencia de cauces de agua que para el norte son extraños.

Ya conocen de los resultados de este esfuerzo los hombres de la Tercera Región del país, quienes han visto asegurado y varias veces reforzado el suministro eléctrico con que contaban y que difícilmente habría permitido un desarrollo como el que hoy día está viviendo a pasos agigantados. Ya conocen de esa energía venida del sur la planta de pellets de la CAP, en Huasco, y el mineral aurífero de "El Indio", en el interior de La Serena.

Pero ahora el largo tendido que alcanzará a

los 900 kilómetros en una tensión de 220 mil volts, sigue su camino hasta Diego de Almagro, buscando, por una parte, el ahorro de importantes divisas que el país debía invertir en petróleo para extraer las riquezas de su potencial cuprífero y, por la otra, permitir el desarrollo de nuevos proyectos que permitirán que por fin el esforzado minero de nuestras pampas pueda ampliar sus posibilidades de bienestar.

Es así como esta línea, que se asemeja a un largo río que viene desde el sur trayendo un inagotable filón de energía, entregará la preciada electricidad a la División Salvador de CODELCO y, según expresaron autoridades regionales, hará posible que se desarrollen dos nuevos proyectos ya individualizados, como son el mineral de "Manto Verde", de cobre, y el de "Nevado", de oro.

También posibilitará el desarrollo de otras múltiples actividades que se constituirán en pilar fundamental para cumplir las metas planteadas por el Gobierno en orden a eliminar por fin a la Tercera y Cuarta Región del mapa de la extrema pobreza. Esas actividades, aparte de la minería, son la agricultura, la industria, la pesca y el turismo, vetas que presagian un renacer de esa zona y su reincorporación definitiva al proceso de crecimiento que vive el país.



COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDASSA.

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS: Sabe unir Progreso con Tradición

Setenta y nueve años de existencia de una empresa, en un país joven, es un período de tiempo lo suficientemente prolongado para que ésta tenga vínculos estrechos con la comunidad que sirve, y esté profundamente arraigada en ella. En su ininterrumpida labor —a través de todo el país— entregando a los chilenos productos de alta calidad, Compañía Cervecerías Unidas se ha situado, en el transcurso del siglo actual, como testigo y protagonista del acontecer nacional.

La tradición más que centenaria de CCU, su permanente desarrollo tecnológico, y su rápida adaptación a los exigentes consumidores chilenos, la mantienen como líder entre las empresas cerveceras del país, además de su sólida posición en el competitivo mercado de las bebidas gaseosas.

ALGO DE HISTORIA

Pero comencemos por el principio...

La fabricación de la cerveza en Chile se inició después de la Colonia, debido a que las leyes de España contenían disposiciones que dificultaban el comercio exterior. Y es así como, después de la Independencia, empezó la instalación de fábricas de cerveza en nuestro país.

En un comienzo, fueron más bien industrias artesanales que fábricas propiamente tales. Estas aparecieron después de 1848, especialmente con la llegada de emigrantes alemanes, traídos por don Vicente Pérez Rosales.

Fue en el barrio y calle Cañadilla (hoy Avda. Independencia) de Santiago, donde el año 1850, el alemán Valentín Koch instaló una cervecería, la que posteriormente, en 1878, adquirió don Andrés Ebner. Cabe destacar luego cronológicamente, la Fábrica Valdivia, la Fábrica Nacional de Cerveza de Valparaíso y la Fábrica de Providencia.

El 19 de marzo de 1902, los señores Carlos Cousiño y Hoffman y Ribeck —dueños de las fábricas ya citadas— fundan la Compañía Cervecerías Unidas, a través de la fusión de Fábrica Cousiño de Providencia y aquellas de Limache y Chacabuco de Valparaíso.

La primera tarea que se impuso esta nueva Sociedad Anónima fue la de convertir fábricas casi familiares y artesanales —con técnicas caseras y máquinas primitivas— en una poderosa industria, que no escatimó gastos ni sacrificios en la adquisición de costosa maquinaria moderna, técnicos chilenos y alemanes, al día con los últimos progresos en producción de calidad, pureza y buen sabor, además de una eficiente red de distribución.

El avance tecnológico y pujanza de esta naciente Compañía se tradujo en una arrolladora conquista del mercado consumidor, en desmedro del resto de las fábricas cerveceras, cuyos dueños, en su gran mayoría, optaron por traspasar sus plantas a CCU, recibiendo en pago acciones de la Sociedad.

Fue así como, desde el año 1933, Compañía Cervecerías Unidas fue dueña de fábricas no sólo en Santiago, Valparaíso y Limache, sino además en Antofagasta, Talca, Concepción, Valdivia y Osomo. Posteriormente, en 1950, se incorporó la Fábrica Floto de La Serena.

CCU HOY DIA

Compañía Cervecerías Unidas ha experimentado, en los últimos años, una franca renovación, tanto respecto a los conceptos empresariales de sus nuevos ejecutivos, como en lo relacionado a aspectos de desarrollo personal, inversiones y proyección externa de la Empresa.

Uno de los mayores aciertos de esta nueva administración — referida a los últimos 4 años — ha sido, sin duda, el haber incorporado a profesionales capaces y competentes, los cuales están abocados, fundamentalmente, tanto al manejo de nuevos proyectos de expansión y diversificación, así como realizar importantes esfuerzos para capacitar al personal en todos sus niveles, académicos y técnicos operacionales.

Apreciando la antigüedad de las plantas, instalaciones y equipos, se han llevado a cabo una serie de proyectos, entre los cuales vale la pena destacar las siguientes filiales:

- "Sociedad Agrícola Victoria Ltda.". Planta de recepción y secado de cebada y seleccionadora de semillas, que optimiza la calidad de la materia prima.
- "Embotelladora Modelo Ltda." Importante centro de bebidas gaseosas que atiende la creciente demanda de los consumidores del Gran Santiago. Su gran capacidad de producción ha permitido a CCU expandir su mercado y agregar nuevos sabores internacionales como "Seven Up" y Ginger Ale "Canada Dry" a los ya tradicionalmente prestigiados como Bilz, Pap, Orange Crush, Pepsi Cola, etc..
- "Embotelladora del Sur Ltda.", la que renueva y aumenta la capacidad instalada de embotellación de bebidas gaseosas para la 8ª. Región y zonas limítrofes. Gracias a esta modena planta, fue posible introducir productos y tamaños nuevos en la zona Sur del país.
- "Plasco Ltda.". Ante la necesidad de contar con modernos envases para la industria alimenticia, y particularmente para el sector cervezas y bebidas se construyó esta fábrica de envases plásticos, que cuenta con el apoyo tecnológico alemán de Schoeller International
- --- "Embotelladora Viña del Mar Ltda." La primera etapa de renovación y aumento de capacidades de producción en la línea de bebidas gaseosas se completó con esta Planta que permite seguir el creciente mercado de la 5ª. Región.

El lector se preguntará que significado tienen las filiales. Pues bien, el tipo de administración que hoy rige a la Compañía es una administración moderna —como aquella que opera en todo el mundo de hoy—, que tiende a definir objetivos y evaluar resultados, para lo cual busca la descentralización de las decisiones, separando funciones que son diferentes, con el fin de lograr una mejor forma de aprovechar y desarrollar, de manera eficiente, las capacidades humanas. Las empresas filiales gozan, por tanto, de plena autonomía en sus decisiones

Los logros obtenidos por las filiales mencionadas han estimulado



a la Compañía para emprender uno de los proyectos de mayor envergadura de los últimos tiempos, cual es la creación de Cervecera Santiago, una ambiciosa meta e importante hito para CCU, debido a su magnitud y trascendencia.

Este proyecto comprende, en su primera etapa, una capacidad de un millón 700 mil hectólitros/año, y significa una inversión aproximada de US\$ 30.000.000. Las siguientes etapas previstas la llevarán a una capacidad de 4.000.000 hectólitros/año, con una inversión total aproximada de US\$ 70.000.000.

A comienzos del año 1979, se compró un amplio terreno en Quilicura, en la intersección de la Panamericana Norte con el anillo de circunvalación Américo Vespucio, a 10 kilómetros del centro de Santiago.

En noviembre del mismo año se inició la construcción de la planta y se espera que en el último trimestre de 1981 se encuentre en producción. Dicho proyecto ha sido posible gracias al valioso aporte del Grupo Oetcker de Alemania Federal, quien ha realizado estudios sobre tamaño óptimo, economías de escala y flexibilidad de una inversión modular, conjugada con la adaptación de tecnología a las circunstancias propias del país.

Por otra parte, durante el año 1980, se terminaron las ampliaciones y renovaciones en las plantas cerveceras de Concepción y Osorno, a la vez que se remodelaron las líneas de embotellación de gaseosas en las plantas de La Serena, Talca y Osorno, llevando así a todo el país la ampliación y modernización de instalaciones.

En resumidas cuentas, renovación, ampliación y diversificación son 3 conceptos que permanentemente maneja la dirección de la Empresa.

RELACIONES HUMANAS

Respecto de las relaciones existentes entre la Émpresa y sus trabajadores, en Compañía Cervecerías Unidas ellas se dan en un clima de armonía y entendimiento, lo cual ha ido haciendo posible el logro de acuerdos laborales por intermedio de las Federaciones de Empleados y de Obreros.

Los trabajadores han sido, y siguen siendo, uno de los soportes básicos de la Compañía, la cual no habría logrado sus múltiples objetivos sin la participación real y efectiva de un grupo de hombres que han entregado lo mejor de sí mismos en pro del crecimiento y el buen funcionamiento de la Empresa.

Otra de las proyecciones en el campo de las relaciones humanas y del servicio público que han llevado adelante CCU, ha sido el abrirles las puertas a los niños de Chile. Dentro de la actual política educacional, que contempla una participación activa y práctica del escolar en los procesos industriales, la Compañía mantiene un programa de visitas de delegaciones de diversos sectores y colegios.

Los pequeños invitados son guiados para vivir paso a paso el proceso de elaboración y embotellación de sus bebidas favoritas, recibiendo información tecnológica adecuada a su edad y teniendo la oportunidad de saborear las refrescantes bebidas, una vez salidas de la avanzada línea de embotellación.

El éxito de estos programas en las Plantas Embotelladoras de Santiago, Viña del Mar y Concepción, incentiva a CCU para continuar en esta labor, que sin duda, constituye un aporte valioso de Compañía Cervecerías Unidas al desarrollo de quienes serán los profesionales de mañana.

DIVERSIDAD DE PRODUCTOS

CCU es una empresa esencialmente orientada al consumidor. Sin esta definición no puede comprenderse el extraordinario esfuerzo

que hace para utilizar y mantener en permanente innovación y superación todo aquello que dice relación con el área de comercialización, en su tarea de lograr cada día una mejor posición en el mercado y poner a disposición del consumidor, en forma oportuna, productos de la más alta calidad.

Los productos que elabora y distribuye la Compañía en su rubro de bebidas, tanto cervezas como bebidas analcohólicas, responde a diferentes motivaciones del consumidor y segmentos de edad de los mismos. Por ello, requieren en los aspectos de comercialización un tratamiento diferenciado. De ahí la necesidad de tener encargados para las diferentes marcas de productos y un sistema de distribución por separado, lo que permite que dichos productos compitan con los del mercado de otras empresas, incluso internamente.

El pregón popularizado durante décadas por los vendedores de bebidas en los trenes: "Maaaalta, Bilz y Pilsener..." trasunta, en alguna forma, la tradición y vigencia de los productos CCU. En efecto, la Malta y Pilsener ya eran marcas favoritas de cerveza cuando don Carlos Cousiño los fabricaba en 1886, en el barrio de Providencia; y en 1907 la naciente CCU estaba firmando con la SINALCO... Aktiengesellschaft de Detmold-Alemania un contrato de licencia para producir en Chile la misma Bilz que hasta hoy sigue gozando de la preferencia de consumidores chilenos de todas las edades.

La actual variedad de cervezas que produce CCU permite satisfacer los más diversos gustos del consumidor. Entre las cervezas claras se destacan Pilsener "Cristal" y Cerveza "Escudo". En las de tipo Malta está "Morenita" y "Bock"; y para los que gustan de una Cerveza Liviana está "Bavaria". Como cerveza de lujo, de tipo Dormund, "Royal Guard" conquistó nuevos refinados consumidores.

La apetecida cerveza en barril —o schop— sigue siendo la cerveza tradicional por excelencia. Ella requiere características muy definidas en su elaboración, mantención y expendio final. La innovación tecnológica efectuada por CCU últimamente permite que su tradicional cerveza llegue ahora con la más avanzada maquinaria del mundo y una compleja estructura que eleva notoriamente su servicio.

La producción y distribución de bebidas analcohólicas es otro rubro importante de actividad de Compañía Cervecerías Unidas.

A la antigua Bilz, a la tradicional Pap y, a la ya desaparecida "Aloja de Culén", se han ido incorporando Orange Crush en 1945, Pepsi Cola en 1959, Seven Up en 1979 y Ginger Ale Canada Dry en 1980.

PROYECTOS Y PERSPECTIVAS

Compañía Cervecerías Unidas mira con optimismo el panorama que se presenta hacia adelante, en un marco de estabilidad económica y de orden, como es aquel que la actual administración del país nos presenta en el día de hoy.

Reglas del juego bien definidas, una política económica sólida y consecuente —la que CCU ha compartido y apoyado desde sus inicios— una iniciativa privada con un papel protagónico y, en general, consistentes avances en diversas áreas del quehacer nacional, configuran un marco en el cual Compañía Cervecerías Unidas podrá seguir emprendiendo proyectos de ampliación y expansión de sus capacidades, como de diversificación. Todo ello, dentro de una estrategia de largo plazo, equilibrada y progresista.

Stgo., 26.5.1981

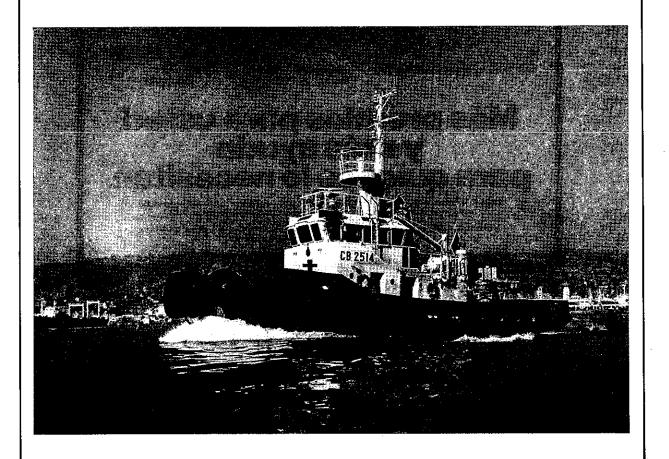
EL MAR: 171.495.200 HECTAREAS APROVECHABLES PARA CHILE

Chile, con su soberanía extendida sobre una faja marítima de 200 millas y a lo largo de una costa continental cercana a las 2.500 millas, sin contar la Antártida, ocupa hoy en día una posición mundial más que privilegiada en cuanto a potencial de desarrollo de sus recursos marítimos.

La CORFO, aparte de los proyectos ya en ejecución, está investigando en estos momentos la utilización de recursos tan importantes como el krill, la agujilla, la merluza de cola, recursos algológicos, planes mitícolas, etcétera.



42 años promoviendo el progreso de Chile





Más premios para usted y más ayuda para quienes lo necesitan.

Eso es Polla Chilena de Beneficencia. Cada 15 días, su gran esperanza de tener todo lo que siempre soñó: autos, casas, viajes, un gran futuro. Y la increíble oportunidad de ayudar, con su suerte, a que muchos necesitados se beneficien con estos sorteos: la Cruz Roja, los Cuerpos de Bomberos, los niños limitados, los niños lisiados, los ancianos, Cema-Chile. Cuando la suerte llama, POLLA siempre responde.



CHILENA DE BENEFICENCIA

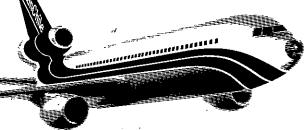
LA BUENA SUERTE DE TODOS



FE UU. TODOS LOS DIAS MIAMI N.YORK US\$ 665

TODOS LOS DIAS
SIN CAMBIAR DE AVION
LUNES* MARTES - JUEVES - SABADOS
CON DC-10

CINCO VECES POR SEMANA SIN CAMBIAR DE AVION JUEVES - SABADOS CON DC-10



* y los lunes en vuelos diurnos Miami US\$ 399 y Londres US\$ 647

Consulte a su Agente de Viajes o a LAN CHILE. Reservas: 578080 Oficina de Ventas: 255262

En Lan Chile usted está por encima de todo.

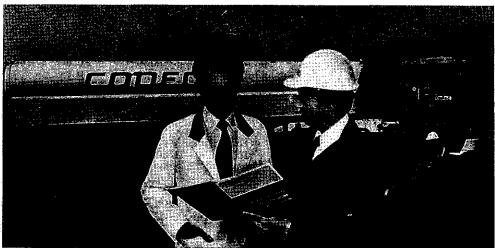


LanChile

Norteamérica/Sudamérica/Europa/PacíficoSur



Copec entrega combustibles ...y buenas ideas.



Al proporcionar el combustible que mueve las empresas, Copec entrega el respaldo seguro de un doble beneficio.

Porque Copec no sólo entrega energía además enseña cómo aprovecharla mejor, mediante una completa asesoría técnica para el ahorro de los combustibles.

En la minería, en las fábricas, en los aserraderos. Copec sabe brindar un servicio responsable a la industria nacional.

Solicite su "Guia para la economía de combustibles en la Industria" a la casilla 9391, Santiago, indicando su rol industrial.



BANCO CENTRAL DE CHILE

SANTIAGO

DIRECCION DE POLITICA FINANCIERA GERENCIA DE ESTUDIOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS 24.06.81

INFORMACION MONETARIA Y FINANCIERA

15 de junio de 1981

CIFRAS MONETARIAS ¹	PROMEDIOS	VARIACIO	NES PORCI	ENTUALES
(en millones de pesos)	Entre 1° y 15.06.81	en 30 ds.	en 90 ds,	en 120 ds.
Emisión	84.143	3.3	-4.6	-14.6
Dinero Sect. Privado	77.255	-1.3	1.2	14.0 —
M2	300.672	6.0	15.6	22.5
OPERACIONES EN MDA. CTE.				
(en millones de pesos)	_			
Dep. y Cap. de 30 a 89 ds.	166.404	12.0	26.6	46.9
Dept. y Cap. a más de 90 ds.	57.013	0.2	9.1	3.7
Coloc. c/recursos propios	383.160	4.6	17.7	22.1
OPERACIONES EM MDA. EXT.	_			
(en millones de dólares)				
Depósitos a la Vista	183	_	7.0	8.9
Depósitos a plazo	167	3.1	-2.9	-2.9
Coloc. c/recursos propios	5.244	3.1	18.4	23.9
TASAS DE INTERES	MES	MES	3 MESES	12 MESES
	ACTUAL	ANTERIO	R ANTES	ANTES
Operaciones no reajustables	<u>15.06.81</u>	15.05.81	15.03.81	15.06.80
Captaciones de 30 a 89 ds.	3.48	2.18	3.22	*
—Colocaciones de 30 a 89 ds.	4.12	2.83	3.63	*
OPERACIONES REAJUSTABLES				
—Captaciones de 90 ds. a 1 año	17.64	10.52	13.07	*
—Colocaciones de 90 ds. a 1 año	14.38	14.05	12.64	*
TARAGE DE NITERES MERCADO	ENTANGIEDA INTED	NI Á CIONI A I		
TASAS DE INTERES MERCADO	FINANCIERO INTER	NACIONAL		
MES	MES	3 MESE	S	12 MESES
ACTUAL	ANTERIOR	ANTES		ANTES,
15 06 01	15 05 01	15 03 8		15 06 80

×	MES ACTUAL 15.06.81	MES ANTERIOR 15.05.81	3 MESES ANTES 15.03.81	12 MESES ANTES 15.06.80
PRIME RATE ²	20.00	19.50	17.50	12.00
LIBO RATE ³	16.50	18.69	14.88	9.19

^{&#}x27;NUEVAS DEFINICIONES:

Emisión = Bill. y Mdas. emitidas + ctas. ctes. priv. del Bco. Cent. + Depósitos en ctas. ctes. de Bcos. Comerc., de Fomento y Financieras en Bco. Central.

Dinero Sec. Priv. = Ctas. Ctes. Priv. en el Sist. Financ. netas de canje + Circulante M2 = Dinero Sec. Priv. + Depósitos a Plazo del Sist. Financiero.

²Cierre Nueva York.

³Euromercado: Cierre Londres.

^{*} Información no disponible.

LIQUIDACION DE CREDITOS INGRESADOS AL AMPARO DEL ART. 14

. 61	PLAZO (Meses)		2		92	57	. 19	. 63							
TOTAL	SPREAD' (% Anual)		1.0	1.3	1.09	0.94	0.98	0.95	TAS DE OTALES						
	PLAZO MONTO SPREAD' (Meses) (Miles US\$) (% Anual)		177.933	200.193	340.987	539.706	411.987	103.100	LIQUIDACIONES NETAS DE AMORTIZACIONES TOTALES	135.025	166.449	208.610	438.708	228,987	38.700
CH)	PLAZO (Meses)		65	99	65	56	28	2	LIQUIDA AMORTI						
SECTOR PRIVADO FINANCIERO (Inc. BECH)	SPREAD! (% Anual)		06.0	1.08	1.02	0.88	0.98	1.03	UIDADO RE-PAGOS)33	193	272	991	237	00
FINANCIE	MONTO (Miles US\$)	:	104.904	82.617	251.840	463.144	235.583	80.400	TOTAL LIQUIDADO NE <u>TO DE PRE-PAG</u> OS	172.933	200.193	242.272	470.166	260.237	78.100
'ADO ERO	PLAZO (Meses)		63	65	99	61	65	61	CIONES ³	80	44	62	09	50	8
SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	SPREAD' (% Anual)		1.14	1.45	1.30	1.31	0.97	99.0	<i>AMORTIZACIONES</i> ³	37.908	33.744	33.662	31.460	31.250	39.400
S	MONTO (Miles US\$)		73.029	117.576	89.147	76.562	176.404	22.700	NIACE			-			
	PLAZO (Meses)			1	1	į	I	į	PRE-PAGOS DE ENLACE	5.000	1	- 98.715	69.540	151.750	25.000
SECTOR PUBLICO	SPREAD!		ļ	1	I	l	1		PRE-PAC						
SECT	MONTOSPREAD'PLAZOMONTOSPREAD'(miles US\$)(% Anual)(Meses)(Miles US\$)(% Anual)		I				!	I		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun. (15)
	-	1981	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun. (15)						٠	

¹Recargo promedio sobre las tasas variables base. ²Sólo Santiago. ³Incluye Amortizaciones de provincias.

RESERVAS INTERNACIONALES

(Cifras en mill. de US\$)

	TENENCIAS ¹		VARIAC. TENENCIAS	SALDO B. DE PAGOS ²			
			Acum. año		Acum. año		
P10L12F171980		183		194	G H		
Dic.	4.073.7		1.759.9		1.216.9		
1981							
Ene.	4.137.8		64.1		59.4		
Feb.	4.055.8		—17.9		— 5.2		
Mar.	4.127.3		53.6		68.9		
Abr.	4.142.7		69.0		235.5		
May.	4.118.3		44.6		232.1		
Jun. (18)	4.083.2		9.5		198.6		

BANCO CENTRAL: COMPRA NETA DE DIVISAS

(En millones de dólares)

<u>Fecha</u>	Sect. Financiero	CODELCO	ENAP	TESORERIA	TOTAL
1981	夏				
Ene.	17.9	97.5	Our		115.4
Feb.	130.1	23.6	2 2 T	-867.9^3	-714.2
Mar.	61.4	29.7	_	-280.7	-189.6
Abr.	215.0	73.2		—153.1	135.1
May.	60.4	11.0	8 22 3		71.4
Jun. (15)	—19.0	6	9 9 3		— 19.0

¹Tenencias: Corresponde a los activos sobre el exterior del Banco Central, (considerando los Convenios de Crédito Recíproco en términos netos), menos los pasivos con el F.M.I.

²Saldo de Balanza de Pagos: Corresponde a la variación de reservas internacionales proveniente de transacciones de balanza de pagos; es decir, excluye aquellas variaciones de reservas producidas por revalorizaciones, monetización de oro y asignaciones de Deg. Para una mayor explicación ver Boletín Mensual del Banco Central de Chile, abril de 1981.

³Incluye US\$ 434.0 millones con cargo a Regalías de Banco Central.